



Cátedra Iberoamericana Contabilidad y Auditoría

79 aniversario de la Carrera de Contaduría Pública

ISBN: 978-99974-72-63-2



Universidad Técnica de Oruro Bolivia
Federación de Contaduría Pública Acreditada
Colegio de Auditores Oruro
Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia
Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador

Cátedra Iberoamericana Contabilidad y Auditoría



COMPILADOR:
Mgs. Roger Prado Lafuente

La presente obra fue evaluada por pares académicos experimentados en el área

Reservados todos los derechos. Está prohibido, bajo las sanciones penales y el resarcimiento civil previstos en las leyes, reproducir, registrar o transmitir esta publicación, integra o parcialmente, por cualquier sistema de recuperación y por cualquier medio, sea mecánico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o por cualquiera otro, sin la autorización previa por escrito al Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador (CIDE)

ISBN: 978-99974-72-63-2

Edición con fines académicos no lucrativos.

Impreso y hecho en Ecuador

Diseño y Tipografía: Lic. Pedro Naranjo
Bajaña

CIDE 
EDITORIAL
Cod. 9942-8632 

Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador
Cda. Martina Mz. 1 V. 4 - Guayaquil, Ecuador
Tel.: 00593 4 2037524
[http. :/www.cidecuador.com](http://www.cidecuador.com)

COMITÉ EDITORIAL

- Phd. Jaime Tinto Arandes** Dr. en Ciencias Económicas y Empresarial de la Universidad de Barcelona, Master en Nuevas Técnicas de Gestión Empresarial y Especialista en Técnicas de Muestreo de Avanzada. Economista de la Universidad de Los Andes. Miembro de La Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. Miembro Honorario de Las Ilustres Academi Iberoamericana de Doctores.
- Ms. Alex Cuzano Cuzano** Docente de La Universidad de Lima, Master en Finanzas EADA Business Scholl (España). Maestría en Auditoría en La Universidad de Pacífico. Gerente de Auditoría en Deloitte Peru.
- Mg. Johnny Quintana Alvarez** Estudios superiores en La Universidad Mayor de San Simón (Graduado con Méritos) Maestría en Gestión Empresarial. Autor de 11 Libros en el área Contable, Financiera y Tributaria. Conferencista e Instructor Nacional de Universidades y Colegios de Auditores en Bolivia.
- Mg. Dulcardo Villca Lamas** Magister en Administración de Empresas. Jefe del Gabinete y Docente de La Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas de La Universidad Técnica de Oruro
- Dr. Nicolas Edgar Roque Barrios** Doctores Scientiae en Contabilidad y Administración. Magister Scientiae en Gestión Empresarial. Director de la Escuela Profesional de Administración – UNA Puno. Presidente del Comité de Calidad, Acreditación y Licenciamiento. Docente de Pregrado y Postgrado de La Universidad Nacional Antiplano (UNA)

AUTORES

Dulcardo Villca Lamas
Edgar Aníbal Rodríguez
Gabith Miriam Quispe Fernández
Graciela María Castellanos Pallerols
José Armando Estrada Hernández
Kzandra Giselly Vélez Hidalgo
Lesly Lisbeth López Gutiérrez
Magdala de Jesús Lema Espinoza
María Eugenia Borja Lombeida
Marieta Tapia Muñoz
Marlon Villa Villa,
Miriam Quispe Fernández
Niver Montes Camacho
Omar Patricio Negrete Costales
Otto Eulogio Arellano Cepeda
Vida Delfo Condori Quispe
Vicente Marlon Villa Villa
Victor Dante Ayaviri Nina
Yadier Alberto Torres Sánchez

ÍNDICE

Prólogo.....7

Capítulo I

Las tecnologías y herramientas contables

Aplicación de Tecnologías y Herramientas Informáticas en el ámbito Contable en Bolivia.....11
Msc. Vida Delfo Condori Quispe

Capítulo II

La tributación en Ecuador

La carga tributaria y su efecto en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (periodo 2015-2016).....26
Phd. Gabith Miriam Quispe Fernández
Msc. Otto Eulogio Arellano Cepeda
Msc. Edgar Aníbal Rodríguez
Msc. Kzandra Giselly Vélez Hidalgo
Msc. Omar Patricio Negrete Costales

La evasión fiscal en el impuesto a la renta en el sector del comercio local: Caso Ciudad de Riobamba.....40
Phd. Miriam Quispe Fernández
Phd. Victor Dante Ayaviri Nina
Msc. Marieta Tapia Muñoz
Msc. Marlon Villa Villa
Mba. María Eugenia Borja Lombeida
Mba. Magdala Lema Espinoza

Impacto económico de la política tributaria considerando la teoría de la curva de Arthur Laffer en Ecuador.....60
Msc. Vicente Marlon Villa Villa
Msc. Lesly Lisbeth López Gutiérrez

Capítulo III

Mercados económicos

Estudio de la actividad económica en los mercados de ciudades intermedias: caso ciudad de Riobamba – Ecuador.....68
Mba. Magdala Lema Espinoza
Dra. Miriam Quispe Fernández
Mgs. Otto Eulogio Arellano Cepeda

Aproximación teórica a un modelo de gestión de la calidad de vida laboral y su influencia en el proceso de gestión empresarial en empresas seleccionadas del Chimborazo, Ecuador.....83
Mba. Magdala de Jesús Lema Espinoza
Phd. José Armando Estrada Hernández
Phd. Graciela María Castellanos Pallerols
Phd. Yadier Alberto Torres Sánchez

Perspectivas de la auditoría forense en Bolivia.....94
MSc. Lic. Aud. Dulcardo Villca Lamas

Capitulo IV

Responsabilidad Social

Responsabilidad social del profesional en ciencias económicas, financieras y administrativas.....106
Msc. Niver Montes Camacho

PRÓLOGO

En las últimas décadas la sociedad ha estado atravesando por varios cambios y transformaciones de tipo económico, cultural y social, estos procesos de transformaciones han impactado en los paradigmas con los cuales se examinan las organizaciones económicas, especialmente los procesos de optimización de la rentabilidad financiera. El Estudio de la mejora de la gestión empresarial es un tema que ha tenido vigencia históricamente por su influencia en distintas áreas como contabilidad, informática, tributos, auditoría las cuales son empleadas en forma cotidiana por los gerentes.

Sin embargo, a pesar del interés de investigadores, docentes y hasta profesionales del área por el estudio de las áreas relacionadas con los procesos de gestión es indudable el impacto que la globalización económica ha tenido, en especial en los países con menos niveles de industrialización, a los cuales la libre competencia del mercado global no le es favorable dada las de las desventajas competitivas generadas por los adelantos científicos y tecnológicos de los países desarrollados.

El sector financiero se ha visto influenciado por la dinámica mundial que impulsa a los diferentes sectores a la integración en un sólo mercado global, lo cual ha conllevado que las empresas se transformen en organizaciones globales abandonando el concepto local como estrategia. La globalización transformó el rostro de muchas empresas, uniéndolas a mediante procesos como las fusiones o adquisiciones con los cuales las agrupaciones de menor tamaño o posicionamiento en el mercado son atrapadas por las grandes corporaciones.

Esta situación ha propiciado profundos cambios tecnológicos afectando el estilo de vida de la sociedad en su conjunto especialmente, en el ejercicio de profesiones en el área de las ciencias administrativas como la profesión contable que constantemente está en proceso de modificación de las prácticas contables como consecuencia de la aplicación de normas estandarizadas de aplicación internacional.

Aunado a los procesos de estandarización de normas contables a nivel internacional, los países latinoamericanos en especial producto de la inestabilidad en sus economías se ven en la obligación de la aplicación y modificación de la política tributaria que contribuya en algunos casos a sustituir la principal fuente de ingresos del gasto público la cual en una gran parte de las naciones latinoamericanas está constituido por los ingresos provenientes de la renta petrolera o gasífera; sin embargo los precios de este rubro son muy inestables por lo cual, los Estados se ha visto en la obligación de incrementar los mecanismos para la obtención de ingresos, es por ello, constantemente incorporan o modifican tributos mediante la promulgación y reformas de instrumentos legales inciden directamente en las prácticas contables y de auditoría .

Adicionalmente, esta incorporación o modificación de tributos se traduce en un aumento de la carga impositiva que trae aparejado el rechazo normal en la población materializado en prácticas o fenómenos sociales como la evasión fiscal en razón de ello, las instituciones responsables de la recaudación fiscal cada día son más exigentes en impulsar las aplicaciones y herramientas informáticas desarrolladas para colaborar en el procesamiento de información financiera y contable; que le permita no solo al Estado sino también a las entidades financieras facilitar y agilizar la preparación y presentación de la realidad económica financiera mediante los estados financieros.

En este contexto, la contabilidad desde su nacimiento ha tenido la misión de permitir seguir al día la marcha de la organización e todos sus aspectos y expresar sus menores detalles con lo que se reduce en buena parte el riesgo de un ejercicio con pérdidas importantes, como puede sucede cuando no se cuenta con una guía, constituye minimización a los riesgos del fracaso en los objetivos y metas planteadas en especial, en el control de los recursos financieros y materiales, la disciplina de la contabilidad tiene como

finalidad apoyar y optimizar los procesos de la administración la económica en una organización constituye el eje central para llevar a cabo los diversos procedimientos que conducirá a la obtención del máximo rendimiento económico que implica el constituir una organización

Es este escenario que, el Centro de Investigación y Desarrollo del Ecuador (CIDE), ha publicado el libro sobre Contabilidad y Auditoría dirigido a exponer los principales debates sobre esta disciplina y su importancia para el pensamiento gerencial y administrativo en el Ecuador. Este libro reúne trabajos de investigadores de diferentes universidades ecuatorianas y latinoamericanas. Consiste en una compilación de investigaciones desarrolladas por profesores e investigadores del área con la intención de generar conocimiento y discusiones que faciliten el proceso de reflexión en torno a la diversa gama de prácticas contables, tributarias y de auditoría existente no solo en Ecuador sino también en el resto de Latinoamérica.

Capítulo I

Las tecnologías y herramientas contables

Aplicación de Tecnologías y Herramientas Informáticas en el ámbito Contable en Bolivia

Msc. Vida Delfo Condori Quispe

Institución: Universidad Técnica de Oruro

vidadelfo@hotmail.com

Resumen

El presente artículo es un trabajo de investigación acerca de la aplicación de tecnologías y herramientas informáticas en los profesionales que ejercen la actividad contable en Bolivia. En presente trabajo se realiza un estudio de los tipos de herramientas informáticas, sistemas contables y aplicaciones tributarias que utiliza profesional en contabilidad y el impacto que tiene en su desempeño profesional contable. Además, se estudia el grado de utilización de dispositivos tecnológicos para realizar la facturación computarizada o en línea, así como también su registro. Por otra parte, se realiza un análisis de las plataformas, aplicaciones web y aplicaciones móviles que se adaptan de mejor manera al ejercicio de su actividad contable. Finalmente, en base al estudio y resultados del trabajo de investigación se realiza un análisis del impacto que tienen las tecnologías y aplicaciones informáticas en el profesional contable moderno, identificando las bondades y ventajas que conlleva el uso de estas tecnologías.

Palabras Clave: Aplicación, tecnología, contabilidad, sistemas, financiero.

Abstract

The present article is a research work about the application of technologies and computer tools in the professionals who practice accounting in Bolivia. In this paper, a study of the types of computer tools, accounting systems and tax applications used by accounting professionals and the impact they have on their accounting professional performance is carried out. In addition, the degree of use of technological devices to perform computerized or online billing, as well as its registration, is studied. On the other hand, there is an analysis of the platforms, web applications and mobile applications that are better adapted to the exercise of their accounting activity. Finally, based on the study and results of the research work is carried out an analysis of the impact of IT technologies and applications on the modern accounting professional, identifying the benefits and advantages that the use of these technologies entails.

Keywords: Application, technology, accounting, systems, financial.

Introducción

En las últimas décadas la sociedad ha estado atravesando por varios cambios y transformaciones de tipo económico, cultural y social. Como no podía ser de otra forma, también han existido cambios tecnológicos que de forma directa o indirecta ha afectado el estilo de vida de la sociedad en su conjunto. En la actualidad, la comunicación de la información es cada vez más veloz y fluida entre el emisor y el receptor, pues utiliza tecnología disponible en línea tales como aplicaciones, redes sociales, salas de reuniones virtuales y otros medios que son de mayor preferencia que las tradicionales como la radio, televisión o la prensa escrita.

Desde un enfoque global, según el “Índice Mundial de Innovación 2017”, publicado por la Universidad de Cornell, el INSEAD y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (WIPO, 2017, p. xix), Bolivia se encuentra en el ranking 106 de 127 países analizados, siendo el último país sudamericano que realiza inversión en conocimiento o tecnología. Por otra parte, según el “Informe Global de Tecnología de la

Información 2016” (WEF, 2016, p. 16), que realiza un estudio más específico sobre la tecnología utilizada en cada país, Bolivia se encuentra en la posición 111 de 139 países, siendo nuevamente el país sudamericano que produce menos tecnología de la región.

En este contexto, el ejercicio de las profesiones en Latinoamérica y Bolivia no está exento de estos cambios y avances tecnológicos, tal es el caso particular la profesión contable, que ha evolucionado de la contabilidad tradicional manual hasta llegar a la digitalización de estados financieros mediante procesos computarizados.

Aunque Bolivia sea considerado como un país que produce muy poca tecnología, existen varias empresas nacionales que gradualmente se dedican a la producción intelectual de software específico de contabilidad, por otra parte, también el Estado Plurinacional de Bolivia, mediante sus Ministerios e Instituciones va desarrollando software y aplicaciones tributarias que colaboren con las actividades administrativas y de control por parte del Estado.

Cada día son más las aplicaciones y herramientas informáticas desarrolladas para colaborar en el procesamiento de información financiera y contable; ya sea que fuesen diseñadas para controlar el movimiento económico de las empresas o simplemente para facilitar y agilizar la preparación y presentación de Estados Financieros.

Es por esta razón, que en la actualidad el Contador Público debe prepararse en el uso y aplicación de Herramientas Informáticas especializadas en el área contable y tributario, y debe convertirse en un especialista nato en el manejo de Software y Aplicaciones relacionadas a la Contabilidad, Finanzas y Auditoría.

Importancia del Problema

Es tema de estudio tiene importancia en el ámbito profesional del área de contabilidad, ya que en la actualidad la profesión contable está directamente vinculada con las aplicaciones y herramientas informáticas que colaboran el desarrollo de la actividad laboral, por lo tanto es necesario conocer e identificar cual es el impacto que tiene en los profesionales, para que los las empresas e instituciones puedan tomar decisiones y asumir acciones que permitan mejorar la interrelación entre el profesional y aplicación de tecnologías para el ejercicio de la profesión contable.

Metodología

Para realizar el trabajo de campo, se diseñó una encuesta para recoger la información de los profesionales del área contable, considerando tópicos relativos al uso de tecnologías y aplicación de herramientas informáticas que permiten desarrollar y ejercer la profesión contable.

En el trabajo de investigación se consideró a profesionales de Contaduría Pública, Auditoría y ramas afines a la Contabilidad que cuentan con la autorización para ejercer la profesión en el territorio de Bolivia. Se aplicó la encuesta que consta de 11 preguntas a 342 profesionales de todos los departamentos, en la mayoría de los casos de forma presencial y en algunos casos por medio digital, especialmente en los departamentos más alejados.

Se realizó el muestreo aleatorio por conglomerados, ya que los profesionales de contabilidad están distribuidos en diferentes lugares geográficos del país. Una vez recolectada la información, se realiza el procesamiento y análisis de datos utilizando el Software Estadístico “IBM SPSSStatistics” con la ayuda de hojas de cálculo de Microsoft Excel.

Resultados

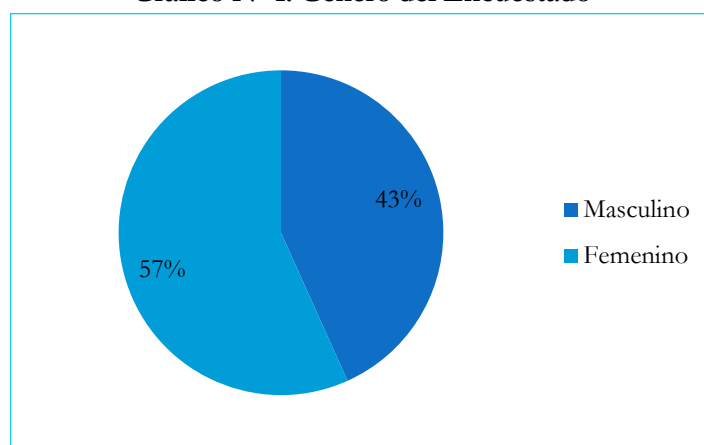
Analizando los resultados de las encuestas, se consideró una muestra relativamente equitativa entre varones y mujeres que ejercen la actividad profesional contable en Bolivia.

Tabla N° 1: Género del Encuestado

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Masculino	148	43.27
Femenino	194	56.73
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 1: Género del Encuestado



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

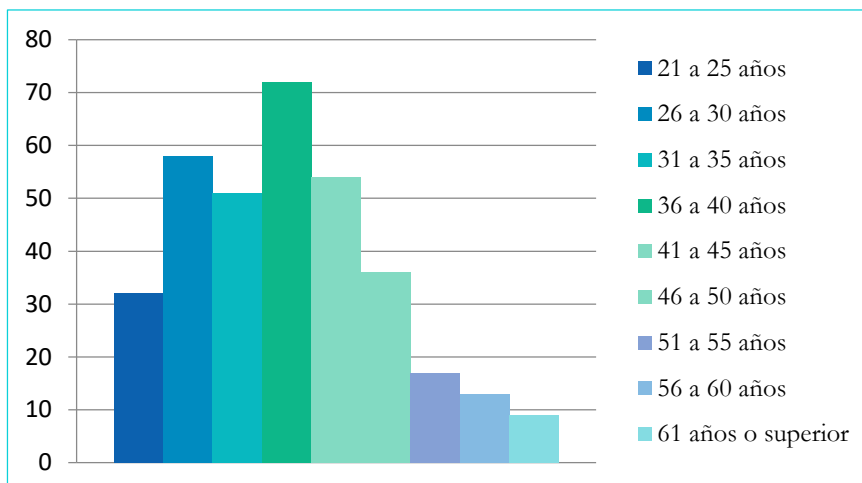
Por otra parte, entre los profesionales se observa que la edad de los encuestados sigue una distribución normal, es decir, que la mayor parte está concentrada entre las edades de 26 a 50 años con un porcentaje acumulado de 79.24%, que corresponde a profesionales que están en pleno ejercicio de su profesión y cuentan con amplia experiencia profesional en contabilidad. El restante 9.36% está comprendido por nuevos profesionales que están comenzando su carrera profesional entre 21 a 25 años, a su vez también se ha entrevistado a profesionales con una edad mayor o igual a 51 años con un porcentaje del 11.4%.

Tabla N° 2: Edad

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
21 a 25 años	32	9.36
26 a 30 años	58	16.96
31 a 35 años	51	14.91
36 a 40 años	72	21.05
41 a 45 años	54	15.79
46 a 50 años	36	10.53
51 a 55 años	17	4.97
56 a 60 años	13	3.80
61 años o superior	9	2.63
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 2: Edad



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

Las preguntas 3 al 13 del cuestionario corresponden exclusivamente a la investigación del uso y aplicación de Tecnologías y Herramientas Informáticas en Contabilidad, del cual se tienen los siguientes resultados obtenidos.

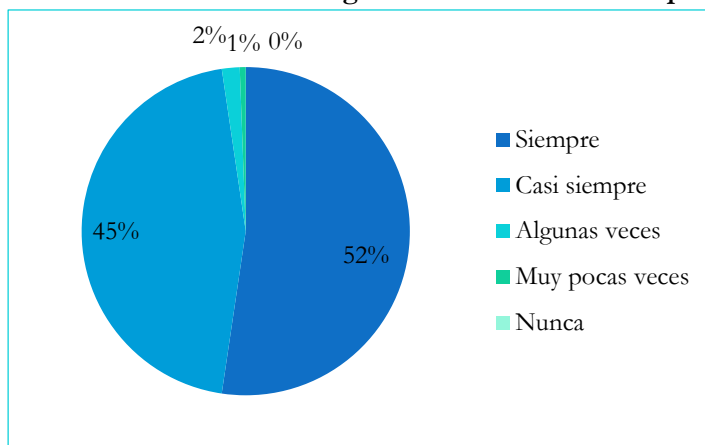
En el resultado de la tercera pregunta, referida a la frecuencia de uso de Tecnologías de Información en la profesión contable, el 52% siempre utiliza alguna tecnología para desempeñar su trabajo, lo que implica que de forma diaria se utiliza alguna herramienta informática, en cambio el 45% casi siempre está utilizando algún software o programa contable, el 2% algunas veces utiliza aplicaciones orientadas a la contabilidad, esto implica que solo utiliza estas herramientas informáticas cuando es necesario, y finalmente el 1% muy pocas veces utiliza tecnologías en su trabajo contable.

Tabla N° 3: Frecuencia de uso de Tecnologías de Información en la profesión contable

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Siempre	179	52.34
Casi siempre	155	45.32
Algunas veces	6	1.75
Muy pocas veces	2	0.58
Nunca	0	0.00
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 3: Frecuencia de uso de Tecnologías de Información en la profesión contable



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

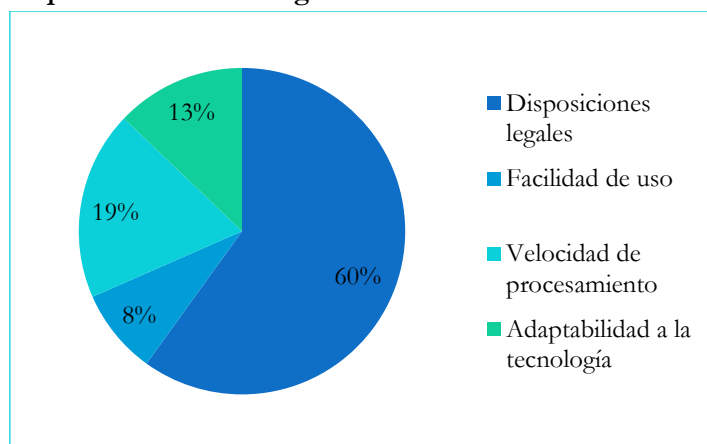
En la pregunta 4 del cuestionario, se indaga sobre la razón para utilizar tecnologías de información en contabilidad, de los resultados se observa que el 60% utiliza herramientas informáticas porque así está establecido en la normativa o disposiciones legales, por otra parte el 8% menciona que utiliza estas tecnologías en el desempeño de su trabajo contable porque brindan facilidad de uso, el 19% indica en su respuesta que tiene preferencia por la tecnologías contables debido a la velocidad de procesamiento, ya que permite realizar su trabajo en mejor tiempo, finalmente el 13% de profesionales del área de contabilidad mencionan que utilizan herramientas informáticas porque deben adaptarse a la tecnología, ya que constantemente existen cambios tecnológicos que permiten realizar la contabilidad según la naturaleza de sus empresas.

Tabla N° 4: Razón para utilizar tecnologías de información en contabilidad

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Disposiciones legales	205	59.94
Facilidad de uso	29	8.48
Velocidad de procesamiento	64	18.71
Adaptabilidad a la tecnología	44	12.87
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 4: Razón para utilizar tecnologías de información en contabilidad



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

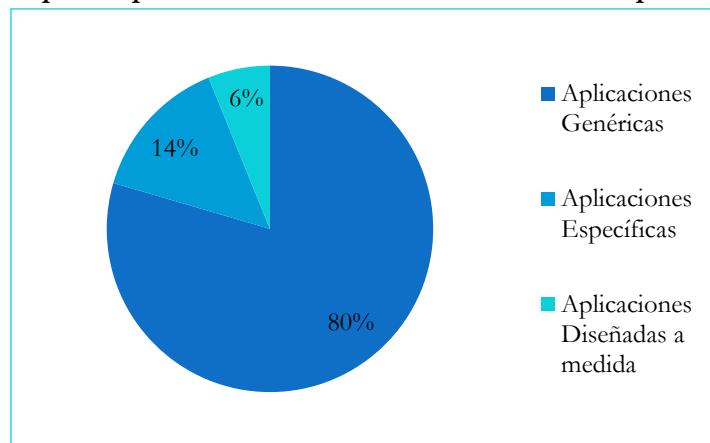
Acerca del tipo de aplicaciones informáticas utilizadas en la profesión contable, la encuesta reveló que el 80% de los profesionales del área de contabilidad prefieren el uso de aplicaciones informáticas genéricas, es decir, utilizan aplicaciones desarrolladas para todo el conjunto de profesionales con características tales como los programas ofimáticos, sistemas contables, programas de manejo de inventarios, control de activos fijos, aplicaciones tributarias de uso general, etc. En cambio, el 14% indica que utiliza programas o aplicaciones específicas con características específicas para empresas comerciales, servicios, industriales, constructoras, etc. Y el restante 6% utiliza aplicaciones diseñados a medida, es decir, software desarrollado con los requerimientos técnicos exclusivos para su empresa o actividad.

Tabla N° 5: Tipo de aplicaciones informáticas utilizadas en la profesión contable

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Aplicaciones Genéricas	272	79.53
Aplicaciones Específicas	49	14.33
Aplicaciones Diseñadas a medida	21	6.14
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 5: Tipo de aplicaciones informáticas utilizadas en la profesión contable



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

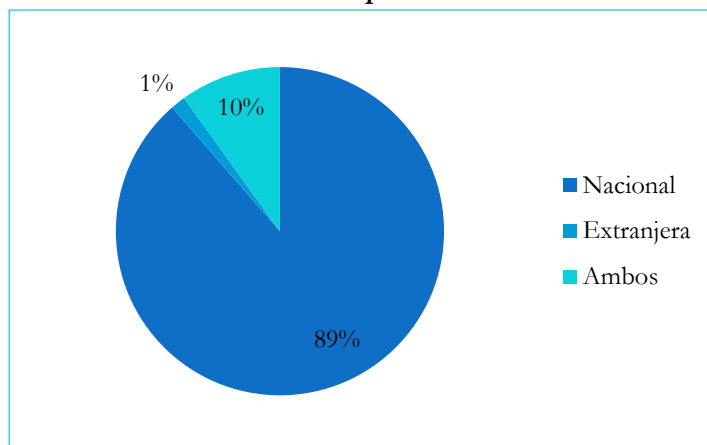
Sobre la procedencia de las aplicaciones informáticas contables, es decir su origen, de acuerdo a la encuesta realizada se encontró que el 89% de los profesionales utiliza software nacional desarrollado por empresas o profesionales de Bolivia, por otro lado, el 1% de los profesionales del área de contaduría pública utiliza software de procedencia extranjera, ya que sus empresas trabajan con recursos o financiamiento externo. Por último, el 10% utiliza una combinación de ambos, es decir utiliza aplicaciones informáticas contables de procedencia nacional debido a la legislación boliviana y también software de procedencia extranjera para reportar su información financiera a otros países.

Tabla N° 6: Procedencia de las aplicaciones informáticas contables

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Nacional	303	88.60
Extranjera	5	1.46
Ambos	34	9.94
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 6: Procedencia de las aplicaciones informáticas contables



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

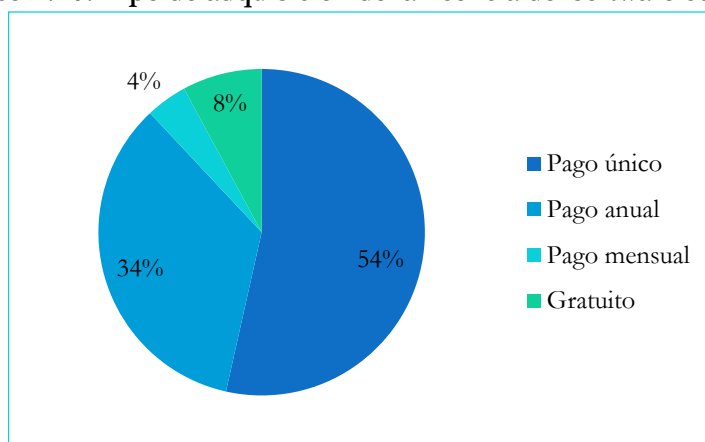
En relación a la forma o tipo de adquisición de la licencia del software contable, la encuesta reveló que el 54% de los profesionales del área de contabilidad adquirió la licencia del software contable mediante pago único, es decir que se realizó un solo pago para tener instalado las aplicaciones informáticas de forma permanente, en cambio el 34% indica que tiene la licencia del software con pagos anuales, esto significa que cada año debe renovar el pago para continuar utilizando su aplicación contable, por otra parte el 4% que corresponde a la minoría realiza pagos mensuales para tener activado su licencia del software, finalmente el estudio muestra que el 8% de los profesionales utiliza software con licencia de uso gratuito que no requiere pago alguno.

Tabla N° 7: Tipo de adquisición de la licencia del software contable

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Pago único	183	53.51
Pago anual	118	34.50
Pago mensual	14	4.09
Gratuito	27	7.89
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 7: Tipo de adquisición de la licencia del software contable



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

En cuanto a los tipos de herramientas informáticas preferidas para realizar el trabajo contable, se

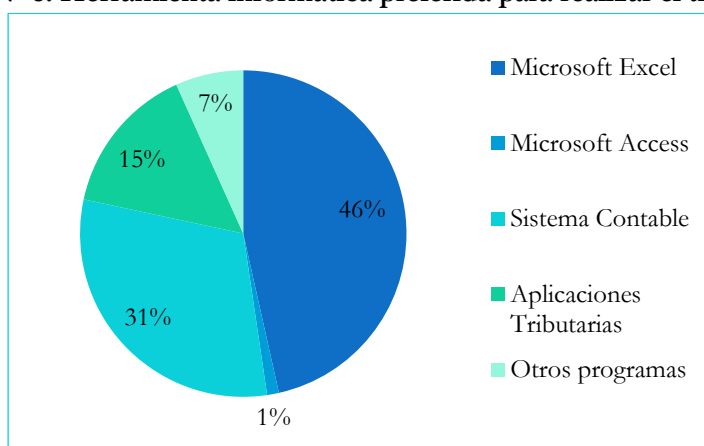
evidencia que el 46% de los profesionales en contabilidad tienen preferencia por Microsoft Excel, ya que es considerado como una herramienta básica e indispensable que colabora el trabajo de procesamiento de información, en segundo lugar está la preferencia por el sistema contable con un 31% que también permite desarrollar su trabajo de manera eficiente, seguido del 14% de los profesionales que utilizan aplicaciones tributarias, luego también el 7% de los encuestados revela que utiliza otros programas que colaboran a su trabajo, finalmente una pequeña minoría del 1% menciona que utiliza Microsoft Access como aplicación o herramienta de trabajo.

Tabla N° 8: Herramienta informática preferida para realizar el trabajo contable

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Microsoft Excel	159	46.49
Microsoft Access	4	1.17
Sistema Contable	105	30.70
Aplicaciones Tributarias	51	14.91
Otros programas	23	6.73
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 8: Herramienta informática preferida para realizar el trabajo contable



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

En el caso de los navegadores de internet utilizados con mayor frecuencia principalmente para la declaración de obligaciones tributarias, envío de libros de compras y ventas, bancarización y otras actividades contables y tributarias, el 45% de los profesionales indica que utiliza el navegador Mozilla Firefox, luego sigue en orden de preferencia el navegador de Internet Explorer con un 33%, esto se debe a que ambos navegadores son los recomendados por las Instituciones Gubernamentales que tienen portales virtuales para el envío y declaración de información tributaria; por otra parte el navegador de Google Chrome es preferido con el 19% y finalmente están los otros navegadores muy poco utilizados con un porcentaje del 3%, que corresponden a navegadores asociados a plataformas y sistemas operativos distintos a los convencionales.

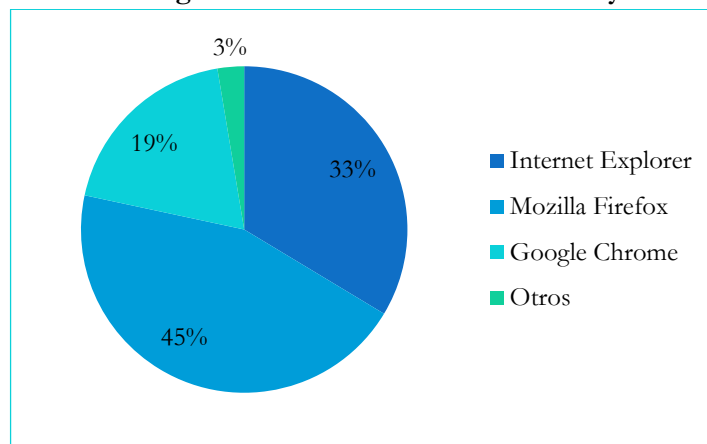
Tabla N° 9: Navegador de Internet utilizado con mayor frecuencia

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Internet Explorer	115	33.63
Mozilla Firefox	153	44.74
Google Chrome	65	19.01

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Otros	9	2.63
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 9: Navegador de Internet utilizado con mayor frecuencia



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

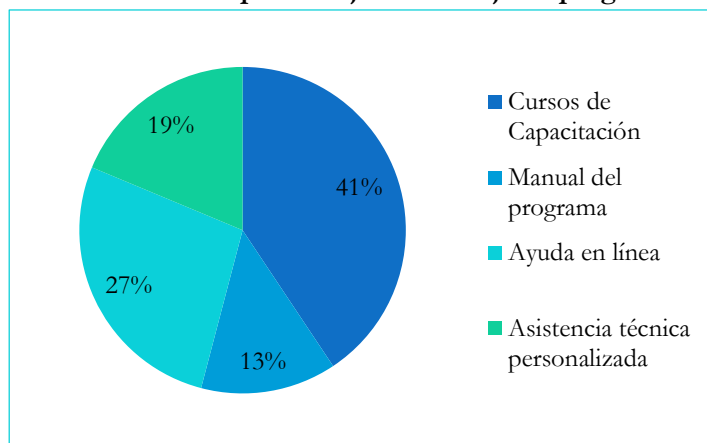
Acerca de la forma de aprendizaje de herramientas informáticas y el manejo de programas contables, el 41% toma cursos de capacitación para aprender a manejar las tecnologías relacionadas al área contable, en segundo lugar se observó que el 27% solicita ayuda en línea mediante correo electrónico o algún medio de comunicación digital para utilizar correctamente las aplicaciones contables. Así mismo, el estudio reveló que el 19% de los profesionales de contaduría pública recibe asistencia técnica personalizada para el manejo de los programas contables y finalmente el 13% se considera autodidacta, ya que lee el manual del programa contable para ponerlo en práctica.

Tabla N° 10: Forma de aprendizaje del manejo de programas contables

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Cursos de Capacitación	139	40.64
Manual del programa	46	13.45
Ayuda en línea	93	27.19
Asistencia técnica personalizada	64	18.71
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 10: Forma de aprendizaje del manejo de programas contables



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

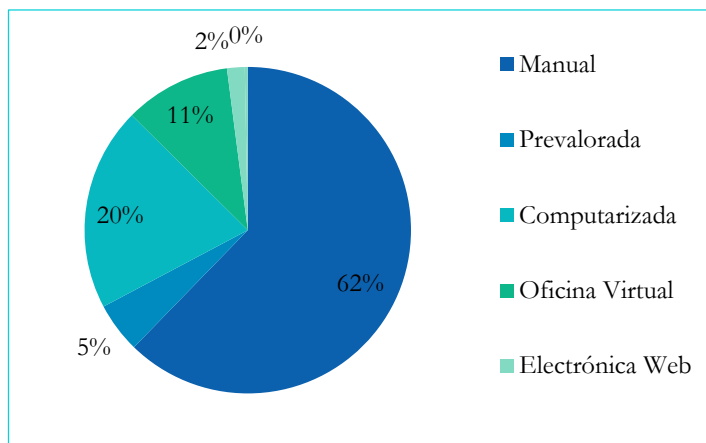
Respecto a la modalidad de facturación que utiliza la empresa en la que ejercen sus actividades profesionales, se observa que la mayoría aún utiliza la modalidad de facturación manual que representa el 62%, en segundo lugar existe un 20% que posee facturación computarizada utilizando dispositivos tecnológicos de software y hardware para tal efecto, también debido a la naturaleza de sus operaciones comerciales y características de su empresa el 11% utiliza la modalidad de facturación mediante la Oficina Virtual en el cual se utiliza canales de internet combinado con el correo electrónico para la emisión de la factura, por otra parte, el 5% utiliza la facturación prevalorada y el 2% facturación Electrónica Web, finalmente de todos los encuestados se observó que menos del 1% realiza la facturación Electrónica por Ciclos.

Tabla N° 11: Modalidad de facturación utilizada en su empresa

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Manual	213	62.28
Prevalorada	17	4.97
Computarizada	69	20.18
Oficina Virtual	36	10.53
Electrónica Web	6	1.75
Electrónica por Ciclos	1	0.29
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 11: Modalidad de facturación utilizada en su empresa



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

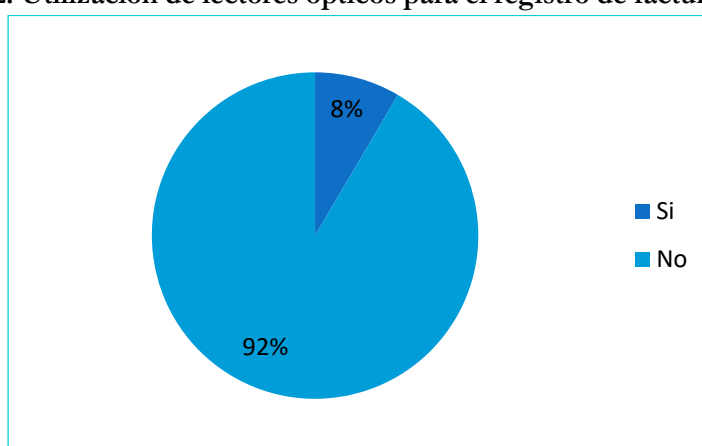
Uno de los aspectos que cobra relevancia en esta época donde la tecnología cada vez está más ligada a la contabilidad, es la utilización de lectores ópticos para el registro de facturas computarizadas y el llenado de los Libros de Compras y Ventas, en este aspecto se consultó a los profesionales si utilizan o conocen acerca de las bondades de este dispositivo, y el resultado de la encuesta reveló que el 8% utiliza este tipo de tecnología para registrar facturas computarizadas en el Libro de Compras o declaración del formulario 110, en cambio el estudio reveló que el 92% no utiliza ningún dispositivo de hardware para el registro de facturas computarizadas, por lo tanto continúan registrando de forma manual.

Tabla N° 12: Utilización de lectores ópticos para el registro de facturas computarizadas

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Si	29	8.48
No	313	91.52
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 12: Utilización de lectores ópticos para el registro de facturas computarizadas



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

En relación a la plataforma que se utiliza o se considera la más adecuada para el desarrollo del trabajo contable, se consultó a los profesionales de contabilidad cual es el tipo de aplicaciones que permite ser más eficiente en el ejercicio de su profesión, el análisis reveló que el 53% prefiere utilizar aplicaciones de escritorio, es decir, programas que están instalados en su estación de trabajo; así mismo el 28% indica

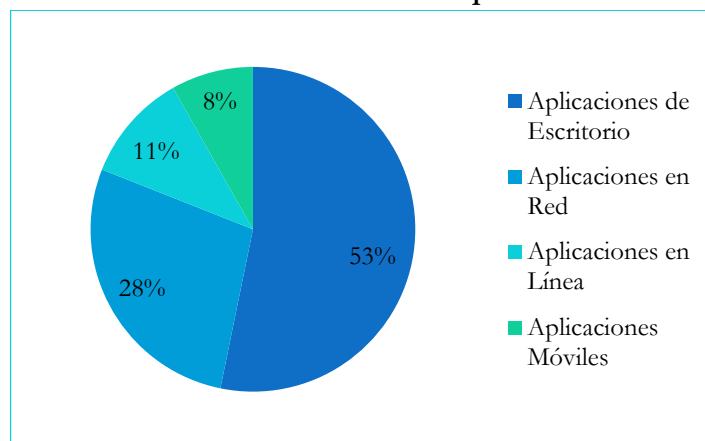
que es más conveniente utilizar aplicaciones de red que les permita trabajar y compartir información en una red de área local; también se observó que el 11% normalmente desempeña sus actividades contables utilizando aplicaciones en línea, lo que implica que necesariamente debe tener una conexión a internet de manera constante y fluida; finalmente el 8% muestra preferencia por las aplicaciones móviles o también conocidos como aplicaciones para celulares, el cual tiene la ventaja de ser portable, además que permite trabajar con facilidad desde cualquier lugar.

Tabla N° 13: Plataforma considerada la más adecuada para el desarrollo del trabajo contable

Alternativa	Cantidad	Porcentaje
Aplicaciones de Escritorio	182	53.22
Aplicaciones en Red	95	27.78
Aplicaciones en Línea	37	10.82
Aplicaciones Móviles	28	8.19
Total	342	100.00

Fuente: Resultado de Encuesta

Gráfico N° 13: Plataforma considerada la más adecuada para el desarrollo del trabajo contable



Fuente: Elaboración en base a resultados de la encuesta

Conclusión

En el ámbito profesional contable, una vez realizado el trabajo de investigación, se puede concluir que el profesional que se dedica a la actividad contable, en todos los casos utiliza tecnologías y aplicaciones informáticas para desarrollar su trabajo, algunos con mayor frecuencia que otros debido a la gran cantidad de transacciones que realizan, o simplemente debido a que tienen varias empresas a su cargo.

De este análisis se puede concluir también, que al ser una profesión que está en constante interacción con las instituciones gubernamentales, en la mayoría de los casos son las disposiciones legales y normativas vigentes que en cierta forma inducen al uso de aplicaciones informáticas, especialmente relacionadas a la contabilidad financiera y tributación, por otra parte también es bastante utilizado los programas para control de inventarios, activos fijos y programas para control de recursos humanos. Todas estas aplicaciones tienen la ventaja de facilitar el control, especialmente en empresas medianas y grandes, pues les ayuda a desarrollar sus actividades de una manera más organizada.

El estudio de investigación revela que las empresas pequeñas y medianas normalmente utilizan aplicaciones genéricas y específicas, pues se adaptan perfectamente a sus operaciones cotidianas, ya que permiten generar les permiten cumplir con sus obligaciones tributarias y presentación de Estados Financieros. En cambio, las empresas más grandes, prefieren aplicaciones diseñadas a medida, es decir,

que sus programas en la mayoría de los casos son diseñados en base a sus requerimientos de acuerdo a la naturaleza de su empresa.

Debido a las características particulares que tiene Bolivia, además considerando que cada país tiene su propia normativa para regular la actividad comercial; la mayoría de los profesionales prefieren Software de procedencia nacional, pues estos programas cumplen con la normativa boliviana, además que se adaptan perfectamente a los requerimientos del profesional, en cambio una pequeña parte de profesionales requiere y utiliza software desarrollado en otros países, esto implica que esas empresas tienen financiamiento extranjero o son sucursales de empresas más grandes o transnacionales, que también tienen actividades comerciales en Bolivia.

También, de acuerdo al estudio realizado se puede concluir que Microsoft Excel sigue siendo una aplicación que en la mayoría de los casos contribuye notablemente al desarrollo del ejercicio profesional contable, pero es considerada más como una herramienta de apoyo; es por esta razón que los profesionales del área de contabilidad prefieren en la mayoría de los casos utilizar un sistema contable que ha sido diseñado específicamente en base a normativa boliviana para cumplir con todas sus obligaciones contables y tributarias. Por lo tanto, el profesional actual, combina varias aplicaciones informáticas contables y aplicaciones web, para desarrollar su trabajo con calidad, eficiencia y eficacia.

Si hay algo notable que destacar en el profesional que se dedica a la actividad contable, es su constante ansia de superación y capacitación, pues debido a que su profesión está en constantes cambios normativos, tecnológicos e inclusive sociales, el profesional siempre está tomando cursos de capacitación y actualización en relacionados al manejo de aplicaciones informáticas contables, al mismo tiempo el profesional es autodidacta, pues su experiencia laboral le permite adaptarse fácilmente a nuevas aplicaciones.

En relación al uso de dispositivos tecnológicos, que se utilizan para realizar la facturación, el estudio muestra que por el momento existe bastante facturación de tipo manual, esto se debe principalmente a que las empresas están inscritas en esa modalidad, además de que los equipos en algunos casos tienen un costo bastante alto en relación a la actividad que realiza la empresa; sin embargo lo que se pretende es lograr que la mayoría de las empresas tengan facturación computarizada o en línea, ya que esto permitiría que el registro de las facturas en el Libro de Compras y Ventas sea totalmente automatizado con la ayuda de lectores ópticos. Una ventaja del uso de este tipo de tecnología es que brindaría muchas facilidades al profesional, ya que disminuiría el tiempo que tarda en el registro de los Libros de Compras y Ventas, además de que a partir de esta información se podrá generar los asientos de contabilidad de forma automática y por ende los Estados Financieros.

Si bien en la actualidad existen bastantes aplicaciones de escritorio y en muchos casos aplicaciones que trabajan en red; existe una tendencia de pasar gradualmente a aplicaciones en línea para tener acceso a la información contable desde distintos lugares geográficos y en cualquier momento; por otra parte, también se está avanzando gradualmente en las aplicaciones móviles, especialmente para realizar la facturación computarizada y control de inventarios. La combinación perfecta de estas aplicaciones permite al contador moderno desempeñar su trabajo de una forma óptima.

Finalmente, el Profesional Contable es quien debe tener el compromiso de actualizarse y capacitarse constantemente en el manejo de herramientas informáticas, y convertirse en un especialista en el manejo de Software y Aplicaciones relacionadas a la contabilidad, finanzas y auditoría.

También es necesario recordar que las Aplicaciones Informáticas por sí solas no podrán realizar todo el

trabajo contable, es necesario la participación intelectual del Contador Público.

Referencias bibliograficas

World Intellectual Property Organization, Cornell SC Johnson College of Business, INSEAD (2017). The Global Innovation Index 2017. Disponible en: http://www.wipo.int/edocs/pubdocs/en/wipo_pub_gii_2017.pdf
World Economic Forum (2016). The Global Information Technology Report 2016. Disponible en: http://www3.weforum.org/docs/gitr2016/wef_gitr_full_report.pdf

Capítulo II

La tributación en Ecuador

La carga tributaria y su efecto en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (periodo 2015-2016)

Phd. Gabith Miriam Quispe Fernández
Universidad Nacional de Chimborazo
gabithmiriam@gmail.com

Msc. Otto Eulogio Arellano Cepeda
Universidad Nacional de Chimborazo
areotto@gmail.com

Msc. Edgar Aníbal Rodríguez
Universidad Nacional de Chimborazo
edgarrodriguez2011@hotmail.com

Msc. Kzandra Giselly Vélez Hidalgo
Universidad Nacional de Chimborazo
kzandravh@gmail.com

Msc. Omar Patricio Negrete Costales
Universidad Nacional de Chimborazo
omarin.qdph@gmail.com

Resumen

El estudio sobre los sistemas de tributación en países de América Latina es un tema ampliamente abordado, ya que las recaudaciones tributarias aportan a la economía. Algunas investigaciones señalan que las recaudaciones son sujetas a redistribución, cubrir efectivos servicios públicos, seguridad social y buenas pensiones. Así, en Ecuador, esos mismos esfuerzos estatales suelen ser cuestionados por las capas más ricas de la población, que no están dispuestas a pagar impuestos, evaden y eluden esas obligaciones, y sistemáticamente resisten el impuesto sobre las rentas, de ahí que se puede señalar que los impuestos no son instrumentos simplemente técnicos, sino que responden a políticas de Estado. En ese contexto, la presente investigación, tiene el objetivo de demostrar cuales son los efectos de la carga tributaria que tienen los contribuyentes. La investigación es de tipo descriptivo. Los resultados muestran que la reducción de la liquidez de los contribuyentes es consecuencia de la carga tributaria.

Descriptores claves: Tributación, Impuestos, contribuyentes, recaudaciones

Summary:

The study on taxation systems in Latin American countries is a widely discussed topic, as tax collections contribute to the economy. Some investigations indicate that the revenues are subject to redistribution, cover effective public services, social security and good pensions. Thus, in Ecuador, these same state efforts are often questioned by the richest sections of the population, who are not willing to pay taxes, evade and avoid these obligations, and systematically resist the income tax, hence it can be pointed out That taxes are not simply technical instruments, but rather respond to state policies. In this context, the present research has the objective of demonstrating the effects of the tax burden on taxpayers. The research is descriptive. The results show that the reduction of the liquidity of the taxpayers is a consequence of the tax burden.

Introducción al problema

Una de las principales fuentes de ingreso para el Estado Ecuatoriano son los tributos, en este grupo los impuestos son una herramienta de política fiscal que permite la recaudación de ingresos de fuente ecuatoriana mediante la carga tributaria, que es el peso impositivo que soportan los contribuyentes en un periodo determinado, tributos que contribuyen a financiar el presupuesto los ingresos y el gasto público. Así, los sistemas de tributación en los distintos países de América Latina es un tema ampliamente abordado por su contribución en la economía, observándose que las recaudaciones impositivas tuvieron una reducción desde el año 1975 de un 13,42% hasta el año 2010 a un 13,34%. Algunas investigaciones han señalado que “este tema gira sobre un principio contemporáneo: la redistribución de la riqueza; y mientras en el “modelo nórdico” de capitalismo social y del “sistema escandinavo de bienestar”, el Estado garantiza que los impuestos sirvan para cubrir efectivos servicios públicos, seguridad social y buenas pensiones, en América Latina y sin duda en Ecuador, esos mismos esfuerzos estatales suelen ser cuestionados por las capas más ricas de la población, que no están dispuestas a pagar impuestos, evaden y eluden esas obligaciones, y sistemáticamente resisten el impuesto sobre las rentas”. (Paz & Cepeda, 2016, pág. 2). De ahí que se puede señalar que “los impuestos no son instrumentos simplemente “técnicos”, sino que responden a políticas de Estado. Bajo esta premisa, un enfoque económico que privilegia el mercado libre y la empresa privada, que conduce inevitablemente a la concentración de la riqueza, a la afectación de las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría de población, y al pago de bajos impuestos por parte de las clases ricas” (Paz & Cepeda, 2016, pág. 26).

En el caso de Ecuador, el Art. 300 de la Constitución de la República del Ecuador textualmente manifiesta: “el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos.” En el Art. 6 del Código Tributario manifiesta:

“que los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional”

Lo que significa que los tributos tanto desde el punto de vista de la presión y la carga tributaria son de suma importancia.

De ahí, que los impuestos en los últimos 10 años se ha enfocado en la equidad tributaria, según las normativas tributarias, como el código orgánico tributario, ley orgánica de régimen tributaria interna, reglamento a la ley orgánica de régimen tributario interno, código orgánico organización territorial autónoma descentralización, donde se buscan la reducción de la desigualdad impositiva, tratando de que los impuestos cumplan su papel de una política redistributiva de la riqueza entre los ciudadanos, como lo manda la Constitución de la República del Ecuador, el Plan Nacional del buen vivir, y conocer cuáles son los efectos directos e indirectos en la población, como es el caso de la ciudad de Riobamba.

Asimismo, desde la teoría de los tributos y la política fiscal se observa que el Estado distribuye la renta y la riqueza, y toma como medidas para desincentivar consumos que generan costo social gravando impuestos a ciertos productos o servicios, esto trae como consecuencia; la pérdida de la capacidad de gastos, el tamaño de las operaciones, anticipo del impuesto a la renta, capacidad de la gestión administrativa tributaria, planificación tributario: Sin embargo, el avanzado y organizado sistema

tributario permite recaudar eficientemente los impuestos con los cuales se obtiene fondos para financiar y cumplir con los fines y objetivos del presupuesto nacional, y local, para encontrar el equilibrio de la política tributaria de eficiencia, y equidad que permita una redistribución adecuada del ingreso, así Arthur Laffer citado por (Camara de Industrias y producción, 2011, pág. 10) “concluyó que los gobiernos pueden establecer altas tarifas tributarias y recaudar menos ingresos, ya que es un factor que desalienta la producción”, la recaudación tributaria en los últimos años se incrementó notablemente sin embargo los ingresos fiscales todavía dependen de los impuestos indirectos especialmente del IVA que la recaudación en el cantón Riobamba es del 91% para el año 2015 y del 87% para el año 2016 en relación al total recaudado en la provincia. (Estadísticas de Recaudación: Dirección Nacional de Planificación y Gestión Estratégica SRI, 2015, 2016).

Realizando una revisión de los estudios sobre el sistema tributario se puede identificar que estos están relacionados con 1) la evolución de los impuestos (Cuesta & Góngora, 2014), 2) modelos de tributación (Herrera, Torrejón, San Alberto, & Del Blanco, 2010), (Tanzi&See, 2001), 3) modificaciones en la estructura del Impuesto a la Renta (Méndez, Méndez, & Pérez, 2015, 4) relación del contexto económico, político y social con la reforma tributaria (Castañeda, 2014). Sin embargo, estudios que estén relacionados sobre la carga tributaria aún no existen.

Por ello, el tema de impuestos tiene múltiples temáticas a tratar, para el presente estudio se aborda según su objeto de aplicación (Cuestas & Góngora, 2014, pág. 3) como son: “los impuestos directos e indirectos, Tasas, Contribuciones especiales”, el presente trabajo se reduce al estudio y explicación de los siguientes impuestos nacionales: tomados de la (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI, 2016a) Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la Renta (IR), Impuesto a los consumos Especiales (ICE), no se han considerado otros impuestos, como impuestos municipales y arancelarios, salvaguardias.. Todo ello enfocado al estudio de la carga tributaria sobre los contribuyentes.

En ese contexto, la presente investigación, tiene el objetivo de demostrar cuales son los efectos de la carga tributaria que tienen los contribuyentes en la ciudad de Riobamba. Considera como hipótesis de la investigación H1. Que la reducción de la liquidez de los contribuyentes es un efecto del incremento de la carga tributaria en los contribuyentes.

Importancia del problema

Los distintos estudios realizados en el Ecuador, muestran que es de suma importancia abordar el estudio de la carga tributaria, así tras realizar un recorrido por los estudios, se puede encontrar los siguientes:

Pecho & Peragón (2013, pág. 11) en su estudio sobre la Estimación de la Carga Tributaria Efectiva sobre la Inversión en América Latina menciona que es importante realizar “un análisis de la evolución de la tributación de las empresas en la región de América Latina... ya que su comportamiento en esta materia puede ser diferente del observado por las economías avanzadas” dando a entender que cuanto más desarrollado sea un país significa que existe mayor carga tributaria en los contribuyentes; de igual forma el Instituto de Estudios Fiscales realiza una investigación sobre la estimación verdadera de la carga fiscal de América Latina y el Caribe analiza el desempeño de los ingresos fiscales de América Latina y el Caribe (ALC) entre 1990 y 2010. El análisis se hace usando la Base de Datos elaborada por el BID y el CIAT y la definición de Presión Fiscal Equivalente (PFE), compuesta por ingresos tributarios administrados por el gobierno central y por los gobiernos sub nacionales, los ingresos provenientes de la explotación de recursos naturales y los que financian el sistema de seguridad social. Este trabajo no tiene como objetivo evaluar ni el nivel óptimo de la PFE ni la calidad de su composición sino proponer una metodología que permita cuantificar la verdadera presión fiscal de ALC, su evolución y su comparación internacional.

La (Cámara de industria y Producción, 2012, págs. 7-61) ha realizado una investigación cuyo fin es evaluar el real peso de los impuestos que pagan los ecuatorianos, que busca retratar la realidad impositiva que afrontan los ciudadanos y las empresas; para ello toma en cuenta algunas variables y criterios que han sido tradicionalmente ignorados, y que debe tomarse en cuenta el peso de las cifras frente al tamaño de la economía así como la evolución de las mismas, indicando que de acuerdo a las cifras del Banco Central del Ecuador, los ingresos tributarios se incrementaron de \$1.934 millones en el año 2000 a \$9.334 millones en el año 2010, lo que significa un crecimiento real promedio anual del 8%.

A nivel nacional el Diario (Hora, 2016) el día Miércoles, 9 de Noviembre de 2016 publica un artículo donde menciona que la carga tributaria crece más rápido en el país que en la región, basado en un estudio de la Cámara de Industrias lo comparó con otros 18 países de la región. Ecuador era en 2006 el segundo país con menor carga tributaria en América Latina y el Caribe, comparado con otras 18 naciones. Para 2015, ya estábamos entre los ocho con una carga superior, luego de Bolivia, que ocupa el primer lugar; Brasil, en segundo; Argentina, en tercero; y seguidos por Chile, Uruguay Honduras y Venezuela.

Así lo revela un estudio entregado por la Cámara de Industrias y de la Producción, con cifras de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Además, de acuerdo con el estudio, Ecuador, en 2006, tuvo una carga tributaria de 9,1% en relación al Producto Interno Bruto (PIB), un porcentaje muy por debajo de la media latinoamericana de ese año: 13,9%. En 2015 las cifras cambiaron radicalmente y el país mostró una carga tributaria equivalente al 15,4% del PIB, apenas un poco más arriba de la media latinoamericana de 15,3%.

Sin embargo, si el análisis se hace sobre el incremento de la carga tributaria, la Cámara de la Industria muestra que Ecuador es el país en el que más ha crecido, con una variación del 6,3% en relación al PIB, apenas comparable con el de Argentina (6,2%) y cerca del doble de Haití (3,7%), Bolivia (2,7%) y Paraguay (2,5%). Pero considerablemente mayor al incremento de países como Venezuela, que subió su carga un 0,9%.

De igual forma el diario EL CIUDADANO de la ciudad de Quito el 20 de febrero del 2016 indica que la cadena de noticias Russia Today publicó este día una noticia sobre la carga o presión tributaria en los países de Sudamérica. En ese reporte, Ecuador ocupa el segundo lugar, superado por Chile. El informe del Foro Económico Mundial (FEM), donde se realiza un análisis de Competitividad Global sobre el estado de las economías del mundo, muestra que uno de los indicadores de mayor importancia que es la presión fiscal en un país dado. Este informe toma como referencia los datos de cinco tipos diferentes de impuestos: el impuesto sobre las ganancias, los impuestos que la compañía paga por cada uno de sus empleados (incluyendo las aportaciones sociales), los impuestos a la propiedad, el impuesto sobre las ventas y otros impuestos menores, siendo los resultados en un extremo que: en América Latina los países en los que los negocios enfrentan menos presión son Chile (27,9%), Ecuador (33%) y Perú (36%). En el otro extremo de la lista se sitúan Argentina (137,2%), Bolivia (83,7%) y Colombia (75,4%), que son los países donde los negocios enfrentan mayor carga tributaria.

El diario El Comercio Ecuador en enero del 2013 publica un artículo en el que señala que el Ecuador es uno de los países con más carga tributaria en la región, en base a lo manifestado por el director del Servicio de Rentas Internas (SRI), Carlos Marx Carrasco, quien lo reconoció: la carga tributaria del país llegó al 15%; y, más los aportes a la seguridad social y otras contribuciones, esa presión rondaría el 21%; Así también algunos analistas y empresarios, señalan que es una de las mayores cargas de la región. Walter Spurrier (analista económico), por ejemplo, señala que las cifras que exhibe el Banco Central ecuatoriano determinan una presión del 17,1% para el 2011, en lugar del 15,3%, excluyendo derechos arancelarios y contribución al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS), que también son impuestos. Con estos

valores, conforme calcula el analista económico, se habría llegado al 27% el año pasado. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señala claramente que Ecuador sigue subiendo en su posición como país que más carga tributaria tiene en la región. En el 2009, por ejemplo, estaba por debajo de Brasil, Argentina, Uruguay, Bolivia y Colombia. Se proyecta que en el 2012 haya saltado al cuarto lugar, por la serie de nuevas reglas, como la del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), que aumentó del 2 al 5%”, según la CEPAL, la carga promedio de América Latina es 16,1%.

Según Spurrier, “somos el tercer país que más impuestos paga entre los 10 de Sudamérica: solo Brasil y Uruguay nos ganan. Pero estos dos países carecen de otros ingresos en la magnitud que percibe el Fisco ecuatoriano: 22% del Producto Interno Bruto (PIB) en ingresos petroleros y superávit de las estatales petroleras”.

En el diario (Universo, 2014) en su artículo titulado Ecuatorianos tienen una carga tributaria más pesada publicado el Domingo 7 de septiembre del 2014, señala que según cifras del Observatorio de la Política Fiscal (OPF) y de la CIP, la carga tributaria tradicional, que considera solo la recaudación del SRI en relación con el PIB, se mantuvo entre el 9 y 10% entre el 2000 y el 2006. En el 2013 alcanzó el 13,3%, de acuerdo con la CIP, y 14,4% según cálculos del OPF. La medición varía si se incluyen otros impuestos, como los arancelarios, las contribuciones a la seguridad social y los municipales.

Metodología

La investigación asume un enfoque metodológico de tipo descriptivo-científico. Para ello se utiliza el análisis teórico - explicativo, considerando que la carga tributaria es otra característica de la lógica y la racionalidad de la investigación científica, (Baker, 1997, pp. 45 en Ávila, 2006, pp. 8) señala que “la teoría es una explicación propuesta para dar dirección a sucesos coordinados o interrelacionados”, así también se considera que “las teorías son argumentos lógicos que se utilizan para probar las relaciones y supuestos en que se sustentan contrastándolos con la evidencia empírica” (Ávila.2006, pp. 8), a su vez, “la teoría es un conjunto de proposiciones hipotéticas, conceptos relacionados entre sí, que ofrecen un punto de vista sistemático de los fenómenos, al explicar relaciones existentes entre variables, con el objeto de explicar y predecir los fenómenos” (Kerlinger, 1983, pp. 6 en Ávila. 2006, pp. :9). Siendo finalmente, la función de la teoría científica “la descripción, explicación, predicción y control de fenómenos naturales y sociales” (Avilla, 2006, pp. 9). Y, la explicación que consiste en elaborar modelos para explicar el por qué y el cómo del objeto de estudio, aplicando para dicho estudio una explicación sistemática. En ese contexto se recurre a un enfoque cualitativo principalmente para explicar que uno de los efectos de la carga tributaria es la reducción de la liquidez en los contribuyentes. Por lo que el análisis teórico asume una revisión teórica - bibliográfica sobre la carga tributaria y la liquidez del contribuyente, para luego contrastar con la práctica.

El nivel de investigación es no experimental. El tipo de investigación es aplicado a través del análisis de caso. Las fuentes de información corresponden básicamente a la revisión documental tanto de la teoría y datos secundarios proporcionados por el SRI de la República del Ecuador considerándose como caso de estudio la zona 3 Chimborazo.

Resultados

Evolución histórica de las normas

Los resultados de la investigación bibliográfica y revisión de la normativa muestra que el sistema tributario del Ecuador al igual de que la mayoría de países de América Latina, ha experimentado diferentes cambios en la normativa fiscal, lo que conlleva a modificaciones en las estructuras tributarias, debido a las diferentes ideologías políticas del gobierno de turno y a las múltiples necesidades que cada país ha experimentado a lo largo de los años.

Al analizar la composición de los impuestos, se establece que el principal directo es el Impuesto a la Renta, mientras que los principales indirectos son el Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a los Consumos Especiales, el primero de recaudación paulatina y al final del ejercicio económico, siendo el más justo porque el pago dependerá de la real capacidad económica de los contribuyentes. Los segundos, son de recaudación inmediata, sin embargo, no necesariamente justos porque no analizan la real capacidad económica de los contribuyentes.

Una de las reformas más importantes se realizó a partir del año 2008 con la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria en el Ecuador (29/12/2007) mediante la cual se reforman el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno, estableciendo bases sólidas acerca de los principales tributos como son el Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto a los Consumos Especiales (ICE), sin dejar de considerar a otros como el Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre y de Carga (IVM) y a las Regalías y Patentes de Conservación Minera (RCM).

Es necesario mencionar que mediante ésta reforma también se crearon nuevos tributos como el Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), Impuesto a los Ingresos Extraordinarios (IIE), Impuesto a las Tierras Rurales (ITR) y el Impuesto a los Activos en el Exterior (IAE).

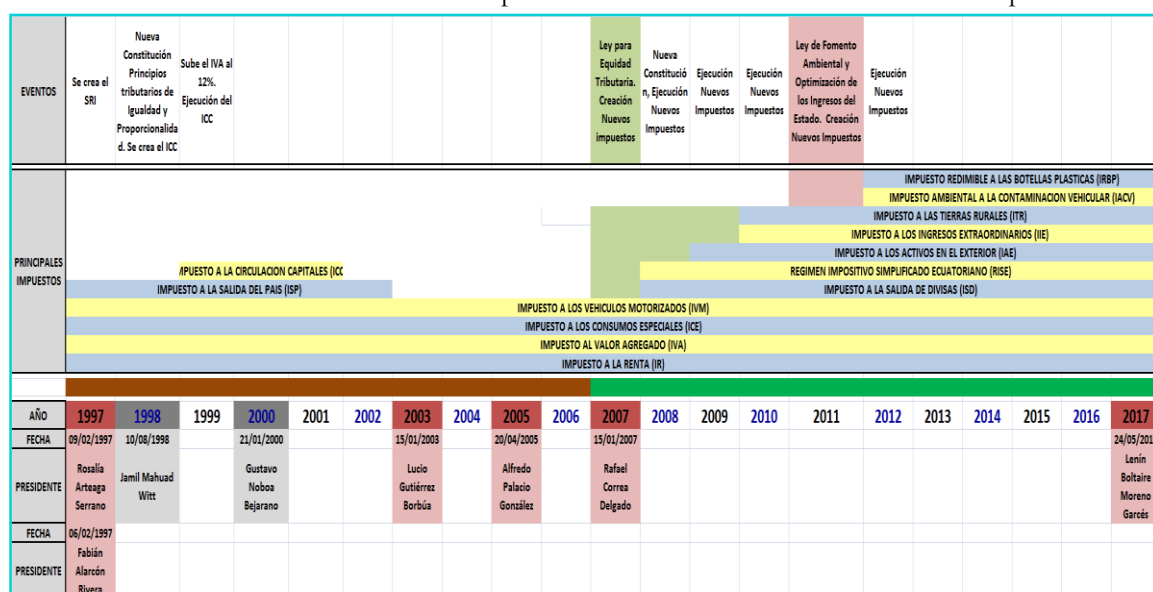
Finalmente, es imprescindible destacar que por medio de la Ley de Equidad Tributaria, a partir del año 2008 se constituyó en el país un Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) mediante el cual, se crea un sistema diferente para los contribuyentes que recién empiezan su actividad económica o para aquellos que tenían dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, específicamente en la presentación de las declaraciones, sustituyendo a estas por el pago de cuotas mensuales fijas, lo que permite e impulsa la formalización de gran parte de personas que realizaban actividades económicas en Ecuador de manera informal.

Se debe señalar la importancia de algunas reformas como la emisión de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado (24/11/11) mediante la cual, se crean los Tributos de Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular y el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas No Retornables, con lo cual, se establecen figuras impositivas relacionadas al cuidado y respeto al medio ambiente, así como al impulso de energías renovables que mitiguen la contaminación ambiental.

Adicionalmente, con ésta normativa se modifican Impuestos como el IVA e ICE para incentivar la conciencia ambiental o desalentar consumos nocivos para la salud, además de otras reformas importantes en el ITR y en el ISD.

Es así como se desarrolla el Sistema Tributario en Ecuador, realizando posteriormente modificaciones en los diferentes impuestos, ya sea en exenciones, deducciones, tarifas, reducciones, beneficios, mecanismos para establecer las bases imponibles o forma de determinarlos, etc., como se puede observar en la línea de tiempo sobre la evolución histórica de la aplicación de normas sobre los impuestos y su efecto sobre la carga tributaria en los contribuyentes (ver grafica 1).

Grafica 1: Evolución histórica de la aplicación de las normas relacionadas a los impuestos



Fuente: Elaboración propia con base en Departamento de Planificación Nacional – Previsiones y Estadísticas del SRI (1997-2017); Paz, J. (2015)

La composición de la carga tributaria

Los resultados de la investigación permiten responder a la pregunta ¿Por qué se analiza la composición tributaria y cuál es su repercusión en la carga tributaria?, la normativa y las distintas formas de aplicación de políticas como formas de medición del mismo, permiten señalar que *es debido a que los tributos constituyen la carga tributaria para los contribuyentes*, donde es necesario diferenciar entre la presión fiscal y la carga tributaria, siendo la primera, "la relación entre la suma de los tributos (T) y la riqueza nacional (R)" (Jarach, 1941, pág. 16), mientras que la segunda, es "su peso relativo sobre los ingresos y la correspondiente tasa impositiva" (Roca, Simabuko, & Dyer, 2004, pág. 46), es decir, la relación que existe entre los impuestos que paga el contribuyente y la totalidad de ingresos netos que obtenga en el período de revisión.

Es así, que las recaudaciones en el Ecuador están compuestas por los distintos tipos de impuestos que los contribuyentes cancelan en función a su clasificación, como: de contribuyentes especiales, otros y Rice.

Los resultados de la investigación muestran que los impuestos están compuestos por activos en el exterior desde el año 2008 una reducción, en el impuesto al valor agregado desde el año 2008 una reducción, entre otros; observándose en el total de la composición tributaria una reducción en las recaudaciones por componentes de los tributos que existe en la República del Ecuador, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. La recaudación de los impuestos por composición tributaria

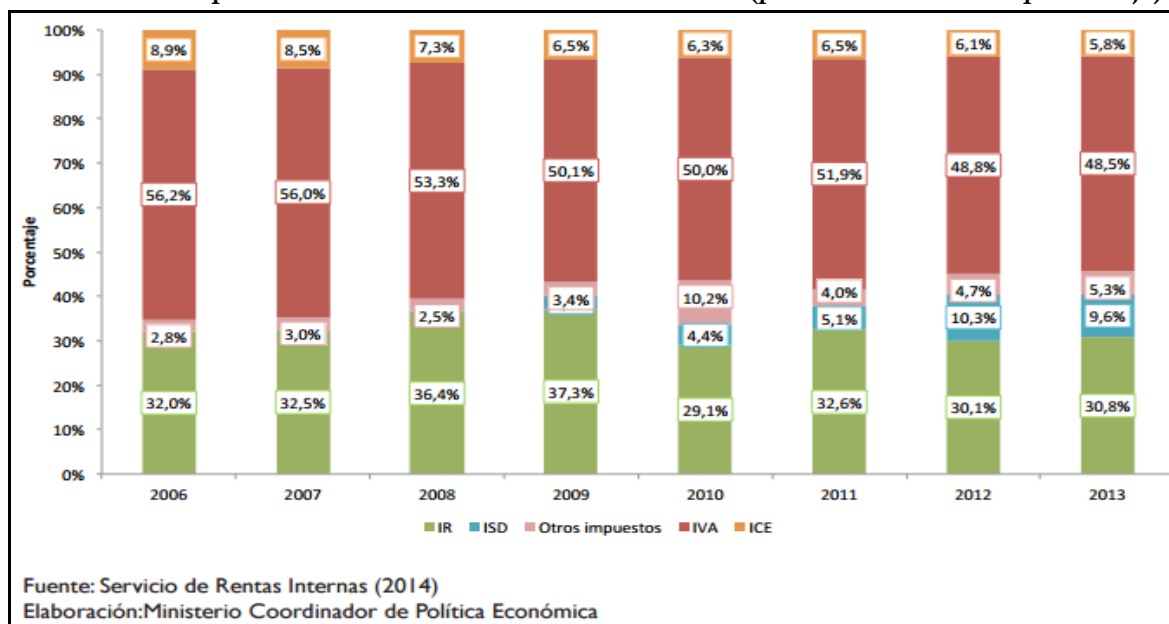
RECAUDACION DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS											
HISTORICO DE RECAUDACION											
Miles de US\$ dólares											
(Período 2008 - 2017)											
GRUPO	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	MEDIA 2008-2016
IMP ACTIVOS EN EL EXTERIOR		1.859	2.053	2.076	1.783	1.833	1.369	1.445	1.173	402	1.699
IMP MINERAS		1.062	3.077	2.652	2.730	3.609	3.819	3.967	4.737	2.936	3.207
IMP TIERRAS RURALES			2.807	13.710	8.036	7.470	19.238	18.750	14.106	2.704	12.017
IMP.ING EXTRAORD. RECUR.NO REN			58	5	3	1			2		14
IMPUESTO A LA RENTA GLOBAL	2.844.153	2.820.939	3.016.427	3.180.623	3.403.419	3.658.893	3.804.826	4.139.378	3.966.322	2.099.238	3.426.109
IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPE	8.188	11.338	10.723	10.916	7.788	7.256	8.371	8.502	9.128	4.257	9.134
IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTO	91	70	93	176	273	227	472	270	1.257	1.487	325
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	10.113.184	9.331.238	9.625.091	10.465.247	10.287.285	10.702.098	11.118.157	12.044.649	11.396.876	5.048.290	10.564.869
IMPUESTOS FOMENTO AMBIENTAL					568	2.184	3.450	3.006	3.254	1.997	2.492
INTERESES TRIBUTARIOS	808	730	708	551	547	351	388	332	357	159	530
MULTAS TRIBUTARIAS	28.509	39.153	34.489	30.987	22.562	10.849	8.859	3.961	2.883	1.154	20.250
OTROS NO TRIBUTARIOS	77.516	14.737	10.466	20.210	91.118	115.347	144.199	130.216	680.263	128.916	142.675
REGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO	0	0	0	0	0	33	194	323	159	214	79
SALIDA DE DIVISAS	4.883	4.755	6.458	5.860	7.457	8.326	6.681	6.893	7.483	2.497	6.533
TOTAL	13.077.332	12.225.881	12.712.450	13.733.013	13.833.569	14.518.477	15.120.023	16.361.692	16.088.000	7.294.251	14.189.933

1. El año 2017 corresponde al período entre enero y mayo

Fuente: Elaboración propia con base en datos históricos del SRI, 2008-2017

Porcentualmente esta reducción desde el año 2006 de un 8,9% llega a alcanzar en el año 2013 un 5,8% en ICE, en el impuesto al valor agregado de un 56,2% a un 48,5%, como se puede observar en el grafico 2.

Gráfico 2. Composición de la recaudación tributaria anual (período 2006-2013 en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia

La carga tributaria y su impacto en la liquidez de los contribuyentes

los impuestos son obligaciones que el contribuyente o sujeto pasivo debe pagar de forma obligatoria al Estado o sujeto activo, sin recibir una contraprestación; Según el Art. 23 del Código tributario un sujeto activo es el ente público acreedor del tributo y en Art. 24 el sujeto pasivo es la persona natural o jurídica que, según la ley, está obligada al cumplimiento de la prestación tributaria, sea como contribuyente o como responsable; un contribuyente (Art. 25 del Código Tributario) es la persona natural o jurídica a quien la ley impone la prestación tributaria por la verificación del hecho generador. Nunca perderá su

condición de contribuyente quien, según la ley, deba soportar la carga tributaria, aunque realice su traslación a otras personas; un hecho generador (Art. 15 del Código Tributario) se entiende por hecho generador al presupuesto establecido por la ley para configurar cada tributo; una obligación tributaria es el vínculo jurídico personal, existente entre el Estado y las entidades acreedoras de tributos y los contribuyentes o responsables de aquellos, en virtud del cual debe satisfacerse una prestación en dinero, especies o servicios apreciables en dinero, al verificarse el hecho generador previsto por la ley; renta (Art. 2 LORTI) son los ingresos de fuente ecuatoriana obtenidos a título gratuito o a título oneroso provenientes del trabajo, del capital o de ambas fuentes, consistentes en dinero, especies o servicios; y los ingresos obtenidos en el exterior por personas naturales domiciliadas en el país o por sociedades nacionales.

Ahora bien, la liquidez es el grado en que una empresa puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, es la medida de su liquidez a corto plazo; asimismo “la liquidez implica, por tanto la capacidad puntual de convertir los activos en líquidos y de obtener disponible para hacer frente a los vencimientos a corto plazo” (Domínguez, 2007, pág. 16), también, se considera la “liquidez como una cualidad del dinero, de todo dinero, que guarda unas características especiales como es el su capacidad de ser aceptado fácilmente como medio de pago, (González, 2008, pág. 51), desde el punto de vista empresarial, la liquidez de una empresa se mide por su capacidad para satisfacer obligaciones a corto plazo conforme se vencen. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera global de la empresa – la facilidad con la que paga sus facturas” (Gitman, 2003, pág. 49)

Sin embargo (Rubio, 2007) en Nava(2009, pág. 612) menciona ”que muchos autores hacen referencia a la liquidez pocos a la solvencia”, pero algunos refieren el concepto de liquidez con el término de solvencia; razón por la cual es necesario distinguir entre estas definiciones; pues, la liquidez implica mantener el efectivo necesario para cumplir o pagar los compromisos contraídos con anterioridad; mientras que la solvencia está enfocada en mantener bienes y recursos requeridos para resguardar las deudas adquiridas, aun cuando estos bienes no estén referidos a efectivo”, Asimismo la liquidez de una empresa se entiende como la “capacidad de satisfacer sus obligaciones de pago a corto plazo a medida que estas vencen...no solo se refiere a la cantidad de efectivo disponible sino a la habilidad del administrador para convertir en efectivo y en el tiempo necesario determinados activos circulantes y dilatar adecuadamente las obligaciones de pago negociadas” (Gutiérrez, Téllez, & Munilla, 2005), Gitman (2003) en (Nava, 2009, pág. 613) ratifica que la liquidez” se mide por la capacidad que posee una empresa para pagar sus obligaciones a corto plazo en la medida que se vencen” y Nava(2009, pág. 613) menciona “ que la liquidez está referida a la solvencia de la posición financiera en general de la organización, lo que se traduce en la facilidad que tiene la empresa para pagar sus deudas”.

Ahora bien, es importante considerar que el cálculo de la carga tributaria que enfrentan las empresas según Roca, Simabuko, & Dyer (2004, pág. 23) consiste en” estimar el peso relativo de cada ítem sobre las ventas o ingresos totales, luego ponderar, individualmente, por las correspondientes tasas tributarias a las que esta afecta, con lo que finalmente se obtiene la incidencia tributaria neta como porcentaje de los ingresos totales”. Para (Pecho & Peragón, 2013, pág. 52) menciona que existen diferentes enfoques para medir la carga tributaria de las empresas en América Latina, existiendo en resumen dos formas: la primera que viene relacionada con el top-down approach (de lo general a lo particular)

Sin embargo, para determinar cuál es el efecto y/o impacto Roca, Simabuko&Dyer (2004) muestra que existen hasta cuatro tipos de efectos como la de relacionada al mercado, a la rentabilidad, la recaudación y al presupuesto y existen diferentes formas de medir los efectos relacionados al “equilibrio del mercado, ii) la rentabilidad de las empresas formales e informales del sector, iii) la recaudación fiscal y iv) el presupuesto y bienestar de los usuarios” (Roca, Simabuko, & Dyer, Impacto tributario en el servicio de

transporte terrestre interprovincial de pasajeros: el caso del retiro de la exoneración del IGV, 2004, pág. 33), donde cada uno de ellos significa los siguiente:

1) **El impacto sobre el equilibrio del mercado.**

Consiste en “estudiar las implicancias del impuesto como: i) si la disposición legal afecta a la curva de oferta o a la curva de demanda; ii) hacia dónde se desplazaría la curva afectada y iii) definir el nuevo equilibrio del mercado, lo significa que el análisis de incidencia de los tributos sostiene que ambos, compradores y productores, suelen cargar con el impuesto, pero ¿cuál de ellos soportará la mayor parte del impuesto? La respuesta se encuentra en la elasticidad precio de la demanda. Si la demanda es inelástica, la mayor carga fiscal recaería sobre los compradores; en cambio, si la demanda es elástica, la carga fiscal recaería principalmente sobre los productores” (Roca, Simabuko, & Dyer, Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros: el caso del retiro de la exoneración del IGV, 2004, pág. 33).

2) **El impacto sobre la rentabilidad de las empresas.**

Consiste “en estimar sobre la estructura de costos, a través de los flujos de caja y el estado de pérdidas y ganancias”.

3) **El impacto sobre la recaudación fiscal.**

Consiste “en considerar los dos modelos tanto de costeo como del análisis de incidencia tributaria, en esta re recalcula cada uno de los ítem que están afectos a impuestos y/o cargas laborales y sociales, considerando su peso relativo sobre los ingresos y la correspondiente tasa impositiva (Roca, Simabuko, & Dyer, Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros: el caso del retiro de la exoneración del IGV, 2004, pág. 46).

4) **Impacto sobre el presupuesto y el bienestar de las familias.**

Consiste en “considerar la elasticidad del precio estimado, el presupuesto de las familias” (Roca, Simabuko, & Dyer, Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros: el caso del retiro de la exoneración del IGV, 2004, pág. 48)

En Ecuador, Prado (2009, pág. 3) menciona que “la concepción del Estado no fue claramente definida por los Padres de la Patria, el Gobierno de Juan José Flores comenzó con una estructura orgánica muy pobre: Ministerio del Interior y Ministerio de Guerra. Esto explica que, desde el primer presupuesto, se administró deficientemente las rentas del Estado”. Es decir, que haber separado la función económica del Ministerio del Interior y crear en 1831 el Ministerio de Finanzas, no resulto adecuado para el manejo con eficiencia las rentas públicas. Si se considera que, en la primera Constitución, no hay referencia a la inversión social, ni al desarrollo económico”, es así que “no toma mucho tiempo revisar los presupuestos del Estado ecuatoriano desde 1830, para darse cuenta de que fue administrado ineficientemente; en algunos años del siglo XIX se gastó más de 70% en el militarismo, dinero que fue destinado al pago de sueldos de los soldados y compra de armamento. Así, “en el área social no fue prioridad para los gobernantes, salvo excepciones de rigor y no debe llamar la atención, si se considera que el Ministerio de Educación, llamado de Instrucción Pública, se estableció en 1884, Obras Públicas en 1892 y de Salud en 1948, como parte del Ministerio de Previsión Social y en 1947, como Ministerio Independiente”(Prado, 2009, pág. 4); en cambio en la Constitución de la República del Ecuador del 2008 el artículo 300 hace referencia al área social al mencionar que “El régimen tributario se regirá por los

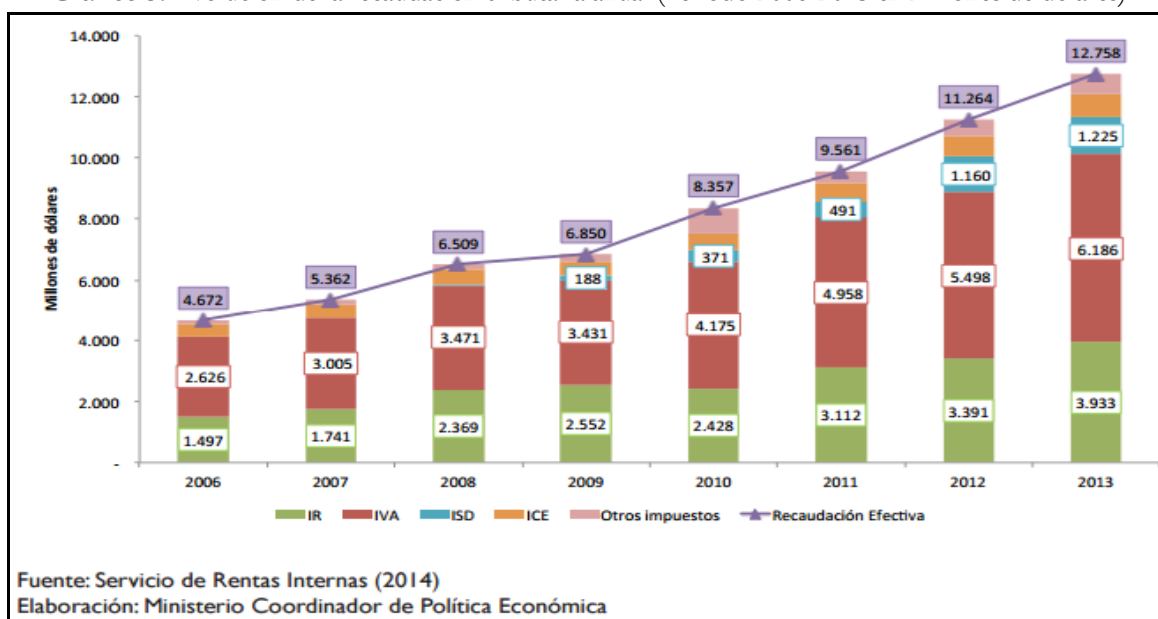
principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, y retroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizan los impuestos directos y progresivo, la política tributaria promoverá la redistribución y estimulará el empleo, la producción de bienes y servicios, y conductas ecológicas, sociales y económicas responsables” asimismo en la Ley Reformatoria para la Equidad en el Ecuador (2007), se menciona en los considerando que “el sistema tributario ecuatoriano debe procurar que la base de la estructura impositiva se sustenta en aquellos impuestos que sirvan para disminuir las desigualdades y que buscan una mayor justicia social”.

Además, se constituye en un importante instrumento de política económica, que a más de brindarle recursos públicos al Estado permite el estímulo de la inversión, el ahorro y una mejor distribución de la riqueza”, por lo que se considera la aplicación de impuestos como: a) Impuesto a la Renta, b) Impuesto al Valor Agregado, c) Impuesto a los Consumos Especiales, d) Régimen Impositivo Simplificado, e) Impuesto a la Salida de Divisas, entre los más importantes.

En el contexto, en la República del Ecuador se observa que la recaudación tributaria tiene un crecimiento desde el año 2006 de un 4,672 a unos 12,758 millones de dólares hasta el año 2013 (ver gráfico 1) y está compuesto por impuestos que provienen principalmente del IVA (ver gráfico 2). Por ejemplo, en el año 2013, el Servicio de Rentas Internas logró recaudar USD 12.758 millones, teniendo un crecimiento de 13.26% frente al año 2012. Se debe tener presente que desde el año 2010 la recaudación tiene tasas positivas de variación mayores al 10%; sin embargo, este crecimiento se desaceleró en el último año (2013) (ver gráfico 3).

El principal componente del ingreso tributario es el Impuesto al Valor Agregado (IVA) con una participación del 48.5%, seguido del Impuesto a la Renta (IR) e Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) con porcentajes de 30.8% y 9.6%. Se debe subrayar que los impuestos indirectos (principalmente, IVA e ICE) han disminuido su participación en la recaudación dando espacio a los directos (IR, ISD, entre otros), cumpliendo con el mando constitucional de un sistema tributario que prioriza los impuestos directos (art. 300 de la Constitución del Ecuador).

Gráfico 3. Evolución de la recaudación tributaria anual (Periodo 2006-2013 en millones de dólares)



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, a pesar de existir un incremento en las recaudaciones tributarias se observa un crecimiento en la

carga tributaria hacia los contribuyentes; asimismo, una reducción en la presión tributaria, como se observa en la tabla 1.

Tabla 1. Composición de la recaudación, carga y presión tributaria (Millones de Dólares)

Periodo	PIB	Recaudaciones tributarias	Carga tributaria	Presión tributaria
2006	49,915	4,518	10,84%	9,0513874
2007	51,008	5,362	11,30%	10,512077
2008	54,250	6,509	11,43%	11,998157
2009	54,558	6,850	12,87%	12,555446
2010	56,481	8,357	13,83%	14,796126
2011	60,883	9,561	14,58%	15,703891
2012	64,009	11,216	15,33%	17,522536
2013	94,470	12,758	16,08%	13,504816
2014	98,060	13,313	16,83%	13,576401
2015	101,002	13,393	0,1758	13,260179
2016 (Septiembre)	104,032	10,170	0,1833	9,7758659

Fuente: Elaboración propia

Lo que significa, que H1. la reducción de la liquidez de los contribuyentes es un efecto del incremento de la carga tributaria en los contribuyentes, ya que al existir una discusión profunda sobre las repercusiones de la carga tributaria se "viene discutiendo su adecuación al perfil socio –económico del país" dando mayor importancia a su relación con el crecimiento económico y desarrollo de un país, tanto es así que se dice que la carga tributaria" aumenta cuando la economía crecía, especialmente cuando se registraba altas tasas de expansión " (Alfonso y Meirelles (006,pag, 67) en Alfonso & Pacheco (2016, pág. 10)) además de que el tamaño de la carga tributaria está directamente relacionado con el tamaño del gasto público Carlos y Alves (2008) en Alfonso & Pacheco (2016, pág. 5)),

Desde el punto de vista de los contribuyentes se puede afirmar que el "aumento del grado de tributación debilita el crecimiento económico (Parra, 2007) ...además, que la imposición de los tributos en forma desmedida contribuye con la gestación de problemas como desestabilidad económica, desempleo, pobreza, informalidad empresarial, inseguridad, violencia y emancipación social, entre otros más"

Sin embargo, también es importante considerar que para entender el impacto de la carga tributaria, es necesario determinar sus características, tipologías e implicaciones, como menciona Sarmiento(2010, págs. 202-208) donde las fuentes del impacto son: " la propiedad o riqueza, los ingresos y el consumo; en cuanto a los tipos de tasas, se considera dos: las servicios públicos y las tasas fiscales, donde las contribuciones pueden ser de forma directa o indirecta, y finalmente con relación a su incidencia se debe considera a las empresas desde el punto de vista de su carga tributaria y presión tributaria, dando lugar no solo al efecto económico sino también a lo legal de los impuestos " .Lo que significa que el impacto de la carga tributaria no solo está relacionado con el impacto sobre "la distribución de la renta real de los impuestos " (Pablo, Cansino, Castro, Román & Yñiguez, 2006) sino también con el impacto sobre el sujeto que soporta realmente la carga del impuesto provocando que su renta se vea disminuida por el efecto impositivo.

En este contexto se puede señalar que la carga tributaria entendida como "la relación con la afectación porcentual total que el pago de los tributos conlleva sobre las utilidades de las empresas, incluyendo no

solo la totalidad de los tributos en términos de su tasa y aplicación financiera, sino también aquellos gastos asociado a su pago” (Sarmiento, 2010, pág. 209) tiene un impacto sobre la situación financiera de los contribuyentes, principalmente de las empresas.

Conclusión

Se concluye que la carga tributaria tiene su efecto en la liquidez de los contribuyentes, dando lugar a escasos márgenes de utilidad, afectando de manera directa en la productividad de los negocios.

La existencia de varios impuestos determina que la carga tributaria siga creciendo en relación a años anteriores. Puesto que para cumplir con todos estos tributos el contribuyente debe asumir gastos indirectos lo que conlleva al aumento de la carga tributaria

El continuo cambio en la normativa y los reglamentos relacionados al pago de impuestos afecta de forma significativa en la carga tributaria de los contribuyentes.

Agradecimientos

Se agradece la participación del equipo de investigación y a la Universidad Nacional de Chimborazo por su apoyo en la elaboración como primer resultado del Proyecto Valorado La Carga tributaria y su efecto en los contribuyentes de la ciudad de Riobamba (periodo 2015-2016).

Bibliografía

- Asamblea Nacional. (2007). *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 242.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 583.
- Asamblea Nacional. (2016). *Código Tributario*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 759.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 759.
- Alfonso, J., & Pacheco, K. (2016). Carga tributaria en Brasil: Redimensionada y repensada. *Revista de Administración tributaria CIAT/AEAT/IEFN*° 40 , 1-16.
- Asamblea Nacional. (2016). *Código Tributario*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 759.
- Asamblea Nacional. (2016). *Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 759.
- Asamblea Nacional. (2011). *Ley Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado*. Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento 583.
- Asamblea Nacional. (2007). *Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador*. Quito, Ecuador: Suplemento del Registro Oficial 242.
- Cámara de industria y Producción. (20 de Enero de 2012). Ecuador .
- Camara de Industrias y producción. (2011). *La carga Tributaria en el Ecuador*. Quito: Pantone Impresiones.
- Cuestas, J., & Góngora, S. (10 de julio de 2014). Analisis crítico de la Recaudación y Composición Tributaria en el Ecuador 2007-2012. *Revista epn, vol. 34 NO. 1* , 10.
- Gutierrez, M. T., Tellez, L., & Munilla, F. (2005). La liquidez empresarial y su relación con el Sistema Financiero. *Ciencias Holguín, vol. 11, num 2, abril-junio* , 1-10.
- Hora, L. (9 de Noviembre de 2016). Carga tributaria crece mas rapido en el pais que en la región.
- Jarach, D. (1941). Concepto de presión tributaria y de presión financiera. *Revista de Economía y Estadística, Primera Época, Vol. 3, No. 2* , 15-39.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI. (2016). *Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno LORTI*. Registro Oficial Suplemento 463 de 17-nov.-2004.

- Nava, M. (2009). Análisis financiero: una herramienta clave para una gestión financiera eficiente. *Revista Venezolana de Gerencia*, 14 (48). Recuperado de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842009000400009&lng=es&tlng=es , 606-628.
- Paz, J. (2015). *Historia de los Impuestos en Ecuador*. Quito, Ecuador: SRI - PUCE-THE.
- Pecho, M., & Peragón, L. (2013). Estimación de la Carga Tributaria Efectiva sobre la inversión en America Latina. *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT* , 1-198.
- Pecho, M., & Peragón, L. (2013). Estimación de la carga tributaria efectiva sobre la inversión en America Latina. *Centro Interamericano de Administraciones tributarias - CIAT* , 1-198.
- Roca, S., Simabuko, L., & Dyer, J. (2004). Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros* El caso del retiro de la exoneración del IGV. *esan-cuadernos de difusión* , 46.
- Roca, S., Simabuko, L., & Dyer, J. (2004). Impacto tributario en el servicio de transporte terrestre interprovincial de pasajeros: el caso del retiro de la exoneración del IGV. *Esan Cuadernos de difusión Vol 9, n° 16* , 21-52.
- Sarmiento, J. (2010). Identificación del impacto de la carga fiscal en las pymes de Bogotá, a partir del contexto Latinoamericano, nacional y regional. *Cuadernos de Contabilidad*, 11(28) , 201-237.
- Servicio de Rentas Internas. (2017). *SRI declaraciones*. Recuperado el 20 de 06 de 2017, de SRI declaraciones: <https://declaraciones.sri.gob.ec/saiku-ui/>
- SRI. (2017). *Servicio de Rentas Internas*. Recuperado el 20 de 06 de 2017, de Servicio de Rentas Internas: http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=fmlcE8Ba&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_instance_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_
- Universo, E. (7 de septiembre de 2014). *Ecuatorianos tienen una carga tributaria mas pesada* .

La evasión fiscal en el impuesto a la renta en el sector del comercio local: Caso Ciudad de Riobamba

Phd. Dra. Miriam Quispe Fernández
Universidad Nacional del Chimborazo
gabithmiriam@gmail.com

Phd. Víctor Dante Ayaviri Nina
Universidad Nacional del Chimborazo
vdayaviri@gmail.com

Msc Marieta Tapia Muñoz
Universidad Nacional del Chimborazo
marietaleonor1964@hotmail.com

Msc Marlon Villa Villa,
Universidad Nacional del Chimborazo
marlonvillaa@hotmail.com

Mba María Eugenia Borja Lombeida
Universidad Nacional del Chimborazo
mborja@unach.edu.ec

Mba Magdala Lema Espinoza
Universidad Nacional del Chimborazo
magdaladj@hotmail.com

Resumen

La evasión fiscal repercute en los ingresos tributarios y esto en la estructura social y económica de un País, lo que determina la importancia de su estudio. La investigación tiene el objetivo de identificar las causas que originan la evasión fiscal en el sector del comercio local de la ciudad de Riobamba. La investigación es de tipo descriptivo, recurre a la revisión documental y a la aplicación de encuesta a una población de 266 comerciantes informales. Los resultados muestran que las causas están relacionadas con la conciencia tributaria, el desconocimiento de la ley, aplicación del sistema tributario poco transparente, administración de cobro poco flexible, bajo riesgo de ser detectado.

Palabras clave: Recaudación tributaria, conciencia tributaria, desconocimiento de la ley, transparencia, impuestos.

Abstract

Tax evasion affects tax revenues and this in the social and economic structure of a country, which determines the importance of its study. The objective of the research is to identify the causes that cause tax evasion in the local commerce sector of the city of Riobamba. The research is descriptive, recourse to the documentary review and the application of a survey to a population of 266 informal traders. The results show that the causes are related to tax awareness, ignorance of the law, application of the tax system not transparent, administration of collection not flexible, low risk of being detected.

Key words: Tax collection, tax awareness, ignorance of the law, transparency, taxes.

Introducción

En el ámbito de la economía y finanzas, la tributación cobra especial importancia desde hace más de cinco décadas, sus implicancias y el grado de cumplimiento en los impuestos, así también la evasión de impuestos; autores como (Alm, McClelland, & Schulze, 1992; Allingham & Sandmo, 1972; Anderson & Putterman, 2006; Cadsby & Maynes, 1999) citado en Viteri y Maldonado (2016), consideran que la evasión de impuestos modela el proceso de decisión del cumplimiento tributario se basa en la afirmación, que el contribuyente es un maximizador de ingresos personales, el emprendedor es el interesado en buscar una mayor utilidad, el problema en el cumplimiento o pago de impuestos tiene que ver con el comportamiento de los individuos (Seibold y Pickhardt, 2013), en cambio otros, cumplen con las normas y políticas tributarias (Fatás y Roig, 2004; Lara, 2007; Dharmapala, 2016) estas dos formas se relacionan a través de la moral tributaria y el cumplimiento tributario de forma directa e indirecta (Ordóñez, 2001; Bertotti y Modanese, 2014).

La evasión fiscal limita la capacidad de los gobiernos para obtener los recursos para cumplir los objetivos institucionales. Las explicaciones que ofrece la teoría económica a este fenómeno descansan principalmente en el trabajo de Allingham y Sandmo (1972), por otra parte, el enfoque de la teoría de juegos estudia la evasión bajo el modelo de inspección donde los jugadores son los contribuyentes y administrador fiscal Corchón (1992). El punto es, de qué manera pueden alcanzar una respuesta que interese a ambos sectores, se busca la mejor respuesta del administrador fiscal con la finalidad de minimizar el número de contribuyentes que no cumplen sus obligaciones fiscales (Lara, 2007).

En el caso de Ecuador este fenómeno está presente y tiene un efecto negativo tanto en el sector comercial y económico; las políticas de concienciación y la generación de sistemas tributarios para las unidades de negocios permiten de alguna forma, establecerse a estas unidades en la formalidad y consecuentemente pagar los impuestos referidos; no obstante, el crecimiento de estos han sido constante generando una economía informal, lo que podría estar afectando de manera negativa en la generación de impuestos por concepto de tributos. En este contexto, el presente trabajo de investigación pretende identificar las causas que originan la evasión fiscal en el sector del comercio local de la ciudad de Riobamba. Se plantea como Hipótesis de trabajo: que las causas de la evasión fiscal en el comercio local están relacionadas con la conciencia tributaria, el desconocimiento de la ley, aplicación del sistema tributario poco transparente, administración de cobro poco flexible, bajo riesgo de ser detectado.

Metodología

La metodología aplicada al presente trabajo de investigación se basa en la revisión documental a partir de la literatura especializada en la temática de la evasión fiscal y las políticas tributarias, realizando un análisis descriptivo e interpretativo de las variables analizadas. Así, también se consulta datos e información disponible en el Servicio de Impuestos Internos y los resultados de la encuesta aplicada a 266 comerciantes informales existentes en los distintos mercados de la ciudad de Riobamba, que permitió conocer la realidad, su problemática del objetivo de estudio.

Resultados

Evolución histórica de la evasión fiscal

El 13 de mayo de 1830 se constituye la República de Ecuador, su historia tributaria se caracterizó por la evasión y las condiciones de políticas de un modelo empresarial, la base del sistema tributario fueron los impuestos indirectos. Según (Paz y Miño, 2015, pág. 226) afirma que en el siglo XIX el sistema tributario se caracterizó por la dominación de un minoritario grupo social compuesto por banqueros, hacendados, industriales y comerciantes donde “La evasión tributaria fue un fenómeno constante, no solo por la ausencia de medios técnicos y contables para llevar registros transparentes, sino por las dificultades que condicionaban el desarrollo del país, derivadas de su regionalización, la ausencia de comunicaciones, el

poder político y los conflictos entre las elites, el constitucionalismo excluyente, la existencia de entidades autónomas y la corrupción extendida entre sectores privados y públicos”.

En la Revolución Juliana de 1925, se impuso al Estado ecuatoriano centralmente en un sistema monetario-financiero, se institucionaliza el cuidado social a los trabajadores y se comienza a diseñar un régimen tributario moderno. Durante el período 1931 a 1948, se reanudan entidades independientes, hay proliferación de pequeñas tributaciones y siguió la evasión tributaria. En el gobierno de Galo Plaza de 1948 a 1963, se endurecen las reformas presupuestarias, pero no se logró una evolución definitiva de los impuestos. La Junta Militar de 1961 y 1975, impulsó tres reformas una de ellas la tributario-fiscal, que permitió reducir los impuestos.

La historia republicana demuestra que los grandes grupos económicos siempre han cuestionado la materia tributaria, y el impuesto a la renta, sin embargo “los sectores medios y los trabajadores inevitablemente son los que lo han pagado, pues a ellos se les descuenta, en forma inexorable, a través de sus sueldos y salarios” (Paz y Miño, 2015, pág. 229). Para algunos expertos, solo la clase alta puede usar paraísos fiscales para evadir impuestos porque adquirir una firma offshore es muy costoso y además se debe justificar su estructuración. Según (Albán, 2016), Carlos Marx Carrasco, director del Servicio de Rentas Internas (SRI), indica que la evasión tributaria en el Ecuador llega al 45% y que ha disminuido en 16 puntos porcentuales desde 2007. Juan Miguel Avilés, director regional del SRI en 2012, afirma que en el primer semestre se recupera más de \$ 10 millones en multas por evasión tributaria y que al cierre de 2011 la evasión fiscal bordeaba los \$ 4.000 millones

Para (Albán, 2016), manifiesta a diario EL TELÉGRAFO que desde el 2000 hasta el 2016 la evasión fiscal es de \$ 4.5000 millones y que éstos capitales están depositados en bancos extranjeros y en empresas de papel. Desde el punto de vista cronológico la evasión según los gobiernos, se da de la siguiente manera (ver cuadro 1):

Cuadro 1. Cronología de la evasión fiscal de acuerdo al gobierno de turno

Evasión Fiscal En Ecuador	
1830-1835	Juan José Flores
1835-1839	Vicente Rocafuerte
1839-1845	Juan José Flores
1845-1860	Revolución Marcista
1860-1875	Gabriel García Moreno
1875-1883	Ignacio de Veintimilla.
1883-1895	José María Caamaño
	Antonio Flores
	Luis Cordero
1895-1912	Eloy Alfaro
1912-1925	Leónidas plaza
1925-1926	Luis Dillon

Evasión Fiscal En Ecuador	
1932-1940	Alberto Baquerizo
1940-1948	Carlos Arroyo
1948-1952	Galo plaza lazo
1952-1956	José Velasco Ibarra
1956-1960	Camilo Ponce enrique
1960-1972	Carlos julio Arosemena
1972-1979	Guillermo Rodríguez Lara.
1979- 2006	Época Democrática
2008-2016	Rafael Correa

Fuente: Elaboración propia

El comercio local

Los resultados de la revisión teórica muestran que el comercio local viene caracterizado por el comercio formal e informal. Los resultados de la revisión bibliografía dan a entender que el sector con mayor evasión fiscal son los que integran el comercio informal, así se determina que la:

Economía informal

El comercio informal, es importante recurrir a la teoría de la economía y principalmente a la de economía informal, , donde se menciona que el origen es el escaso capital humano y en la abundancia de recursos natural que estimulan especializaciones en sectores de baja productividad y estancan el crecimiento (Brunner y Elecqua, 2003), basado en lo que mencionan el modelo neoclásico de Solow (1956) y en la teoría del crecimiento endógeno según Lucas (1988). Reconociéndose de esta forma el capital humano (en Bustamante, et.al, 2009: 36)” como el conjunto de capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos generales, es vital en la economía”. Conceptualmente, la economía informal aparece entre los años 1940 y 1981 como menciona De Soto, 1992 en Bustamante (2009:39) “a causa del crecimiento de la población activa, mayor participación de las mujeres en el empleo, incremento del éxodo hacia las ciudades y disminución del empleo en la economía formal”. Así, el informe CEPAL-OIT realiza un balance del desempeño de los mercados laborales de América Latina y el Caribe en 2015. Indica que, principalmente como resultado de la leve contracción del producto interno bruto (PIB) regional, ese año la tasa de desempleo promedio registró su primer aumento desde 2009, al pasar de 6,0% en 2014 a 6,5% en 2015. Lo que significa que la economía informal, se puede observar por las altas tasas de desempleo existente, el subempleo, la pobreza, la desigualdad de género y el trabajo precario. Se caracteriza por la existencia de un déficit de trabajo decente y un porcentaje desproporcionado de trabajadores pobres.

La informalidad

La teoría de la economía informal, menciona que los modos de producción que coexisten en las economías de los países son: la actividad informal y el empleo informal. Conceptualizar y definir la informalidad aun es un tema pendiente, aunque existe un consenso sobre el hecho que el “mundo del trabajo se caracteriza en todos los países en desarrollo por una falta prevalencia de la informalidad, está definida ya sea por la falta de registro de las empresas, la falta de cobertura de seguridad social o la falta de un contrato de trabajo” (OIT, 2013) como se menciona en documentos de la OIT y el Banco Mundial.

La informalidad implica: trabajadores bajo relación de dependencia (Asalariados. Como: empleados domésticos, trabajadores de microempresa, trabajadores en grandes y medianas empresas con arreglos informales), empleadores, trabajadores familiares y trabajadores por cuenta propia, como: aquellos que proporcionan bienes y servicios a las unidades productivas, y las que ofrecen por cuenta propia bienes y servicios al consumidor final (como: los propietarios de microempresas, profesionales auto empleados, artesanos, obreros de construcción, taxistas, vendedores ambulantes). El sector informal puede ser rural o urbano, donde el rural se trata de la economía campesina y el urbano al sector informal urbano.

Para el análisis de la informalidad laboral principalmente en países de América Latina, se puede encontrar en la teoría tres enfoques analíticos, como: el enfoque estructuralista, que explica el escaso desarrollo del sector moderno de la economía. En ella, el sector informal es producto de la falta de correspondencia cuantitativa y cualitativa entre la demanda y la oferta de trabajo y esta a su vez es resultado de la forma en que la estructura económica incide en el mercado laboral, autores como, Lewis (1956), Hart (1970), La OIT (1972), Singer (1977) PREALC (Programa de Empleo para América Latina y el Caribe (1981-1985) y Tokman (1978 - 1982). Este enfoque muestra la aparición de dos segmentos¹ de mercado laboral: el conformado por los trabajadores que logran engancharse en el sector moderno, trabajadores calificados, y aquellos que no lo logra, los cuales deben trabajar en condiciones de baja productividad en el sector informal. Analiza la teoría estructuralista factores que mantiene o generan la brecha entre la oferta y la demanda de trabajo, de tal forma que la población excedente queda desempleada o genera su propio empleo. Para explicar el exceso de oferta laboral se mencionan como factores: a) la transición demográfica, cuando las tasas de natalidad son mayores a las de la mortalidad, b) los flujos migratorios de lo rural a lo urbano, C) la participación laboral de otros miembros de la familia como son las mujeres. Para explicar la demanda laboral, a) el estado desarrollo estructural de la economía como es la diversificación económica, b) el uso de tecnologías intensivas en capital, c) los bajos niveles de inversión, d) la política de disminución del trabajo formal. Así, el sector informal, está compuesto por empleados obligados a emplearse en actividades de baja productividad y baja remuneración. Se constituye el sector informal, como la suma de actividades realizadas por agentes con un objetivo o racionalidad económica particular, garantizar la subsistencia propia y del grupo familiar. A partir de ello, se puede señalar que el sector informal, es decir los trabajadores que quedan excluidos del sector formal, estas se caracterizan por: bajo nivel de ingresos, escasa protección en seguridad social y pensional, inestabilidad en el trabajo, pocas oportunidades de progreso por el bajo perfil de la ocupación que desempeñan, escasa educación, condiciones deficientes de trabajo (ausencia de contrato escrito, trabajo en la calle, ausencia de condiciones laborales seguras e higiénicas, etc.) y en general mayor número de hijos que el promedio de la población.

El enfoque de los mercados de trabajo segmentados, donde da importancia a las instituciones laborales en el interior de las empresas a fin de explicar las limitaciones a la movilidad del trabajo entre los sectores y las diferencias en ingreso. En ella, se considera como ente de regulación al mercado interno de trabajo², se definen reglas como: la forma específica de negociación entre trabajadores y empresas. Esta teoría considera como concepto principal el mercado de trabajo dual, que consiste en la caracterización del mercado de trabajo como una estructura dividida en dos sectores que se distinguen por la calidad de los

¹ Se entiende por segmento a la existencia de diferenciales entre los ingresos de trabajo entre el sector moderno y el sector tradiciones o informal. Y por residual se entiende que el sector informal se convierte en un sector refugio al cual acuden las personas para resolver el problema de la subsistencia, vinculándose a actividades tradicionales de baja productividad, ante la incapacidad del sector moderno para absorber el excedente de oferta laboral (Uribe, y Ortiz, 2004:8)

² El mercado de trabajo interno consiste en un conjunto de relaciones de empleo estructurada en el seno de la empresa, que incorporan un conjunto de reglas formales (como en las empresas sindicalizadas) e informales, que gobiernan todos los empleos y sus interrelaciones (Tubman y Wachter, 1986:1526)

puestos de trabajo que generan, así, de esta forma, existe un sector primario que proporciona trabajos de buena calidad, buenas condiciones, posibilidades de avance laboral, y la estabilidad laboral. Según esta teoría el sector informal lo conforma aquellos trabajadores informales con una precaria situación laboral.

El enfoque institucionalista del Banco Mundial, que da importancia a los costos de transacción y de permanencia en el sector formal como elemento esencial para escoger de permanecer al margen de la legalidad. En ella, se explica la informalidad como resultados de las fricciones y los costes que imponen sobre las empresas la existencia de un marco legal institucional y la existencia de barreras a la entrada de los sectores productivos. Loayza (1977) explica que el sector informal aparece porque el gobierno exige demasiados impuestos e impone demasiadas regulaciones. Se menciona que el costo de la formalidad está dada por el costo de acceso a los tramites de legalización y registro, sobornos, costos financieros, costos de permanencia, impuestos, tasas de servicios públicos, prestaciones laborales y requerimientos burocráticos, y los costos de la informalidad, por las multas si son detectadas, la inhabilidad para acceder a bienes públicos provistos por el gobierno (sistema legal, judicial y policial), inseguridad sobre los derechos de propiedades sobre su capital y productos, los contratos no pueden ser garantizados judicialmente lo que los desvaloriza, los costos de monitoreo y transacción se incrementan porque los contratos no pueden respaldarse judicialmente, el acceso al crédito es más caro porque no se pueden utilizar el capital como garantía financiera.

Así en resumen la informalidad en la economía, tiene diversas percepciones y caracterizaciones, siendo para unos la ilegalidad o denominada también en la literatura europea como economía sumergida, para otros es resultados de regímenes jurídicos y administrativos que imponen altos costos en tiempo, dinero y procesos de formalización, como también se considera una especie de subproletariado, para la OIT es resultados de los desajustes estructurales de la demanda y la oferta.

Es importante mencionar que existe una diferencia entre la economía informal y el sector informal urbano, la primera considera a las unidades productivas sean estas de trabajadores independientes o de empresas y no a los empleos.

Los estudios realizados al comercio informal muestran lo siguiente (ver cuadro 1).

Cuadro 1. Estudios sobre comercio informal

N	Autor	Título del estudio	Aspectos estudiados
1	Organización Internacional del Trabajo, 2015	Panorama temático laboral. Transición a la formalidad en América Latina y el Caribe	Presenta un análisis y datos sobre la evolución del empleo informal en países de América Latina y el Caribe incluido Ecuador.
2	Organización mundial del Comercio	Informe sobre el comercio mundial 2015	Explica sobre las tendencias del comercio.
3	Oficina Internacional del Trabajo, 2005	Economía informal en las Américas: situación actual, prioridades de políticas y buenas prácticas	Muestra el sector informal en varios países incluyendo a partir de las encuestas de hogares.
4	Organización Internacional del Trabajo, 2014	La transición de la economía informal a la economía formal	Muestra datos sobre el comportamiento de la economía informal.
5	Global Network	Serie estudios de caso sobre	En ella se da énfasis al estudio de las

N	Autor	Título del estudio	Aspectos estudiados
	Latin America, 2010, N1	protección social, Realidades de la economía informal: la cuenta propia y la trabajadora de hogar	trabajadoras del hogar como parte del trabajo informal
6	Presidencia de la República del Ecuador, Prensa Nacional, 2013	El derecho al trabajo del comercio Informal será respetado por orden constitucional	Se realiza un análisis sobre El comercio informal, el derecho al trabajo.
7	Diario El Comercio, 2016	Comercio Informal	Se realiza un análisis sobre un control por barrios y sectores de la ciudad de Quito
8	Revista Líderes, 2015	La informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador	Se analiza la informalidad laboral, una condición arraigada en Ecuador sus características y condiciones
9	Ortiz, G. 2008	Un millón de informales buscan subsistir sin reglas	Un análisis sobre los comerciantes informales que buscan subsistir sin reglas en la ciudad de Guayaquil
10	Heredia, V. 2015	El Comercio informal se satura en 9 vías de Quito	Se estudia la situación en las calles y avenidas de Quito de los comerciantes informales
11	Diario la Prensa. 2016	Comercio Informal genera molestias en mercado.	Se analiza sobre las molestias que genera el comercio informal en el mercado Simón Bolívar de la ciudad de Riobamba

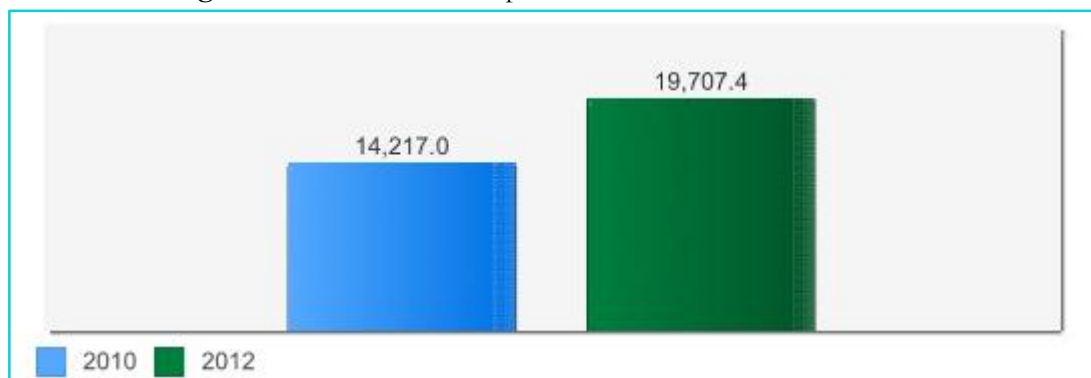
Fuente: Elaboración propia

El único estudio sobre la ciudad de Riobamba que esta relaciona con el sector informal es la publicación en la prensa escrita el Diario la prensa, donde muestran que los comerciantes informales van llenando las calles y provocan molestias. Lo que significa que la presente investigación será una de los primeros estudios a desarrollarse a nivel local y específico sobre el comercio informal.

La recaudación fiscal en el Cantón de Riobamba

La recaudación fiscal en el Cantón de Riobamba de acuerdo a datos del SRI, representa el 91,5% del total de la Provincia para el año 2010 y que el mismo tuvo un incremento de un 38,6%, como se puede observar en la figura 3.

Figura 3. Recaudación de impuestos a la Renta en miles de Dólares



Fuente: Servicios de Rentas Internas (SRI), 2017

Sin embargo, a pesar de registrarse un incremento en la recaudación de los impuestos, la evasión fiscal o elusión fiscal o tributarios, según (Andrade 2011, pag. 139) entendida como “la elusión fiscal o elusión tributaria es una figura que consiste en no pagar determinados impuestos, que aparentemente se deberían tributar, amparándose en subterfugiosos resquicios legales, no previstos por el legislador al momento de redactar la ley (...) Se caracteriza principalmente por el empleo de medios lícitos que buscan evitar el nacimiento del hecho gravado o disminuir su monto”, sin embargo, según Heinrich Wilhelm Kruse (Heinrich 2001, pag. 47) “la evasión fiscal es un delito material. Tal presupuesto se pone en movimiento cuando la incidencia del impuesto se reduzca o se hayan obtenido ventajas fiscales no previstas de manera legal” es decir se refiere a actos ilegales no contempladas en las normas, en este caso a la legislación tributaria”. Lo que da a entender que existe una evasión fiscal en los distintos sectores de la economía, principalmente en el sector del comercio, sobre todo en el comercio informal.

La evasión fiscal en el sector del comercio informal del Cantón de Riobamba

Los resultados de la investigación muestran que existen en la ciudad de Riobamba un total 4184 puestos dedicados a diferentes actividades del comercio formal, distribuidos en distintos mercados, como se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Población del comercio formal en la ciudad de Riobamba

MERCADOS		NUMERO DE PUESTOS
Mariano Borja	La Merced	151
La Condamine	La Condamine	1216
Víctor Proaño	Santa Rosa	388
Simón Bolívar	San Alfonso	975
José de Lizarzaburu	San Francisco	247
General Dávalos	General Dávalos	362
Camal	Camal	33
El Prado	Terminal Oriental	551
Juan Bernardo de León	Plaza Roja	250
Quinta Mosquera	Frente al Cementerio	11
TOTAL		4184

Fuente: Elaboración propia

Donde las actividades que desarrolla el comercio formal están relacionadas principalmente con el comercio del expendio de alimentos, verduras, hortalizas y prendas de vestir principalmente, como se observar en la tabla 2.

Tabla 2. Actividades del comercio formal

ACTIVIDADES	MERCADO									
	Mariano Borja	Condamine	Víctor Proaño	Simón Bolívar	José Lizaraburu	General Dávalos	Camal	El Prado	Juan Bernardo de León	Quinta Mosquera
	La Merced	Condamine	Santa Rosa	San Alfonso	San Francisco	General Dávalos	Camal	Terminal Oriental	Plaza Roja	Frente al Cementerio
Abastos		1		36	8	3		4		
Bazar	8	9	2						19	
Frutas	13	80	16	70	16	31	1	4		
Pan		14	14	12		10		1		
Comida	7	59	18	26	14	27	19	30	15	
Tercena	33	26	8	78	13	12	10	4		
Tienda	23	47	40	12	61	56		22		
Legumbres	14	95	62	159	21	76		13		
Hornado		7	4		4	4	1	5		
Mariscos	3	1		11		1				
Electrodomésticos		1	1	1				2		
Calzado		152	1	65		1		5	4	
Ropa, Telas y Afines		409	28	109	28	8		28	64	
Sombreros		8	11	4					17	
Trastos		4	4			3		4		
Papas Porciones		18	59	108	1	41				
Tejidos, Bayetas y Fajas		47	4	1		3			20	
Refrescos	5	2	2	16	2	3	1	22		
Mote con Fritada		1						5		
Mote	15	6	12		7	6	1	3		
Chochos		12	2	13	2	6		3		
Hierbas		4		7		5			3	
Aliños	1	15	3	19		1				
Queso		30	1			5				
Harinas	1	11	2	3	1	1				
Sogas		1	10			9				
Artículos de Plástico	1	4	4	1		2		3		
Varios		4	1	41				4	9	
Pollos Pelados		20	1	11		1		1		
Huevos		2	2							
Fantasías, Cassettes	1	42		3	10	6		16	3	
Relojes		33	7	17	7	1		5	1	
Sacos, Lonas, Costales		2		4						
Pescados		47	9			2				
Cañas		2		1		1		1		
Frituras	3		5			1				
Productos Naturales			1	1		3				
Víceras	2		18		10					
Flores	3		1			2			1	11
Detergentes			1			2				
Animales, Aves			1	1				129		
Repuestos			1							
Piles de Res			8							
Productos Pecuarios				1						
Tomates				6						
Papas				4	41	10		8		
Granos				59		2				
Artículos Usados				1				108		
Mote y Hornado	18			45		2				
Productos Lácteos				20		2				
Picantes					1	1		2		
Heladería						2				
Esteras						9				
Habas						1				
Plantas								3		
Muebles				8				5	2	
Artículos de Ferretería								62		
Ventanas de Hierro								12	6	
Cocinas Industriales								9		
Accesorios de Vehículos								19		
Artículos de Caucho								9		
Costuras y Retazos									59	
Anhilinas									18	
Salón de Comida				1					9	
TOTAL	151	1216	364	975	247	362	33	551	250	11

Fuente: Elaboración propia

Asimismo, la encuesta aplicada al sector informal, considerando que no existe una población definida ya que las características propias de la informalidad vienen dadas que la mayoría del comercio informal responde a necesidades económicas previstas y no. En ese contexto, los resultados de la encuesta realizada a una muestra de 266 puestos de comerciantes informales, muestra que del total de comerciantes informales pertenecen en mayor número al género femenino 78% respecto al género masculino 22%, el género femenino predomina en actividades informales, aseverando lo que menciona (Chant, Sylvia ; Pedwell, Carolyn, 2008), Si bien en la actualidad las mujeres participan en el empleo remunerado más que nunca antes, en los mercados de trabajo de todas las áreas geográficas existe la segregación basada en el sexo las mujeres se concentran en los empleos de menor calidad, irregulares e informales; la edad promedio de participación en la informalidad es de 44 años, la persona más joven ocupada en esta actividad es de 19 años y la persona con mayor edad dedicada al comercio informal está en los 77 años.

En lo referente al nivel de instrucción, los comerciantes informales poseen un bajo nivel de instrucción, lo que ha sido uno de los principales causantes para que no accedan a un empleo así se tiene que el 74%, posee un nivel de instrucción primario, el 20,67%, alcanza el nivel secundario y tan solo el 5,33% no posee ningún nivel educativo; es característica de la informalidad agrupar a personas que poseen un bajo nivel de instrucción y capacitación motivo por el cual las posibilidades de emplearse son bastante reducidas. Relacionando el nivel educativo con la posibilidad de ingresar al mercado laboral, en general existe una relación positiva entre la cantidad de años de estudio y las posibilidades de acceder a una ocupación formal. (Silveira, Sara; Matosas, Anaclara, 2014).

El 70% de los comerciantes informales son oriundos del Cantón, mientras que el 30% viene de diferentes lugares a realizar actividad comercial; Además el 50%, de comerciantes expende frutas y verduras, el 24% alimentos preparados, el 9,33% artículos de aseo, el 8,67% ropa y el 8% vende artículos varios, mayormente los comerciantes informales, se dedican a vender en la modalidad comercio fijo alcanzando el 62,67 %, mientras que el 37,33% lo realiza de forma ambulante.

De acuerdo a los resultados de la encuesta se puede identificar que en promedio el 12,61% del comercio representa el comercio informal, mismo que evaden el pago de impuestos, afectando en el desarrollo local del cantón de Riobamba, representado en cada artículo el comercio informal como se aprecia en la tabla 3.

Tabla 3. Productos que comercializa el comercio informal

Productos que adquiere para su consumo		Hortalizas	%	Tubérculos	%	Lácteos	%	Huevos	%	Cereales	%	Granos	%	Productos de Consumo	%	Productos de Limpieza	%
Lugar en donde compra	T I E N D A	6	2,35	5	2,09	80	36,0	93	40,6	44	20,3	18	8,0	55	24,1	34	14,9
	M I N I M A R K E T	1	0,39	1	0,42	7	3,15	8	3,49	4	1,85	4	1,78	7	3,07	5	2,20
	SUPERMERCADO:																
	T I A	4	1,57	3	1,26	5	2,25	4	1,75	7	3,24	3	1,33	11	4,82	15	6,61
	A K I	15	5,8	9	3,77	51	22,9	43	18,	57	26,3	38	16,8	70	30,7	118	51,9
I B É R I C	3	1,1	3	1,26	16	7,21	12	5,24	12	5,5	6	2,6	7	3,07	8	3,5	

Productos que adquiere para su consumo	Hortalizas	%	Tubérculos	%	Lácteos	%	Huevos	%	Cereales	%	Granos	%	Productos de Consumo	%	Productos de Limpieza	%	
A																	
	MERCADO:																
	C O N D A M I N E	62	24,31	51	21,34	13	5,86	21	9,17	24	11,11	41	18,22	21	9,21	15	6,61
	S A N - A L F O N S O	49	19,22	43	17,99	8	3,60	8	3,49	13	6,02	36	16,00	12	5,26	5	2,20
S A N - F	1	0,39	6	2,51		0,00	1	0,44	3	1,39	3	1,33	1	0,44	1	0,44	

Productos que adquiere para su consumo		Hortalizas	%	Tubérculos	%	Lácteos	%	Huevos	%	Cereales	%	Granos	%	Productos de Consumo	%	Productos de Limpieza	%
	R A N C I S C O																
	O R I E N T A L	8	3,14	9	3,77		0,00		0,00	2	0,93	6	2,67	1	0,44		0,00
	S A N T A - R O S A	11	4,31 %	15	6,28	3	1,35	5	2,18	7	3,24	6	2,67	5	2,19	2	0,88
	L	10	3,92	5	2,09	2	0,90	3	1,31	5	2,31	11	4,89	6	2,63	2	0,88

Productos que adquiere para su consumo		Hortalizas	%	Tubérculos	%	Lácteos	%	Huevos	%	Cereales	%	Granos	%	Productos de Consumo	%	Productos de Limpieza	%
	A - M E R C E D																
	G E N E R A L D A V A L O S	2	0,78	3	1,26		0,00	1	0,44		0,0		0,0		0,0		0,0
	P R O D	46	18,04	48	20,08	6	2,7	6	2,62	13	6,02	23	10,22	6	2,63		0,0

Productos que adquiere para su consumo		Hortalizas	%	Tubérculos	%	Lácteos	%	Huevos	%	Cereales	%	Granos	%	Productos de Consumo	%	Productos de Limpieza	%
	U C T O R E S																
	FE R I A	30	11,76	32	13,39	7	3,15	3	1,31	10	4,63	19	8,44	8	3,51	8	3,52
	O T R A	7	2,75	6	2,51	24	10,81	21	9,17	15	6,94	11	4,89	18	7,89	14	6,17
	T O T A L	255	100	239	100	222	100	229	100	216	100	225	100	228	100	227	100

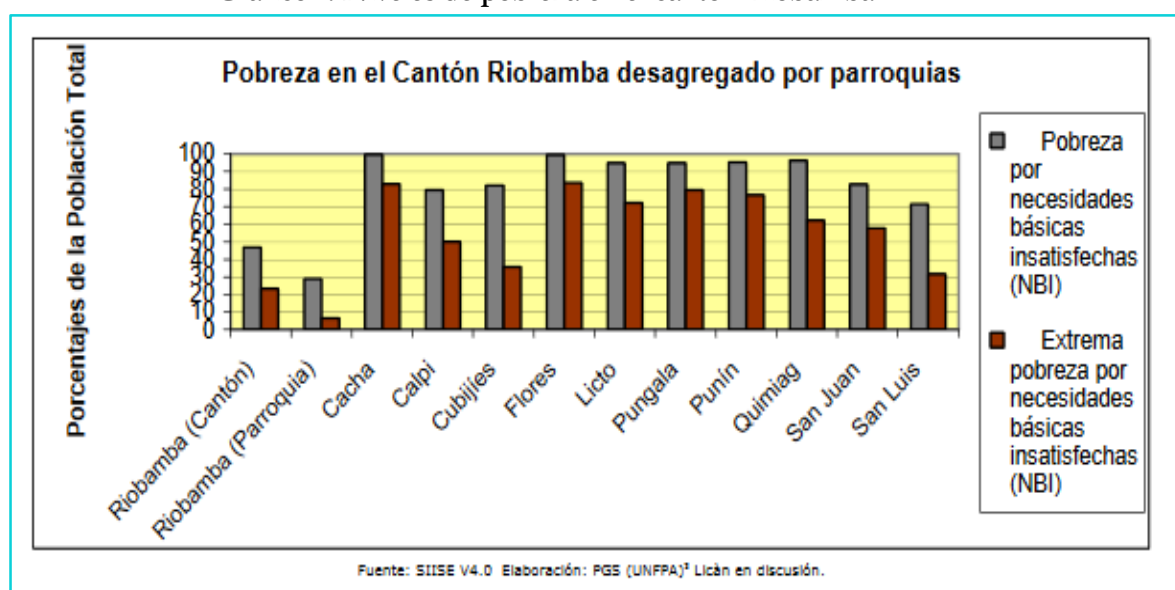
Fuente: Elaboración propia

Demostrando de esta forma que el comercio informal es uno de los sectores más representativos en la evasión fiscal.

Causas de la evasión fiscal

La Provincia de Riobamba viene caracterizada por altos índices de pobreza como se observa en el gráfico 1. Donde se puede observar que la pobreza es alta, existiendo altas brechas entre las zonas rurales y urbana, según datos del Plan Estratégico de Desarrollo del cantón de Riobamba al 2020 (2020, pág. 27) existen “parroquias en las que existen 14 veces más personas en condición de pobreza extrema que en la ciudad de Riobamba, esto significa que por cada pobre de la ciudad existen catorce pobres en las parroquias antes mencionadas. La extrema pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas en el cantón Riobamba es de 23.56% de la población”

Grafico 1. Niveles de pobreza en el cantón Riobamba



Asimismo, datos sobre la población ocupada, muestran que existe mayor número de personas que se dedican a la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca en un 21,5%, al comercio al por mayor y menor en un 19,1%, a la educación en un 9,8%; a la industria manufacturera en un 9,3%, lo que significa que la población en su mayoría se dedica a la actividad relacionada a la agricultura y al comercio, como se observa en la gráfica 2.

Grafico 2. Población ocupada por rama de actividad en el Cantón de Riobamba



Fuente: Censo 2010

Los sectores que mayor ingreso aportan en el Cantón de Riobamba son el comercio al por mayor y menor en un 38.4%, las instituciones financieras y de seguros un 22,7% y las empresas manufactures un 8,8%.

Estudios relacionados muestran que existen diferentes factores además de las mencionadas, como las causantes de la evasión fiscal:

1. **Inexistencia de una conciencia tributaria:** los datos muestran que los sujetos pasivos no tienen conocimiento sobre la responsabilidad que se tiene en los tributos.
2. **El desconocimiento de la ley:** la normativa tiene un alto grado de complejidad lo que hace que los contribuyentes tengan un grado de resistencia en la declaración y pagos, presuponiendo que sus pagos tendrían un destino de más inversión,
3. **Aplicación del sistema tributario poco transparente:** se puede observar que las aplicaciones de los impuestos son poco transparentes por la falta de controles.
4. **La administración de cobro poco flexible:** al ser una institución estatal, los cobros son poco flexibles ya deben regirse a la normativa, lo que afecta a los contribuyentes causando incidencia en los ingresos.
5. **Bajo riesgo de ser detectado,** por el uso de algunos aspectos dudosos se puede señalar que la evasión no puede ser detectado con facilidad.

Asimismo, se puede identificar que existen formas de evasión de impuestos, entre ellas se tiene:

- a) A los medios dolosos, que consiste en aquellos contribuyentes que infringen la norma relacionadas con los tributos.
- b) La ocultación de la información, que consiste en la falta de información que da a la hora de dar una declaración, no tanto al incumplimiento de la obligación tributaria como son las declaraciones tributarias.
- c) La información falsa, que consiste en tributar menor que en relación a lo que debería de pagarse,

- d) Los beneficios de los vacíos de la ley, que consiste cuando el contribuyente oculta su actuar basándose en los vacíos que tiene la ley con el fin de fundamentar el incumplimiento de sus obligaciones.
- e) La omisión de pago, que consiste en que el sujeto pasivo se niega simplemente hacer el pago de sus impuestos sin disminuir el valor de pago ni de sus bases gravables.
- f) El aumento de gasto, que está relacionado con los costos indebidos, donde el sujeto pasivo aumenta sus costos en las declaraciones para bajarlas utilidades.
- g) La doble Contabilidad, que consiste en registrar cualquier tipo de movimiento dos veces, la primera revelando información falsa y la segunda con la información verdadera con la finalidad de vender más.
- h) Los contratos ficticios, que consiste en que el sujeto pasivo crea contratos laborales falsos con la finalidad de aumentar gastos ya sí disminuir sus ingresos netos, este como un ejemplo de los múltiples tipos de contratos ficticios que crea el sujeto pasivo para no realizar el pago de impuestos.
- i) La venta de facturas, que consiste en la compra y venta de facturas, por la que se paga un porcentaje que se calcula del monto total de la factura, fingiendo la transferencia de bienes o la prestación de servicios, por lo que este tipo de “estrategias” son consideradas con defraudación fiscal.
- j) La multiplicidad de cuentas corrientes a nombres de terceros, consiste en que el contribuyente lo hace con el fin evitar que exista control de montos, entradas y salidas de dinero, movimiento de operaciones, etc., y así evitar y dificultar la inspección de cuentas.
- k) Los estaferos, que consiste en las formas que usan para esconder las propiedades de bienes sean muebles o inmuebles y evitar el incremento del patrimonio y con ello evitar la declaración y el pago de impuestos.

Lo que significa que las causas de la evasión fiscal en el comercio local están relacionadas con la conciencia tributaria, el desconocimiento de la ley, aplicación del sistema tributario poco transparente, administración de cobro poco flexible, bajo riesgo de ser detectado, entre otros factores.

Conclusión

Se concluye que el comercio informal afecta de forma directa a todas las economías; es además el sector económico más importante con evasión fiscal, demostrando de esta forma que el comercio informal se constituye en uno de los sectores más representativos que deben ser regulados por las instituciones gubernamentales a través de legislatura y con el apoyo de la colectividad ya que sólo con acciones contiguas y determinantes se podrá sin duda contribuir a regular este fenómeno.

Se identifica que las causas más importantes para la evasión fiscal por parte del comercio vienen dadas por la falta de conciencia tributaria, el desconocimiento de la ley, aplicación del sistema tributario poco transparente, administración de cobro poco flexible, bajo riesgo de ser detectado, entre otros factores.

Agradecimiento

Se agradece la participación del equipo de investigación y a la Universidad Nacional de Chimborazo por su apoyo en la elaboración como primer resultado del Proyecto Valorado.

Bibliografía

- Albán, V. (06 de Junio de 2016). Ecuador pierde entre \$ 300 y \$ 400 millones anuales por evasión fiscal. *El Telégrafo*, pág. 1.
- Andrade, Leonardo. *El Lícito tributario*. Quito : Corporación de Estudios y Publicaciones , 2011.

- Allingham, M. y Sandmo, A. (1972). Income tax evasion: a theoretical analysis, *Journal of Public Economics*, Vol 1º, N° 3, pags. 323-338.
- Corchón, L. (1992). Tax evasion and the underground economy, *European Journal of Political Economy*, N° 8, pags. 445-454.
- Bertotti, M. L., & Modanese, G. (2014). Micro to macro models for income distribution in the absence and in the presence of tax evasion. *Applied Mathematics and Computation*, N° 244, págs. 836-846
- Dharmapala, D. (2016). Cross-border tax evasion under a unilateral FATCA regime. *Journal of Public Economics*, 141, págs. 29-37.
- Fatás, E. y Roig, J. (2004). Equidad y evasión fiscal: un test experimental, *Revista de economía aplicada*, Vol. 12, N° 34, págs. 17-38
- Heinrich, Wilhelm. *El aborro de Impuestos, la Elusión Fiscal y la Evasión*. Bogota: TEMIS, 2001.
- Lara, J. A. (2007). Recaudador Vs. contribuyente: El juego de la evasión fiscal, *Estudios económicos*, Vol. 22, N° 2, págs. 313-334.
- Ordóñez, G. (2001). Lucha contra la evasión fiscal y la corrupción: la importancia de establecer prioridades, *Revista de análisis económico*, Vol. 16, N° 2, págs. 43-76.
- Paz y Miño, J. (2015). *Historia de los impuestos en Ecuador* (Vol. 1 edición). Quito: Digital.
- Seibold, G., & Pickhardt, M. (2013). Lapse of time effects on tax evasion in an agentbased econophysics model. *Physica A: Statistical Mechanics and its Applications*, 392(9), 2079-2087.
- Viteri, M. y Maldonado, J. (2016). Evasión fiscal en el contexto social contemporáneo, *Revista Publicando*, 3 (9), 611-619.

Impacto económico de la política tributaria considerando La teoría de la curva de Arthur Laffer en Ecuador

Msc. Vicente Marlon Villa Villa

Universidad Nacional de Chimborazo

marlonvillaa@hotmail.com

Msc. Lesly Lisbeth López Gutiérrez

Universidad Nacional de Chimborazo

llislop@gmail.com

Resumen:

Se conoce que la política económica es el fundamento del régimen tributario de un país, en Ecuador se han experimentado muchos cambios en la última década con respecto a política tributaria lo que conlleva a un aumento de la carga impositiva, es allí donde radica la importancia de estudiar el efecto que tiene la implementación de nuevas medidas que contribuyan al desarrollo económico del país. Con los antecedentes expuestos el objeto de estudio es analizar el impacto económico de la adopción de una política tributaria en Ecuador basada en el cálculo de la curva de Arthur Laffer. Esta investigación es de tipo descriptivo, con enfoque cualitativo, se aplica para el desarrollo de la misma la revisión documental y el método Delphi. El trabajo de investigación evidencia la aplicabilidad de esta teoría como un instrumento para predecir las consecuencias de las medidas tributarias que pueden ser adoptadas, siempre y cuando se consideren factores como la realidad política-económica por la que atraviesa actualmente nuestro país.

Palabras claves: Política Económica, Política Tributaria, Carga Impositiva, Desarrollo Económico, Curva de LAFFER.

Abstract:

It is known that economic policy is the foundation of a country's tax regime, in Ecuador many changes have been experienced in the last decade regarding tax policy which leads to an increase in the tax burden, is where the root of the importance of To study the effect of the implementation of new measures that contribute to the economic development of the country. With the antecedents exposed the object of study is to analyze the economic impact of the adoption of a tax policy in Ecuador based on the calculation of the curve of Arthur Laffer. This research is of descriptive type, with qualitative approach, it is applied for the development of the same the documentary revision and the Delphi method. The research work evidences the applicability of this theory as an instrument to predict the consequences of the tax measures that can be adopted, as long as factors such as the political-economic reality currently being experienced by our country are considered.

Keywords: Economic Policy, Tax Policy, Tax Burden, Economic Development, LAFFER Curve.

Introducción

Ecuador ha experimentado grandes cambios en la última década respecto a sus políticas tributarias como medida para enfrentar el déficit de recursos económicos derivado de la caída del precio del petróleo. Según información obtenida de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ecuador en el año 2006 fue el segundo país con menor carga tributaria en América Latina en comparación con 18 naciones. Con las reformas tributarias incorporadas a partir del 2007 la presión fiscal del país se incrementó considerablemente ubicándolo en el 8vo puesto con una carga tributaria del

15,4% en relación al Producto Interno Bruto (PIB) superando en 0,1% la media latinoamericana.

Así mismo el incremento de la carga tributaria del país entre los años 2006 y 2015 fue de un 6,3% en relación con el PIB, porcentaje que representa uno de los mayores aumentos de la presión fiscal en comparación con países como: Argentina con el 6,2%; Bolivia el 2,7%; Paraguay el 2,5% y Venezuela con apenas el 0,9%.

De acuerdo al estudio realizado por Doing Business (2013) concluye que: las constantes reformas tributarias no incentivan la inversión extranjera a largo plazo, motivo por el cual el presente trabajo de investigación tiene por objeto analizar el impacto económico de la adopción de una política tributaria en Ecuador basada en el cálculo de la curva de Arthur Laffer, lo que permitirá determinar la viabilidad de la aplicación de dicha teoría en el país.

Esta investigación es de tipo descriptivo, aplicándose para el desarrollo de la misma la revisión documental de estudios realizados por Organismos Internacionales como la CEPAL y nacionales como: el Banco Central del Ecuador, el Servicio de Rentas Internas, la Federación Nacional de Cámaras de Comercio del Ecuador e investigaciones de varias universidades del País.

Es necesario evaluar si la recaudación fiscal con la implementación de nuevas políticas tributarias tiene resultados efectivos, que efectos se pueden obtener al disminuir la presión fiscal, encontrar mediante la aplicación de la curva de Arthur Laffer un punto de equilibrio que permita maximizar la obtención de recursos para solventar el gasto público y a su vez que propicie la inversión privada nacional e internacional.

Importancia del problema

La relación de impuestos y el PIB refleja la recaudación tributaria de los gobiernos para financiar la provisión de bienes y servicios públicos, la inversión en infraestructura. La movilización de recursos fiscales mediante impuestos es importante para asegurar el desarrollo económico de los países (OCDE, 2014a).

La recaudación tributaria según la información presentada por el Servicio de Rentas Internas tuvo un incremento de apenas el 3,1% entre los años 2016 y 2017, sin considerar los ingresos tributarios generados por las contribuciones solidarias, ya que estos fueron únicamente medidas transitorias, al realizar una comparación en los porcentajes de recaudación de enero y febrero del 2017 con la meta del presupuesto general del estado se puede evidenciar un nivel de cumplimiento del 98%.

Las cifras develadas demuestran que pese a la implementación de varias reformas y los aumentos de la presión fiscal, Ecuador no consigue alcanzar una recuperación económica efectiva, puesto que la recaudación para el año 2015 fue de alrededor de 15.500 millones, mientras que para el año 2016 alcanzó los 13.800 millones y según información expuesta por el ex ministro de Finanzas Fausto Ortiz la recaudación para el año 2017 podría disminuir aún más alcanzando los 12.700 millones.

Con base en la información obtenida es necesario considerar nuevas alternativas que permitan maximizar la obtención de recursos fiscales, y la determinación de un nivel óptimo de presión fiscal cuyo impacto económico no incida de manera negativa a los sectores vulnerables de la sociedad.

El cálculo de la curva de Arthur Laffer es un instrumento que permite saber la administración entre la carga impositiva y el porcentaje de recaudación tributaria de un país al convertir estos factores en variables, los mismos que mediante una representación gráfica se convierten en una curva mediante la cual es posible estimar el punto máximo de recaudación mediante un nivel impositivo equilibrado.

En Ecuador existen varias investigaciones fundamentadas en esta teoría las mismas que han alcanzado resultados que permitirían adoptar un nivel óptimo contributivo, así Cueva (2012) determina un nivel del 13,73% como óptimo promedio de presión fiscal el cual permitiría maximizar la recaudación tributaria, con base en datos históricos desde el año 1970 al 2008.

La Presión Fiscal constituye la contribución realizada por los miembros activos de una sociedad al Estado como porcentaje del Producto Interno Bruto por lo tanto la misma está compuesta por impuestos nacionales internos y externos; impuestos de gobiernos seccionales; y, contribuciones a la seguridad social. Según estudios realizados por el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT) la presión fiscal del país en el 2015 fue del 22%

Las entidades responsables de la Administración tributaria en Ecuador en la actualidad son:

- **Organismos de Régimen Seccional.** Municipios, Consejos Provinciales, entre otros.
- **Organismos de Régimen Central.** Servicio de Rentas Internas y la Secretaría Nacional de Aduanas.

Para el desarrollo de la presente investigación nos enfocaremos a impuestos recaudados por el Servicio de Rentas Internas puesto que son la mayor fuente de ingreso para el Presupuesto General del Estado.

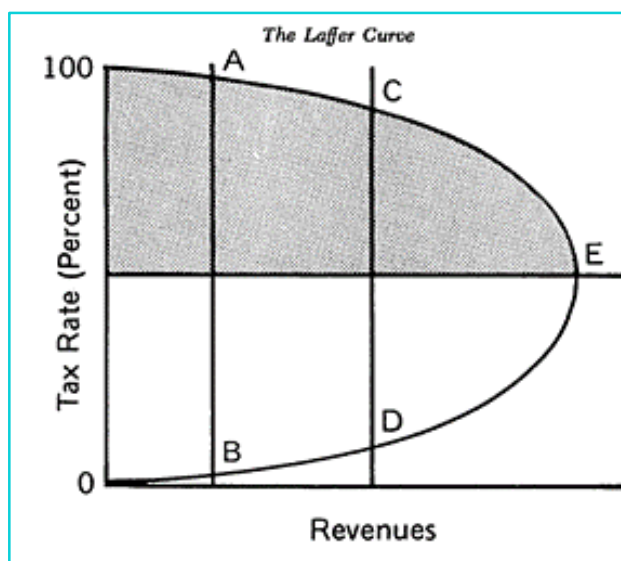
Teoría de la Curva de Laffer

La curva de Arthur Laffer surge, como una forma de representar gráficamente la relación entre tipos impositivos y los ingresos fiscales, por tanto, a través de la curva se analiza si la carga fiscal existente en un país, justifica la rentabilidad del gasto público obtenido a través del aumento de impuestos o, por el contrario, la acumulación de ingresos públicos perjudica el crecimiento del sector privado y, por consiguiente, los niveles de vida y bienestar de los contribuyentes. (López, 2009)

El principio básico de esta teoría consiste en: la disminución de la carga fiscal promueve un crecimiento económico puesto que motiva al aumento de inversión, lo que conlleva a la reducción de los niveles de desempleo y por tanto al incremento de la Producción Interna Bruta obteniéndose como resultado un acrecentamiento en la recaudación fiscal.

La gráfica que representa la curva de Laffer tiene la siguiente forma:

Ilustración 1: Grafica de la Curva de Laffer



Fuente: Lisandro Yolis, 2010.

Lisandro (2010) despliega dos conclusiones fundamentales:

1. Cuando la tasa impositiva es del 100%, toda la producción cesa en la economía monetaria (Money Economy) y se desplaza a la economía del trueque (Barter Economy). Los individuos no trabajarán si la totalidad de los frutos de su trabajo son confiscados por el gobierno. Así, como la producción cesa, no hay sumas a confiscar por esa alícuota del 100%, invariablemente, los ingresos públicos del gobierno serán cero.
2. Si la tasa impositiva es 0%, los ciudadanos pueden conservar la totalidad de lo que se produce en esa economía monetaria. Indudablemente, no hay diferencia entre las ganancias producidas y los ingresos después de impuestos, no hay, de esta forma, obstrucción del gobierno en la producción. En ese contexto, la productividad se maximiza y el resultado de la economía monetaria sólo podría verse limitado por el deseo de los trabajadores de reemplazar el trabajo por ocio. Claramente, siendo la alícuota del 0%, los ingresos públicos son cero en este caso también, esa circunstancia contradice la existencia misma del Estado.

La teoría implica ver más allá de los dos extremos y encontrar el punto de equilibrio, donde el aumento o disminución de la carga impositiva conlleve a un aumento de la recaudación fiscal y a la vez incentive el crecimiento de la inversión a largo plazo, produciéndose un crecimiento económico efectivo para el país. Para aplicar esta teoría es necesario considerar factores como la estructura política, cultural, demográfica, social, entre otros elementos que pueden afectar los resultados de esta teoría.

Para (Lisandro, 2010) la relación entre la recaudación y la carga impositiva es directamente proporcional produciéndose de esta manera dos efectos notablemente opuestos sobre los ingresos del estado:

1. **El efecto aritmético.** Establece que si los tipos impositivos o alícuotas son reducidos, los ingresos tributarios se verán reducidos en el mismo porcentaje que la reducción de la tasa. La proposición contraria para mayores alícuotas también será mayores ingresos tributarios, es decir el efecto aritmético tiene una relación directa entre: los tipos impositivos y los ingresos fiscales.
2. **El efecto económico.** Evalúa el impacto positivo o negativo que tiene la reducción o el incremento de las alícuotas sobre el trabajo de los individuos, sobre los resultados productivos, sobre el empleo y la economía en general.

Metodología

Es una investigación de tipo descriptiva con enfoque cualitativo.

Como consecuencia de la caída del precio del petróleo, los ingresos tributarios para el año 2015 representaron el 46% de todos los ingresos del Presupuesto General del Estado. El déficit de recursos generado por la disminución de ingresos petroleros fue motivo para que el estado Ecuatoriano adopte políticas tributarias que incrementen la presión fiscal, pero contrario al efecto de aumentar la recaudación de impuestos estos incrementos han tenido un impacto económico contraproducente.

La base de este trabajo de investigación se enfoca en la teoría desarrollada por Arthur Laffer la cual consiste en una representación gráfica que relaciona la presión fiscal versus la recaudación efectiva, dando como resultado una curva que refleja los efectos de las alteraciones en dichas variables. (Lisandro, 2010).

Resultados

Sin duda alguna el cálculo de la curva de Arthur Laffer no es un tema nuevo ya que ha sido por años objeto de estudio en varios países, en Ecuador se han realizados investigaciones que han desarrollado varios modelos Econométricos con la aplicación de esta teoría, algunas de las cuales se presentan a continuación.

REPOSITORIO DIGITAL	AUTOR	AÑO	CONCLUSIÓN
Universidad Nacional de Chimborazo	Juan Kléber Cepeda Lema	2016	Datos trimestrales del 2000-2014, la presión fiscal óptima se encuentra en 12,26%, siendo la misma de 20,5% para el año 2014.
Universidad De Especialidades Espiritu Santo	Lisette Rafaela Zambrano Mecías	2016	Los residuales estimados en todas las regresiones son normales, homocedásticos y autocorrelacionados, por lo cual es aplicable el método de corrección de Mínimos Cuadrados Ordinario.
Universidad Técnica de Machala	Vidal Falconí Marco Eduardo	2016	La tasa óptima de Recaudación se maximiza cuando la presión fiscal llega a un 23.69%
Universidad Técnica Particular de Loja	Patricia Elizabeth Cueva Encalada	2012	Periodo de estudio 1970 – 2008. La recaudación impositiva se maximiza con una carga fiscal de 13,73% mientras que al alcanzar el 25% sus efectos son decrecientes.

Fuente: Elaboración propia

Discusión

Cruz (2016, página 24) manifiesta que la curva de Laffer es una herramienta que nos permite realizar mejoras en la política impositiva del país y en especial de los estados.

Aliaga (2015) concluye que: la teoría se verifica, a medida que aumenta la alícuota impositiva, aumenta la recaudación; y que la evasión se conserva en un nivel bajo.

Ventocilla (2011) hace un análisis de la Curva de Laffer para el caso peruano y afirma que una tasa demasiado baja provoca que el Gobierno no cuente con los recursos necesarios para cumplir sus funciones.

Bejarano (2008, página 162) concluye que, para financiar una deuda fiscal por medio de innovaciones tributarias, se debe considerar los efectos perjudiciales que se puedan crear sobre el desempeño de la actividad en el recaudo fiscal. En tal sentido, la curva de Laffer para los ingresos tributarios es un proyecto alternativo de norma fiscal.

En base a los estudios empíricos realizados y al análisis de los resultados obtenidos en los modelos econométricos de diversos autores se puede destacar que el cálculo de la curva de Arthur Laffer para el caso de Ecuador podría ser adoptada como una medida para estabilizar la recaudación fiscal, lo que a su vez tendría un ajuste económico efectivo puesto que en la actualidad se puede evidenciar que las constantes reformas tributarias aplicadas no incentivan la inversión a largo plazo, por lo tanto el nivel de recaudación está disminuyendo afectando directamente al Presupuesto General del Estado.

Ecuador evidencia una relación directa y positiva entre las variables: carga impositiva, recaudación fiscal, mediante la aplicación de un modelo econométrico adecuado se puede identificar el punto óptimo de presión fiscal que maximice la recaudación, medidas que permitirán aumentar la Producción Interna Bruta, que a su vez generará mayores capitales para solventar el gasto público.

Los conflictos generados por las continuas innovaciones en las estrategias tributarias, reflejan la disminución de la recaudación fiscal para el periodo 2017, ocasionando una reducción del gasto corriente por falta de recursos económicos. Las medidas para enfrentar la excesiva carga fiscal del país adoptadas por los contribuyentes han sido la evasión y la elusión fiscal, puesto que las personas no están dispuestas a trabajar para que la mayoría de sus recursos sean confiscados por el estado.

Mediante la aplicación de la teoría de la curva de Arthur Laffer para el caso ecuatoriano varios autores han determinado el cumplimiento y viabilidad, ya que se ha establecido que a medida que la carga impositiva ha superado el nivel óptimo determinado en la curva, los ingresos fiscales han disminuido. Por esta razón la curva de Laffer serviría como un indicador en la toma de decisiones para la implementación de nuevas políticas tributarias, de esta manera se podría medir el impacto directo e indirecto del aumento o disminución de la carga fiscal sobre los productores, inversionistas y consumidores.

La curva de Laffer ha causado muchas reacciones, debido a la dificultad de su conocimiento empírico, ya que no se conoce cuál es el tipo de impuesto óptimo que nos proporciona el mayor nivel de cobro posible. Los críticos de la curva sostienen que, en EEUU en la década de los años 80, Reagan bajó los impuestos y no aumentó la recaudación, pero en la presidencia de George Bush padre y Bill Clinton, subieron los impuestos y aumentó la recaudación. Pero en este caso la curva de Laffer sigue siendo cierta, porque, como se ha indicado, existe un período a partir del cual la disminución de los tipos impositivos supone una caída de la recaudación. La curva de Laffer pretende demostrar algo que parece obvio: no por elevar los impuestos, necesariamente se va a recaudar más. Y su contrario: no por bajar los impuestos se va a recaudar menos. Islandia, facilitó una demostración interesante de la curva de Laffer. De 1991 a 2001, con el tipo impositivo cayendo gradualmente desde el 45% hasta el 18% los ingresos fiscales se triplicaron. Desde 2001 los ingresos se han vuelto a triplicar. Mientras tanto la economía islandesa crece a una tasa media del 4%.

Conclusiones

En el Ecuador se puede adoptar la teoría de la curva de Arthur Laffer como una herramienta para garantizar el cobro fiscal, que le permita tener un ajuste económico efectivo y adoptar decisiones para implementar nuevas políticas tributarias.

En el país se puede aplicar un modelo econométrico adecuado, que permita identificar el punto óptimo de presión fiscal para maximizar la recaudación, lo que nos genera mayores capitales para solventar el gasto público.

En nuestro país las medidas por parte de los contribuyentes para enfrentar la excesiva carga fiscal ha sido la evasión y la elusión fiscal, nadie desea trabajar para que la mayor parte de sus recursos sean confiscados por el Estado.

Bibliografía

- Aliaga, J. (2015). Analisis Experimental de la Curva de Laffer y la evasión fiscal en Bolivia. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*.
- Bejarano, H. (2008). Verificación Empírica de la Curva de Laffer en la Economía Colombiana (1985-2005). *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*.
- Cepeda, J. (2016). *Impacto de los tipos impositivos en la composición del ingreso fiscal del Ecuador con la aplicación de la curva de laffer durante el período 2000-2014*. Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo.
- Ventocilla, J. (2011). En busca de la curva de Laffer para el caso Peruano. *Horizonte Económico*.
- Vidal, M. (2016). *Efecto de la carga tributaria en la recaudación fiscal del estado ecuatoriano: un análisis mediante la curva de laffer*. Machala : Universidad Técnica de Machala.
- Zambrano, L. (2016). *La curva de laffer y los efectos de la tasa impositiva sobre los ingresos fiscales en la economía ecuatoriana: periodo 1970-2016*. Samborondon: universidad de especialidades espíritu santo.

Referencias de sitios web.

- Cruz , E. (2016). *La curva de Laffer como herramienta para la recaudación optima en las entidades federativas de México. Aplicación empírica*. Recuperado el 21 de 06 de 2017, de http://www.cefp.gob.mx/formulario/Trabajo_9a.pdf
- Cueva, P. (2012). *Efectos de la tasa impositiva sobre los ingresos fiscales, mediante la aplicación de la Curva de Laffer, en la economía ecuatoriana (1970-2008)*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja. Obtenido de <http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/2455/3/336X342.pdf>
- Pacheco, D. (s.f.). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Ciclo Económico y Política Fiscal: https://www.bce.fin.ec/cuestiones_economicas/images/PDFS/2006/No3/Vol.22-3-2006DianaPacheco.pdf
- Servicio de Rentas Internas*. (2016). Recuperado el 19 de 06 de 2017, de <http://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion%20sobre%20impuestos>
- Sistema de Rentas Internas*. (2016). Recuperado el 20 de 06 de 2017, de http://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-generales-de-recaudacion?p_auth=O7Meg77q&p_p_id=busquedaEstadisticas_WAR_BibliotecaPortlet_INSTANC E_EV06&p_p_lifecycle=1&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=2&_busquedaEstadisticas_
- Villafuerte, M. (2016). *Banco Central de Ecuador*. Recuperado el 20 de 06 de 2017, de Reforma Tributaria en Ecuador su impacto sobre los ingresos tributarios y el comportamiento de los contribuyentes.: <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota11.pdf>

Capítulo III

Mercados económicos

Estudio de la actividad económica en los mercados de ciudades intermedias: caso ciudad de Riobamba – Ecuador

Mba. Magdala Lema Espinoza

Universidad Nacional de Chimborazo
magdaladj@hotmail.com

Dra. Miriam Quispe Fernández

Universidad Nacional de Chimborazo
gabithmiriam@gmail.com

Mgs. Dr. Otto Eulogio Arellano Cepeda

Universidad Nacional de Chimborazo
areotto@gmail.com

Resumen

El desarrollo de las ciudades viene marcado por los modos de producción, comercialización y de desarrollo, y uno de los modos de comercialización de productos viene dado por los mercados locales, que se constituyen en espacios de distribución, circulación y aislamiento del mercado de la calle. En ese contexto la investigación tiene el objetivo de identificar el tipo de actividad económica que se desarrollan en los mercados de la ciudad de Riobamba a partir de la determinación de la demanda insatisfecha en la comercialización de los productos locales. La investigación utiliza el método deductivo. Es de tipo descriptivo y aplicado. Se considera como población total a 8 mercados de los cuales se considera como estudios de casos a los mercados de San Alfonso y El Prado. La recogida de información se realiza de una muestra de 266 locales y/o establecimientos económicos en una población total de 372 locales. Los resultados de la investigación muestran que los mercados se constituyen en fuentes de distribución masiva de productos agrícolas y prendas de vestir principalmente; la demanda de productos por parte de la población determina la demanda insatisfecha en los mercados en las ciudades intermedias; asimismo da lugar al desarrollo del comercio informal.

Palabras clave: Comercio informal, Comercialización, finanzas

Abstract

The development of cities is marked by modes of production, commercialization and development, and one of the modes of commercialization of products is given by the local markets, which are constituted in spaces of distribution, circulation and isolation of the street market. In this context the research has the objective of identifying the type of economic activity that are developed in the markets of the city of Riobamba from the determination of unsatisfied demand in the commercialization of local products. Research uses the deductive method. It is descriptive and applied. It is considered as total population to 8 markets of which the markets of San Alfonso and El Prado are considered as case studies. The collection of information is made from a sample of 266 premises and / or economic establishments in a total population of 372 premises. The results of the research show that the markets constitute sources of mass distribution of agricultural products and garments mainly; The demand for products by the population determines the unsatisfied demand in the markets in intermediate cities; It also leads to the development of informal trade.

Keywords: Informal trade, Marketing, finance

Introducción

Las ciudades en los distintos territorios se constituyen en elementos para los modos de producción, comercialización y de desarrollo, porque son los espacios donde se desarrollan actividades relacionadas con la distribución, circulación y aislamiento del mercado de la calle.

En países como América Latina, sobre todo en Perú (Lima), Ecuador (Quito) Bolivia (La Paz), principalmente las actividades económicas en los mercados vienen caracterizadas por el sector formal e informal, principalmente por la segunda ya que el sector informal representa más del 60% de la Población Económicamente Activa que vienen saturando las diferentes calles de las ciudades. La existencia de una actividad económica desarrollada por comerciantes formales e informales, que vienen transformando los espacios públicos en mercados populares de gran magnitud a fecha de hoy se haya convertido en un aspecto muy importante para temas de estudio por los investigadores generando una serie de conceptos definidas a través de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe PREALC.

Así, el comportamiento del desarrollo de actividades económicas en entornos urbanos principalmente en sectores de distribución masiva como son los mercados, tiene diversas explicaciones, desde el punto de vista social como la de absorber la mano de obra disponible, no existe otra opción, el alcance del menor grado educativo y la existencia de mujeres solas, o de tipo voluntario entre otros, como menciona Soto (1986), Rosenbluth (1994), Vázquez (2003). Asimismo, las respuestas a ellas varían desde la formulación de políticas, la reducción del desempleo (Araujo, 1998), la formación de redes (Aponte, 1994), entre otros.

En el Caso del Ecuador estas actividades económicas que se desarrollan en los mercados se encuentra en todas las ciudades principalmente en Quito, Guayaquil y también Riobamba. Así, en la ciudad de Riobamba, se puede observar un incremento de los trabajadores que desarrollan una actividad económica en los mercados, sobre todo de los vendedores ambulantes durante el día y la noche, los días de feria, alrededor de los mercados centrales como son: el mercado San Alfonso, La Condamine, La Merced, San Francisco, La Esperanza, Santa Rosa, Oriental, entre otros, donde se observa que los consumidores de esta economía social de mercado absorben los distintos productos ofertados por los productores y/o comercializados.

Así, de esta forma surge la pregunta de investigación ¿Los mercados en entornos urbanos que tipo de actividades generan? ¿Existe demanda insatisfecha que influye en la diversificación de la actividad económica?

En ese contexto la investigación es un primer acercamiento que responde a las interrogantes planteadas, por lo que el objetivo de la investigación es identificar el tipo de actividad económica que se desarrollan en los mercados de la ciudad de Riobamba a partir de determinación de la demanda insatisfecha en la comercialización de los productos locales.

Se busca verificar que H1. Los mercados se constituyen en fuentes de distribución masiva de productos agrícolas y prendas de vestir principalmente; y H2. La demanda de productos por parte de la población determina la demanda y la oferta y H3. Se demuestra que el comercio interno en los mercados regula la demanda de los productos y determina la existencia del comercio informal.

Metodología

La investigación utiliza el método deductivo. Es de tipo descriptivo y aplicado. Se considera como población total a 8 mercados (ver tabla 1) donde existe alrededor de 4184 locales (ver tabla 2) dando

especial atención al estudio de dos casos como son los mercados de San Alfonso y El Prado. En ellas, para la recogida de información se consideró una muestra de 266 locales y/o establecimientos económicos de una población total de 372 locales (ver tabla 2)

Tabla 1. Número de mercados en la ciudad de Riobamba

MERCADOS EN LA CIUDAD				
MERCADOS EN LA CIUDAD	DIAS DE FERIA	NUMEROS DE GIROS (Formales)	NUMEROS DE GIROS (Informales)	AREAS MC
Condamine	Viernes/Sabado	900	2821	3137,77
Santa Rosa	Martes/Sabado			77,52
San Francisco	Sabado	22	13	4363,62
San Alfonso	Miercoles/Sabado	408	1008	3981,82
La Merced	Sabado	138	65	23648,00
Bolivar Chiriboga	Sabado	202	142	7383,81
Magdalena Davalos	Sabado	400	128	1433,69
Mercado Mayorista	Viernes/Sabado		47	87916,22

Fuente: Elaboración propia

Resultados

La actividad humana en los mercados

Toda actividad que se desarrolla en entornos urbanos como son los mercados viene fundamentada por la importancia de la actividad humana que se desarrolla a fin de mejorar los niveles económicos de los que desarrollan una actividad, así, una actividad humana implica responder a algunos cuestionamientos como “¿para qué vivo? ¿Porque vivo? ¿Cómo sobrevivo? ¿Cómo vivo mejor? Considerando la dotación de bienes y servicios disponibles “ (Resico 2010, 24).

Así, desde esta perspectiva se puede identificar que las personas que realizan una actividad económica deben responder a estos cuestionamientos y como parte de ella estas responden a un conjunto de objetivos y están relacionados con la disciplina. En ese contexto siguiendo lo identificado por Resico (2010, pág. 24), se puede identificar que la actividad humana en los mercados de la ciudad de Riobamba responde a aspectos relacionados con los valores y la ética en primer lugar y en segundo lugar a la forma de sobrevivir dando lugar al origen de una económica formal como informal, como se puede observar en el cuadro 1.

Cuadro 1. La Actividad humana en la actividad económica

Aspectos	Objetivos	Disciplina	Economía
¿Porque y para que vivir?	Por la familia (fines relacionados con los valores)	Aspectos éticos	
¿Cómo sobreviviré?	Con el trabajo (A través de medios y de logra una utilidad económica)	Aspectos económicos	Economía informal

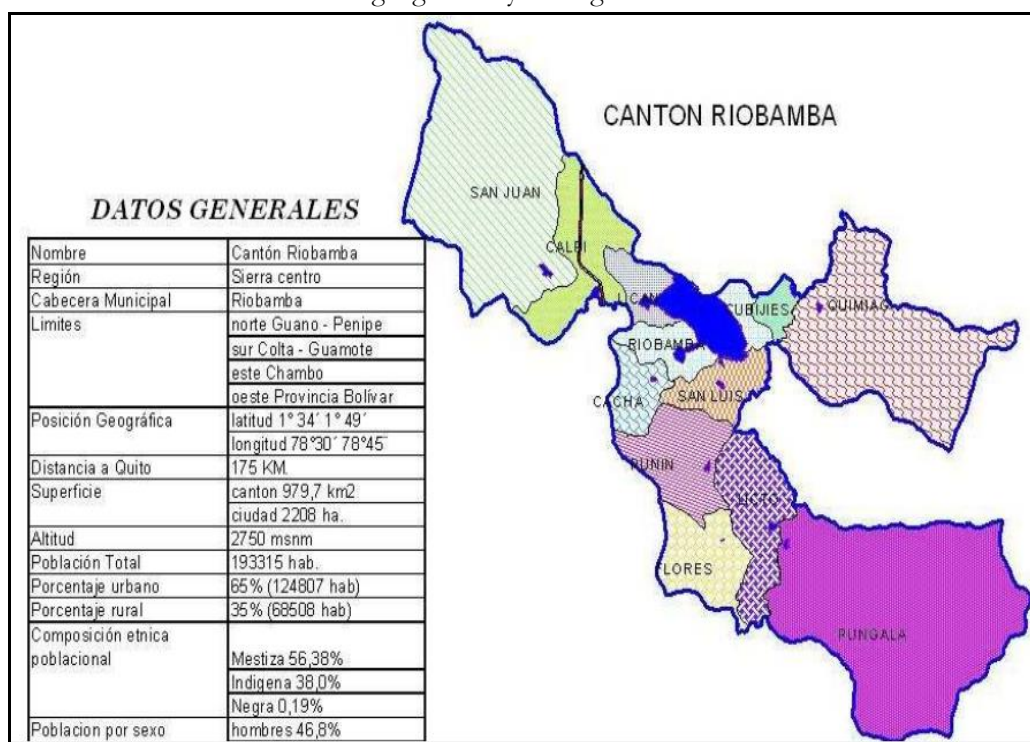
Aspectos	Objetivos	Disciplina	Economía
¿Cómo vivir mejor?	Con el trabajo (A través de medios y de logra una utilidad económica)	Aspectos económicos	Economía informal y formal

Fuente: Elaboración propia

Tipos de actividad económica desarrollada en los mercados

La identificación del tipo de actividad económica que se desarrolla en los mercados de la ciudad de Riobamba, ha significa observar las características geográficas y demográficas como se puede apreciar en el gráfico 1.

Gráfico 1. Características geográficas y demográficas del Cantón de Riobamba



Fuente: Plan estratégico municipal 2020.

Donde según la figura 2. La ciudad de Riobamba se encuentra dividida en parroquias y en ellas la existencia de diez mercados formales, como se puede apreciar en el cuadro 2.

Figura 1. Mapa de la ciudad de Riobamba

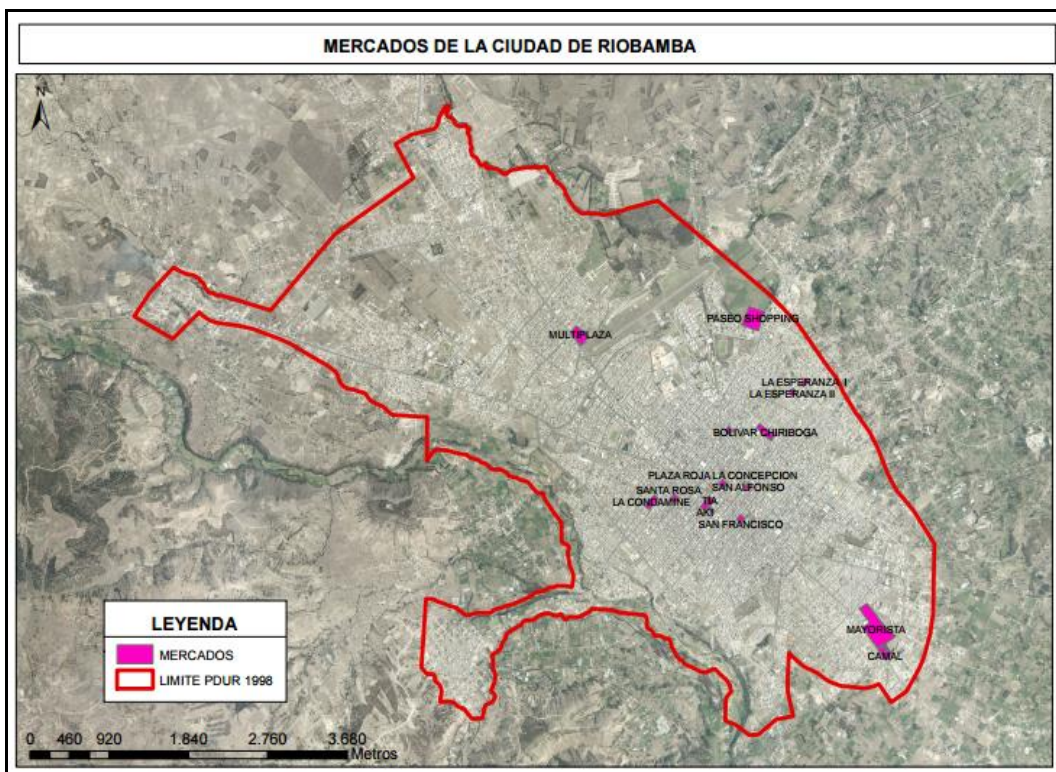
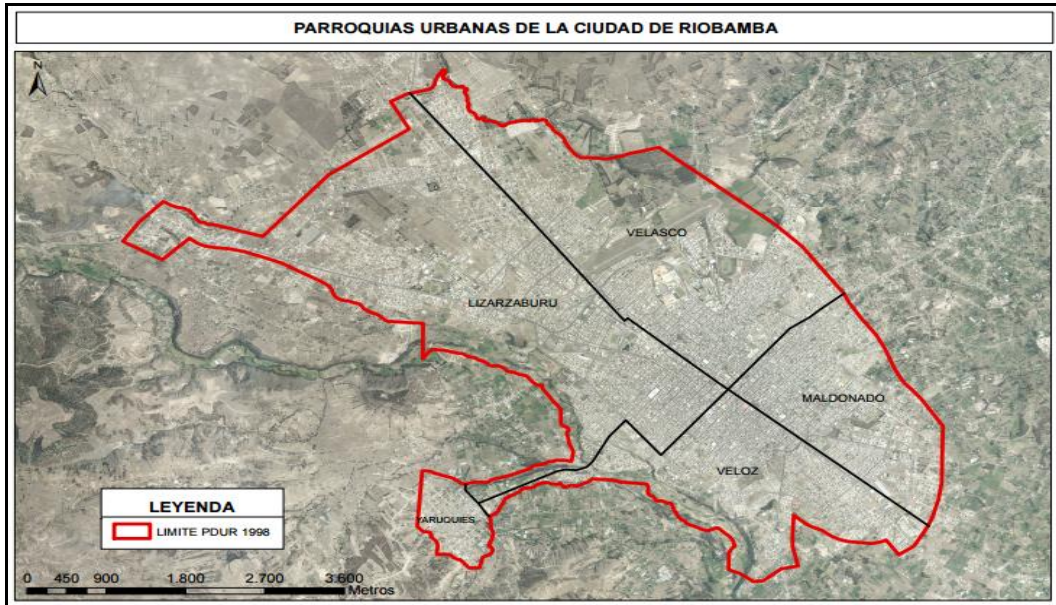


Tabla 2. Mercados y comercialización

MERCADOS		NUMERO DE PUESTOS
Mariano Borja	La Merced	151
La Condamine	La Condamine	1216
Víctor Proaño	Santa Rosa	388
Simón Bolívar	San Alfonso	975
José de Lizazaburu	San Francisco	247
General Dávalos	General Dávalos	362
Camal	Camal	33
El Prado	Terminal Oriental	551
Juan Bernardo de León	Plaza Roja	250
Quinta Mosquera	Frente al Cementerio	11
TOTAL		4184

Fuente: Elaboración propia

Donde “son 10 los mercados que funcionan en la ciudad y adicionalmente en cada parroquia rural, aquellos aún no funcionan de acuerdo a una política administrativa concreta e incluso no forman parte del sistema de mercados señalado en el departamento respectivo municipal. Son alrededor de 4184 comerciantes formales que operan en los mercados y 3600 informales que operan en las calles y alrededor de los mercados, de acuerdo a datos presentados por la Dirección de Planificación Municipal” (Plan estratégico cantonal Riobamba 2020: 98)

Los resultados de la investigación permiten identificar que existen en los dos mercados estudiados alrededor de 10 tipos de actividades económicas desarrolladas, como las que se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3. Tipo de actividades desarrolladas en los mercados

CATEGORÍA DEL LOCAL	Número de Locales	N. Encuestas (Local)	% Muestra
Hortalizas/Legumbres	107	80	30,08%
Papas	78	50	18,80%
Comidas y afines	22	22	8,27%
Telefonía afines	6	5	1,88%
Ropa y afines	40	30	11,28%
Calzado	20	20	7,52%
Frutas	18	17	6,39%
Tercenas	16	16	6,02%
Sogas/ Plásticos	17	15	5,64%

CATEGORÍA DEL LOCAL	Número de Locales	N. Encuestas (Local)	% Muestra
Otros	48	11	4,14%
TOTAL	372	266	100,00%

Fuente: Elaboración propia

El cuadro muestra que el tipo de actividades económicas están relacionadas principalmente con la producción, la distribución y el consumo (ver fotografía 1, 2), donde el consumo se considera como una actividad humana realizada para satisfacer necesidades y deseos de las personas, asimismo como la asignación de los materiales y recursos para lograr producir productos o servicios y de esta forma satisfacer necesidades de primera necesidad como las que se desarrollan en los mercados de la ciudad de Riobamba, en cambio la distribución es una actividad de tipo económico que se desarrolla a fin de generar mayores ingresos, sin embargo al considerarse una actividad humana por la solidaridad.

Fotografía 1. Mercado Oriental



Fotografía 2. Mercado San Alfonso



Fuente. Elaboración propia

Ahora bien, los tipos de actividades económicas desarrolladas permite identificar qué tipo de productos se comercializa en los mercados a partir de la clasificación (ver tabla 3.), donde se observa una variedad de productos que distribuyen.

Tabla 3. Tipo de productos en las distintas actividades económicas

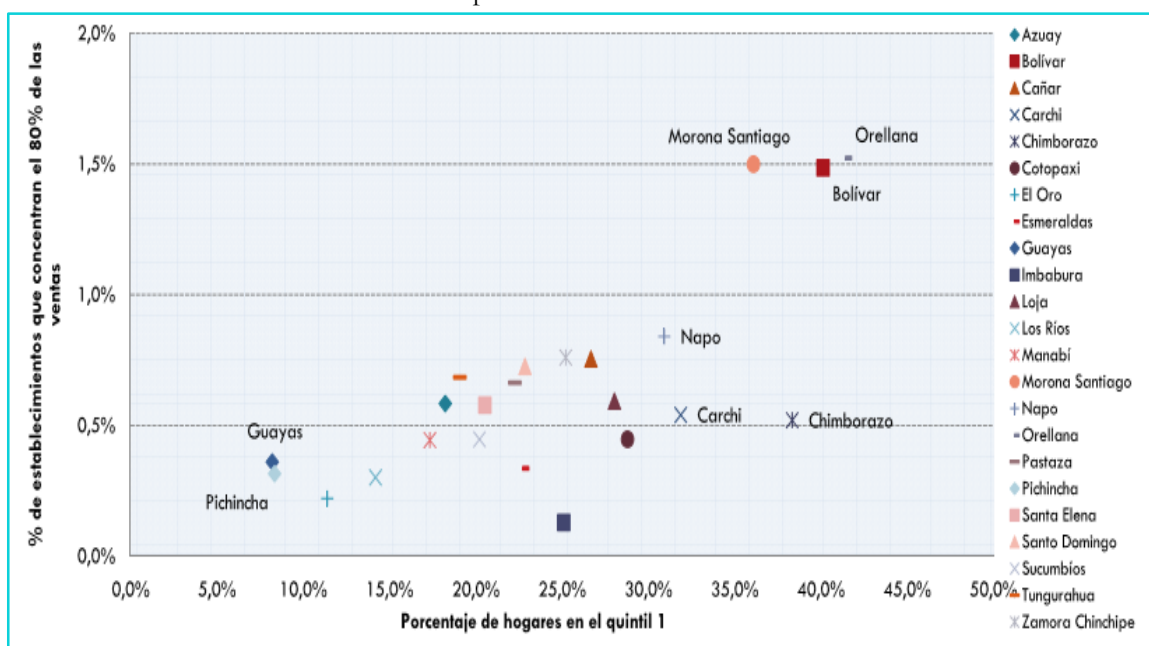
CATEGORÍA	PRODUCTOS
TERCENAS	Carne de res, borrego, chanco, pollo, vísceras, morcillas, salchichas.
COMIDAS	Desayunos, almuerzos, secos, hornados, fritada, yahuarlocros, llapingachos, locros, mote con chicharrón, caldos de pollo, encebollados, caldo de patas, caldo de 31.
BEDIDAS	Jugos de frutas, batidos con leche, morochos.
FRUTAS	Guineo, limones, naranjas, mandarinas, uvas, ciruelas, manzanas, peras, papayas, coco, frutilla, kiwi, melón, sandía, piña, tomate de árbol, babaco, mora, duraznos, otros.
LEGUMBRES	Aguacate, acelga, cebolla paiteña, cebolla blanca, col, lechuga, pimiento, remolacha, tomate, zanahoria, brócoli, coliflor, rábano, nabo, pepino, choclo, zapallo calabaza, ajo, plátanos, papa, yuca, melloco, camote.
ALMACENES	Calzado, ropas, bazar.

Fuente: Elaboración propia

La relación de la concentración de actividad económica con la pobreza

Los datos muestran que la relación entre la pobreza las actividades económicas que se desarrollan en las distintas ciudades intermedias, principalmente en el Chimborazo, donde el 80 por ciento de establecimiento existentes donde se desarrollan actividades económicas la ciudad de Riobamba se encuentra en un 40% de pobreza, lo que significa que a mayor concentración de establecimiento existe mayor pobreza, ya que a través de ella se puede observar que un porcentaje importante desarrolla actividades relacionadas con la economía informal, como se puede apreciar en el gráfico 4.

Gráfico 4. Relación de la pobreza con los establecimientos económicos



Fuente: Censo económico, 2010

La oferta y la demanda de productos en la actividad económica desarrollada en los mercados

Resico (2010, pág. 65) menciona que la demandas se da cuando “los compradores de un terminado bien o servicio son agrupados y cuando los vendedores del bien o servicio en cuestión son agrupados es la oferta”, los resultados de la investigación muestran que la oferta de los bienes y servicios están dadas por alrededor de 4160 locales que ofertan productos como se puede apreciar en la tabla 5.

Tabla 5. Oferta de actividad económica por tipo

ACTIVIDADES	MERCADO									
	Mariano Borja	Condamine	Víctor Proaño	Simón Bolívar	José Lizarraburu	General Dávalos	Camal	El Prado	Juan Bernardo de León	Quinta Mosquera
	La Merced	Condamine	Santa Rosa	San Alfonso	San Francisco	General Dávalos	Camal	Terminal Oriental	Plaza Roja	Frente al Cementerio
Abastos		1		36	8	3		4		
Bazar	8	9	2						19	
Frutas	13	80	16	70	16	31	1	4		
Pan		14	14	12		10		1		
Comida	7	59	18	26	14	27	19	30	15	
Tercena	33	26	8	78	13	12	10	4		
Tienda	23	47	40	12	61	56		22		
Legumbres	14	95	62	159	21	76		13		
Hornado		7	4		4	4	1	5		
Mariscos	3	1		11		1				
Electrodomésticos		1	1	1				2		
Calzado		152	1	65		1		5	4	
Ropa, Telas y Afines		409	28	109	28	8		28	64	
Sombreros		8	11	4					17	
Trastos		4	4			3		4		
Papas Porciones		18	59	108	1	41				
Tejidos, Bayetas y Fajas		47	4	1		3			20	
Refrescos	5	2	2	16	2	3	1	22		
Mote con Fritada		1						5		
Mote	15	6	12		7	6	1	3		

Chochos		12	2	13	2	6		3		
Hierbas		4		7		5			3	
Aliños	1	15	3	19		1				
Queso		30	1			5				
Harinas	1	11	2	3	1	1				
Sogas		1	10			9				
Artículos de Plástico	1	4	4	1		2		3		
Varios		4	1	41				4	9	
Pollos Pelados		20	1	11		1		1		
Huevos		2	2							
Fantasías, Cassetes	1	42		3	10	6		16	3	
Relojes		33	7	17	7	1		5	1	
Sacos, Lonas, Costales		2		4						
Pescados		47	9			2				
Cañas		2		1		1		1		
Frituras	3		5			1				
Productos Naturales			1	1		3				
Víceras	2		18		10					
Flores	3		1			2			1	11
Detergentes			1			2				
Animales, Aves			1	1				129		
Repuestos			1							
Piles de Res			8							
Productos Pecuarios				1						
Tomates				6						
Papas				4	41	10		8		
Granos				59		2				

Artículos Usados				1				108		
Mote y Hornado	18			45		2				
Productos Lácteos				20		2				
Picantes					1	1		2		
Heladería						2				
Esteras						9				
Habas						1				
Plantas								3		
Muebles				8				5	2	
Artículos de Ferretería								62		
Ventanas de Hierro								12	6	
Cocinas Industriales								9		
Accesorios de Vehículos								19		
Artículos de Caucho								9		
Costuras y Retazos									59	
Anhilinas									18	
Salón de Comida				1					9	
TOTAL	151	1216	364	975	247	362	33	551	250	11

Fuente: Elaboración Propia

La demanda viene dada por la población como consumidor potencial de los distintos tipos de productos y servicios que se desarrollan como actividad económica en los mercados, demostrándose que H1. Los mercados se constituyen en fuentes de distribución masiva de productos agrícolas y prendas de vestir principalmente.

La demanda insatisfecha en los mercados en entornos urbanos en ciudades intermedias

A fin de demostrar que H2. La demanda de productos por parte de la población determina la demanda y la oferta y se demuestra que el comercio interno en los mercados regula la demanda de los productos y al mismo tiempo da lugar al comercio informal, los resultados de la investigación muestran que existe una demanda insatisfecha en los distintos tipos de productos y servicios en los mercados de la ciudad de Riobamba, como se puede apreciar en la tabla 6.

Tabla 6. Demanda insatisfecha en los mercados

UNIDAD DE MEDIDA	HORTALIZAS	2016		
		DEMANDA	OFERTA	DEMANDA INSATISFECHA (ANUAL)
Unidades	Aguate	28833,0519	791,495543	1345994,706
Libras	Cebolla Colorada	23418,7005	642,866289	1093240,044
Unidades	Col	10567,7702	290,095651	493328,3762
Unidades	Lechuga	12916,1635	354,561352	602956,9043
Unidades	Pimiento	35486,8331	974,14836	1656608,868
Libras	Remolacha	14090,3602	386,794202	657771,1683
Libras	Tomate	28311,1867	777,169831	1321632,81
Libras	Zanahoria	18134,8155	497,818463	846575,8555
TUBERCULOS				
Libras	Melloco	11611,5005	318,747074	542052,1665
Libras	Papa	67842,4751	1862,34245	3167046,366
Libras	Yuca	17091,0851	469,167041	797852,0653
Litros	Leche	54143,5138	1486,29253	2527546,619
Unidades	Queso	13242,3293	363,514921	618183,0887
Unidades	Huevos	139077,074	3817,80203	6492445,05
CEREALES				
Libras	Arroz	62623,8231	1719,08534	2923427,415
Libras	Choclo	18917,6132	519,30703	883118,6982
Libras	Quinua	11024,4022	302,630649	514645,0345
Libras	Avena	13438,0287	368,887063	627318,7994
GRANOS O LEGUMINOSAS				
Libras	Lenteja	12459,5315	342,026354	581640,2461
Libras	Chocho	12002,8994	329,491357	560323,5878
Libras	Arveja	12002,8994	329,491357	560323,5878
Libras	Fréjol	10959,1691	300,839935	511599,7976
Libras	Habas	13829,4276	379,631346	645590,2208
PRODUCTOS DE CONSUMO				
Unidades	Aceite	10306,8376	282,932796	481147,4287
Libras	Fideos	15982,1215	438,724905	746083,0381
Libras	Azúcar	42401,5469	1163,96403	1979403,979
Unidades	Pan	218270,117	5991,7287	10189362,64
Libras	Sal	7175,6464	196,978529	334976,0579
Libras	Harina	14286,0597	392,166343	666906,879
Litros	Bebidas Gaseosas	36530,5635	1002,79978	1705332,659
PRODUCTOS DE LIMPIEZA				
Libras	Detergentes	18460,9812	506,772033	861802,04
Unidades	Jabón	20483,2088	562,284164	956204,3836
Litros	Shampoo	8545,54253	234,583521	398926,0326
Unidades	Papel Higiénico	43053,8784	1181,87117	2009856,348
CARNES Y EMBUTIDOS				
Libras	Carne de Res	21266,0066	583,77273	992747,2263
Libras	Carne de Borrego	11741,9668	322,328502	548142,6403
Libras	Carne de Cerdo	19048,0795	522,888458	889209,172
Libras	Carne de Pollo	31572,8442	866,705526	1473894,655
Libras	Salchichas	10372,0707	284,72351	484192,6656
MARISCOS				
Libras	Pescado	23483,9337	644,657003	1096285,281
Unidades	Cangrejo	39400,8221	1081,59119	1839323,082
FRUTAS				
Unidades	Guineo	90021,7458	2471,18518	4202426,909
Unidades	Limonas	86629,622	2378,06806	4044074,59
Unidades	Naranjas	127204,641	3491,8921	5938211,936
Unidades	Tomate de Arbol	119376,663	3277,00643	5572783,509

Fuente: Elaboración propia

Conclusión

Los resultados de la investigación muestran que los mercados se constituyen en fuentes de distribución masiva de productos agrícolas y prendas de vestir principalmente, son los espacios destinados para la comercialización de los distintos productos y servicios provenientes de zonas rurales a urbanas.

Se concluye que existe demanda insatisfecha en los distintos mercados de las ciudades intermedias a

pesar de existe una oferta de los productos y servicios, dando lugar a la aparición del comercio informal.

Se demuestra que el comercio interno de los productos y servicios en los mercados viene regulado por la demanda insatisfecha existente en los consumidores finales provocando satisfacer a través de la compra de los comerciantes informales que en su mayoría no tienen locales y desarrollan la actividad económica alrededor de los mercados y como ambulantes.

Agradecimiento

Se agradece la participación del equipo de investigación y a la Universidad Nacional de Chimborazo por su apoyo en la elaboración como primer resultado del Proyecto de Investigación.

Bibliografía

CIT: El trabajo decente y la economía informal, Informe VI, Conferencia Internacional del Trabajo, 90.^a Reunión, Ginebra, 2002

Hernández Sampiere y otros (2003). Metodología de la Investigación, 3^o edición, Mc Graw Hill, México
Kaztman, R. (2009). La Dimensión espacial de la cohesión social en las grandes ciudades de América Latina.

Jütting y J. R. de La iglesia (2009). Is informal normal? Towards more and better Jobs in developing countries (París, OCDE, 2009)JM. Bacchetta, E. rnsty y J. P. Bustamante: La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo (Ginebra, OIT/OMC, 2009); Banco Mundial, op. cit., 2013.

Horn, Z. E. 2011. Afrontando la crisis: Recesión persistente, inflación creciente y la fuerza laboral de la economía informal. Cambridge, MA, Estados Unidos: WIEGO y Ciudades Inclusivas.

Lay, J. (2001). “Segmentation and informality in urban labour markets: evidence from Bolivia and implications for poverty reduction”. Revista de la Sociedad Boliviana de Economía Política. Volumen II, 1.

Loayza, N. (1997). “The economics of the informal sector”. Policy Research Working Paper. Banco Mundial.

Maloney, W. (2003). “Informality revisited”. Policy Research Working Pa2965. Banco Mundial.

Méndez, R. (1997) Geografía Económica. La lógica espacial del capitalismo global. Barcelona, Editorial Ariel.

Méndez, R. & I. Caravana (1996). Organización Industrial y Territorio. Síntesis. Madrid

Renedo, J. (2009). El estado boliviano y la distribución de competencias de las entidades autonómicas. IDEA Internacional, La Paz.

Martínez y Chumacero, (2009). El sector informal urbano en Bolivia, 1995 – 2005: Empleo, ingreso, productividad y contribución al Producto Interno Urbano. Edic. Labor

Munch, l., Angeles, E. (2003). “Métodos y Técnicas de investigación” Edit. Trillas Mexico

OIT, (2011). Efficient growth, employment and decent work in Africa: Time for a new vision (Pretoria, 2011)

OIT, (2012). Measuring informality: A statistical manual on the informal sector and informal employment (Ginebra, 2012).

OIT: Women and men in the informal economy: A statistical picture (Ginebra, OIT/WIEGO, 2002 y 2012); J. Jütting y J. R. de Laiglesia: Is informal normal? Towards more and better Jobs in developing countries (París, OCDE, 2009); M. Bacchetta, E. rnsty y J. P. Bustamante: La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo (Ginebra, OIT/OMC, 2009); Banco Mundial, op. cit., 2013.

UNRISD. (2010). Combatting poverty and inequality: Structural change, social policy and politics (Ginebra, 2010) [Combatir la pobreza y la desigualdad: Cambio estructural, política social y condiciones políticas (Sinopsis)]; Banco Mundial: Informe sobre el desarrollo mundial: Empleo (Washington D.C., 2013).

OIT. (2010). Extending social security to all. A guide through challenges and options (Ginebra, 2010).

- OIT. (2010). Women and men in the informal economy-2012: A statistical picture, OIT: Women and men in the informal economy: A statistical picture (Ginebra, OIT/WIEGO, 2002 y 2012);
- OIT (2014). La transición de la economía informal a la economía formal. Conferencia Internacional del Trabajo, 103 reunion 2014.
- Ramírez Ivonne (2007). Apuntes del Taller Metodología de la Investigación. Maestría en Educación Sucre – Superior. UMRPSFX.
- Cu, G. (2011), “The Role of Law in Economic Growth: A Literature Review”, Journal of Economic Surveys 25(5):833–871.
- Western, D. & L. Muller (2000). Urban competitiveness assessment in developing country urban regions: the road forward. Washington, D.C.: Urban Group, INFUD-The World Bank.
- Resico, Marcelo. *Introducción a la economía social de mercado*. Brasil: Latinomericana, 2010.

Aproximación teórica a un modelo de gestión de la calidad de vida laboral y su influencia en el proceso de gestión empresarial en empresas seleccionadas del Chimborazo, Ecuador

Mba. Ing. Magdala de Jesús Lema Espinoza

Universidad Nacional del Chimborazo

magdaladj@hotmail.com

Phd. Dr. C José Armando Estrada Hernández

Universidad de Oriente.

jaeh@uo.edu.cu

Phd. Dra. C Graciela María Castellanos Pallerols

Universidad de Oriente

gracielacp@uo.edu.cu

Phd. Lic. Yadier Alberto Torres Sánchez

Universidad Nacional del Chimborazo

yadierts1980@gmail.com

Resumen

Descubrir las reservas significativas de cada empleado, así como sus niveles de satisfacción y engagement contribuiría decisivamente a alcanzar una mayor experimentación, aprendizaje, y flexibilidad, en los marcos de nuevos modelos organizativos y de un rediseño de itinerarios profesionales, incrementando la competitividad de las producciones y servicios brindados a un mercado cada vez más exigente dentro de un nuevo modelo de empresa competitiva ecuatoriana cuya tendencia en los últimos 10 años se ha encaminado a la generación de micro y pequeñas empresas. El trabajo propuesto contribuye a dar solución al problema de investigación: ¿cómo incide la satisfacción laboral en la competitividad de la gestión de empresas de servicios?; siendo su objetivo general: diseñar un modelo de gestión de la calidad de vida laboral, que contribuya al incremento de la competitividad en las empresas de servicios. El proceso de la gestión de empresas y el proceso de la calidad de vida laboral constituyen las dos variables principales de este artículo.

Palabras clave: gestión, cliente, proceso, calidad, servicio.

Abstract

Discovering the significant reserves of each employee, as well as their levels of satisfaction and engagement would contribute decisively to achieve greater experimentation, learning, and flexibility, in the frameworks of new organizational models and a redesign of professional itineraries; Increasing the competitiveness of the productions and services offered to an increasingly demanding market within a new model of competitive Ecuadorian company which trend in the last 10 years has been marked in generating micro and small enterprises. The proposed work contributes to solve the research problem: how does job satisfaction affect the competitiveness of the management of service companies? Being its general objective: to design a model of management of the quality of work life, that contributes to the increase of the competitiveness in the companies of services. The process of business management and the process of quality of working life are the two main variables of this article.

Keyword: management, client, process, quality, service.

Introducción

En Ecuador la seguridad y salud en el trabajo están definidas en las normativas legales ecuatorianas (Constitución de la República del Ecuador, Código del Trabajo, Decreto Ejecutivo 2393, Resoluciones No. C.D. 333 y 390) e internacionales (Organización Internacional del Trabajo y Organización Mundial de la Salud) como derechos fundamentales de los trabajadores. En la historia del tema en el sector empresarial de Ecuador existen diversas reivindicaciones en el tiempo, aunque matizadas a lo largo del período de 1975 al 2016, que ponen en evidencia algunas fases por las que ha atravesado la defensa de la salud en el trabajo. Estas fases, se pueden sintetizar de la siguiente manera:

- 1) Una fase inicial de la contratación colectiva donde se incluyen derechos generales acerca de las condiciones de trabajo y se evidencian aspectos culturales relacionados al trabajo. Esta fase llega hasta 1985.
- 2) Una fase en donde, con el apoyo del CEST (Consejo Estatal para la Seguridad del Trabajo) se avanza en la canalización de derechos a la investigación, la capacitación, la atención médica especializada y la protección personal con un punto de vista independiente de los trabajadores y sus técnicos. Esta fase va de 1985 a 1991.
- 3) Una tercera fase en donde destacan la búsqueda de introducir elementos preventivos y de monitoreo de la salud de los trabajadores, llegando inclusive a proponer soluciones para mejorar las áreas y puestos de trabajo. Los hechos que identifican esta fase van de 1991 a 1995.
- 4) Una cuarta fase en donde el tema de la defensa de la salud se estanca, siendo progresivamente o desplazado o eliminado junto a otras demandas o por la supresión del propio Contrato Colectivo o la organización sindical, o reemplazado por otros derechos más inmediatos que hacen a las indemnizaciones, salarios indexados, estabilidad o empleo, o aspectos de las nuevas formas de organización del trabajo. Esta fase se desata en las organizaciones sindicales a partir de 1996.
- 5) Una quinta fase donde se incrementa la necesidad e implementación del tema en la búsqueda de mejoras y perfeccionar el tratamiento a los trabajadores. Esta fase va desde el 1996 hasta el 2000.
- 6) Una sexta etapa matizada por la pérdida de la iniciativa sindical y el vacío dejado que son llenados por una iniciativa empresarial (incremento de las PyMEs surgida a partir de la necesidad de la modernización productiva, en particular el acceso a la Certificación ISO 9000 de Calidad Total o de la ISO 14.000 y con una visión más vinculada a la necesidad del producto y del ambiente de trabajo en relación al mismo, antes que a la salud de los trabajadores. Fase establecida desde el 2000 hasta el 2013.

En la actualidad la inclusión de las demandas de salud en los contratos colectivos muestra al menos dos elementos:

- a) la insistencia de las organizaciones para hacer aplicar la legislación nacional hecho que las instituciones del Estado no podían garantizar por falta de recursos, problemas de políticas o falta de cobertura o de interés y,
- b) la búsqueda de adecuar la necesidad de seguridad higiene y salud desde el punto de vista de los Trabajadores, al momento económico productivo de la empresa.

Según informes actuales ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadísticas (INEC) sobre el empleo y la salud laboral en el Ecuador se observa que:

- ✓ La mayor parte de la población económicamente activa (48,09%) tiene un empleo donde percibe menos del salario básico. Incluso constan los que realizan alguna actividad sin percibir remuneración. En una encuesta realizada en diciembre pasado y ofrecida por este organismo, se identificó a 574.061 personas consideradas como trabajadoras del hogar no remuneradas (quienes se emplean en negocios familiares) o los ayudantes de asalariados o jornaleros.
- ✓ Los empleados, palabra que puede denotar una relación de dependencia y un ingreso fijo, se completan con el 46,50% de empleos calificados por el INEC, como adecuados porque ganan igual o más del salario básico, sin que ello implique estabilidad laboral, ni tener seguro social y sin establecer el origen de esos ingresos.
- ✓ La población económicamente activa se desglosa como sigue:
- ✓ Empleo adecuado: 46,5%: Al percibir ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo, trabajan 40 horas o más a la semana, que deseen o puedan o no trabajar horas adicionales.
- ✓ Empleo inadecuado 48,09%: Incluye a los subempleados por horas de trabajo y por ingresos, a los no remunerados y otros tipos de la categoría.
- ✓ Desempleo: 4,77%: Los no empleados y los que buscaron conseguir empleo o establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores a la medición del indicador.
- ✓ No clasificados 0,63%: Sin poder categorizar.
- ✓ La política de crear un equipamiento para acondicionar espacios confortables e inspiradores para que los empleados trabajen mejor rindan mas es aún insuficientes
- ✓ Los empleados ven al trabajo como el sitio que se va por obligación
- ✓ Los empleados no se sienten identificados con la misión y valores de las organizaciones.

Acorde a esta problemática en el entorno empresarial y laboral ecuatoriano se plantea el siguiente problema de investigación: ¿cómo incide la satisfacción laboral (desde los términos de salud y seguridad laboral) en la gestión de empresas seleccionadas de Chimborazo, Ecuador?

Siendo su objetivo diseñar un modelo de gestión de la calidad de vida laboral de empresas seleccionadas del Chimborazo Ecuador, que contribuya a potenciar un nuevo paradigma de empresa competitiva. La primera hipótesis estaría enmarcada en demostrar que con la aplicación de un modelo de gestión de la calidad de vida laboral se podría contribuir a mejorar los niveles de efectividad; posicionamiento y competitividad de las empresas seleccionadas del Chimborazo Ecuador. La segunda hipótesis estaría enfocada en: si se aplica un modelo de gestión de la calidad de la vida laboral, se conocería el grado de satisfacción del cliente al recibir el servicio. La aplicación del modelo se desarrollará en diferentes empresas (tanto productoras, comercializadores, de servicio y de educación) del Chimborazo, Ecuador.

Los procedimientos para cada fase del modelo y sus técnicas, herramientas e indicadores de evaluación del comportamiento del consumidor y de gestión comercial de destinos turísticos.

Importancia del problema

El concepto de calidad de vida laboral abarca todas aquellas condiciones relacionadas con el trabajo, como son los horarios, la retribución, el medio ambiente laboral, los beneficios y servicios obtenidos, las posibilidades de carrera profesional, las relaciones humanas, que pueden ser relevantes para la satisfacción, la motivación y el rendimiento laboral. Puede definirse como la actividad laboral que está organizada objetiva y subjetivamente; tanto en sus aspectos operativos como relacionales, en orden a contribuir al más completo desarrollo del ser humano (Espinosa J 2007:57). Es un concepto multidimensional, pudiendo agruparse las dimensiones que lo componen en dos grandes bloques: los aspectos que tienen que ver con el entorno en que se realiza el trabajo y los que tienen que ver con la experiencia psicológica de los trabajadores (Ardila 2003.45).

Por lo que se presume que satisfacción y clima laboral están íntimamente relacionados con la calidad de vida laboral.

En lo referente a la calidad de vida laboral se observan aspectos importantes como:

- ✓ Medioambiente físico: integrados por riesgos como físicos (ruidos), relacionados con la fatiga física (riesgos posturales, cargas excesivas.), así como accidentes laborales. A estos factores, se añade la falta de espacio físico o la inadecuación del mismo, el mobiliario, la iluminación, ambientación, inciden en la calidad de vida laboral percibida por los trabajadores.
- ✓ Medioambiente tecnológico: compuesto por la frustración que se genera en el trabajador al no disponer de los equipos e instrumentos adecuados, para la correcta realización del trabajo que se realiza, así como la deficiencia en el mantenimiento o en el suministro de componentes.
- ✓ Medioambiente productivo: aspectos que inciden en el grado de estrés e insatisfacción experimentado, que puede llegar a afectar al bienestar y la salud, dependerá de la situación familiar del trabajador (edad de los hijos, aceptación familiar), de su personalidad (introversión extraversión y neurosis), de sus condiciones físicas (edad), de la flexibilidad de sus hábitos de sueño, de su capacidad para superar la somnolencia; se observan además el trabajo por turnos y nocturno, lo que supone una gran dificultad en el mantenimiento de una vida familiar y social normal, la sobrecarga de trabajo, tanto cuantitativa (exceso de actividades a realizar en un determinado periodo de tiempo o número excesivo de horas de trabajo) como la cualitativa (excesiva demanda en relación con las competencias, conocimientos y habilidades del trabajador o gran nivel de responsabilidad en la toma de decisiones clínicas) está asociada al estrés laboral e insatisfacción. También se percibe la otra cara de la moneda: una desmedida falta de tareas durante la jornada laboral, así como la asignación de tareas rutinarias, aburridas e innecesarias en relación a las habilidades, capacidades y potencialidades del trabajador, provocando altos niveles de insatisfacción.
- ✓ Medioambiente profesional: aquí rigen factores desglosados en oportunidades de promoción y ascenso a lo largo de la carrera profesional, así como las facilidades para la formación y desarrollo del conocimiento de cada actor; lo que repercute en la motivación laboral y dentro del clima. Esto puede permitir un mayor desarrollo de los individuos, ya que aumenta su autonomía laboral y la posibilidad de realizar tareas más atrayentes significativas y desafiantes; que retan a la acción, desde las principales actividades formativas en lo interno y lo externo de la empresa, condicionado por las necesidades de cambio, de aprendizaje y de formación, tanto en el seno de la propia institución como fuera de ella, tratando de poner a disposición de sus trabajadores los recursos imperiosos para el logro de este fin.

Estos ambientes condicionan las expectativas profesionales, las expectativas laborales y un balance entre ambas, condicionadas por el proceso de gestión empresarial

Metodología

- **Cuestionario para recoger la información necesaria para determinar los factores del modelo propuesto.**

Para aplicar el cuestionario, se necesita trabajar con un tamaño muestral partiendo de la población objeto de estudio. Aproximadamente existen en la provincia Chimborazo partiendo de datos aportados por el SRI, unas 4500 empresas de servicios activas, por lo que se aplicará un tamaño muestral para población finita, definida por:

$$n = \frac{p(1-p)}{\frac{e^2}{z^2} + \frac{p(1-p)}{N}}$$

Dónde:

n = tamaño muestral

p = 0.5 = Probabilidad de éxito de encontrar un sujeto dentro de la población.

1-p = 0.5 = Probabilidad de fracaso de encontrar un sujeto dentro de la población.

e = 0.05 = Error cometido permisible.

z = 1.96 = Nivel de confianza al 95% en la tabla de la distribución normal.

N= 4500 = Tamaño de la población.

Por ende:

$$n = \frac{0.5(1-0.5)}{\frac{0.05^2}{1.96^2} + \frac{0.5(1-0.5)}{4500}}$$

$$n = \frac{0.25}{\frac{0.0025}{3.8416} + \frac{0.25}{4500}} = \frac{0.25}{0.0006508 + 0.0000556}$$

$$\frac{0.25}{0.0007064} = 353$$

- **Aplicación del Alfa de Cronbach para determinar la confiabilidad y consistencia interna del cuestionario.**

Para realizar el análisis de fiabilidad y consistencia interna de la escala de aptitud tipo Likert aplicada al cuestionario, se hace a través del estadístico Alfa de Cronbach, el cual permite estimar la fiabilidad de un instrumento de medida a través de un conjunto de ítems que se espera que midan el mismo constructo o dimensión teórica.

La medida de la fiabilidad mediante el alfa de Cronbach asume que los ítems (medidos en escala tipo Likert) miden un mismo constructo y que están altamente correlacionados (Welch & Comer, 1988). Cuanto más cerca se encuentre el valor del alfa a 1 mayor es la consistencia interna de los ítems analizados. La fiabilidad de la escala debe obtenerse siempre con los datos de cada muestra para garantizar la medida fiable del constructo en la muestra concreta de investigación.

Como criterio general, George y Mallery (2003, p. 231) sugieren las recomendaciones siguientes para evaluar los coeficientes de alfa de Cronbach:

- Coeficiente alfa >.9 es excelente
- Coeficiente alfa >.8 es bueno
- Coeficiente alfa >.7 es aceptable
- Coeficiente alfa >.6 es cuestionable
- Coeficiente alfa >.5 es pobre
- Coeficiente alfa <.5 es inaceptable

- **Análisis factorial exploratorio y confirmatorio para la formación de factores o dimensiones**

Para realizar la validación del constructo, se aplica el AFE, conocido como Análisis Factorial Exploratorio.

El análisis factorial consta de cuatro fases características: el cálculo de una matriz capaz de expresar la variabilidad conjunta de todas las variables, la extracción del número óptimo de factores, la rotación de la solución para facilitar su interpretación y la estimación de las puntuaciones de los sujetos en las nuevas dimensiones.

1. Comunalidades del Análisis Factorial.

La tabla comunalidades contiene las mismas asignadas inicialmente a las variables (inicial) y las comunalidades reproducidas por la solución factorial (extracción). La comunalidad de una variable es la proporción de su varianza que puede ser explicada por el modelo factorial obtenido. Estudiando las comunalidades de la extracción podemos valorar cuáles de las variables son peor explicadas por el modelo.

2. Varianza total explicada.

En la tabla de **Varianza total explicada** se ofrece un listado de los auto valores de la matriz de varianzas-covarianzas y del porcentaje de varianza que representa cada uno de ellos. Los auto valores expresan la cantidad de la varianza total que está explicada por cada factor; y los porcentajes de varianza explicada asociados a cada factor se obtienen dividiendo su correspondiente autovalor por la suma de los autovalores (la cual coincide con el número de variables). Por defecto, se extraen tantos factores como autovalores mayores que 1 tiene la matriz analizada.

3. Matriz de Patrón.

En la tabla matriz de componente se encuentra la solución factorial propiamente dicha. Contiene las correlaciones entre las variables originales (o saturaciones) y cada uno de los factores. Conviene señalar que esta matriz cambia de denominación dependiendo del método de extracción elegido.

4. Matriz de Estructura.

La matriz de estructura (OBLIMIN DIRECTO es el método de rotación más utilizado en el Análisis Factorial Confirmatorio. En definitiva, el proceso de rotación busca lo que Thurstone (1947) denominó una estructura simple: variables que saturan, a ser posible, en un único factor, y factores que contengan un número reducido de variables que saturan inequívoca y exclusivamente en ellos. Con todo, las variables que compartan información con varios factores, si existen, entorpecerán el proceso de rotación y, en lugar de una única saturación elevada en un único factor, tenderán a mostrar saturaciones moderadas en varios factores.

5. Matriz de correlaciones.

La tabla matriz de correlaciones ofrece los coeficientes de correlación de Pearson entre cada par de variables. Si no se especifica lo contrario, ésta es la matriz de la cual parte el análisis. Con el método de extracción componentes principales (método que actúa por defecto), la matriz de correlaciones se auto-descompone en sus autovalores y autovectores para alcanzar la solución factorial. El resto de los métodos de extracción se basan en una transformación de la matriz de correlaciones.

Para que el análisis sea fructífero es conveniente que la matriz contenga grupos de variables que correlacionen fuertemente entre sí. Una matriz de correlaciones próxima a una matriz identidad indica que el análisis factorial conducirá a una solución deficiente. Para formarnos una idea sobre el grado de relación existente entre las variables, la tabla Matriz de correlaciones ofrece, además de la matriz de correlaciones, el nivel crítico unilateral (Sig. unilateral) asociado a cada coeficiente de correlación (el nivel crítico bilateral se obtiene multiplicando por dos el unilateral). Un nivel crítico menor que 0,05 indica que la correlación poblacional entre el correspondiente par de variables puede ser considerada significativamente distinta de cero. Lo deseable, por tanto, es encontrar muchos niveles críticos pequeños.

Por último, en una nota a pie de tabla aparece el valor del determinante de la matriz de correlaciones. Si las variables de la matriz están linealmente relacionadas, el valor del determinante se aproxima a cero, lo cual es un buen síntoma de cara a la idoneidad del análisis.

6. Prueba de KMO o Bartlett.

La tabla prueba de KMO o Bartlett contiene dos estadísticos que permiten valorar la bondad de ajuste o adecuación de los datos analizados a un modelo factorial: la medida de adecuación muestral KMO y la prueba de esfericidad de Bartlett. La medida de adecuación muestral de Kaiser-Meyer-Olkin (KMO) es un índice que compara la magnitud de los coeficientes de correlación observados con la magnitud de los coeficientes de correlación parcial:

$$KMO = \frac{\sum_{i \neq j} r_{ij}^2}{\sum_{i \neq j} r_{ij}^2 + \sum_{i \neq j} r_{ij,m}^2}$$

Donde r_{ij} representa el coeficiente de correlación simple entre las variables i y j , y $r_{ij,m}$ representa la correlación parcial entre las variables i y j , eliminando el efecto de las restantes m variables incluidas en el análisis. Puesto que la correlación parcial entre dos variables debe ser pequeña cuando el modelo factorial es adecuado, el denominador debe aumentar poco si los datos corresponden a una estructura factorial, en cuyo caso KMO tomará un valor próximo a 1. Si el valor de la medida de adecuación muestral es reducido (los valores por debajo de 0,6 se consideran mediocres) puede que no sea pertinente utilizar el análisis factorial con esos datos.

La prueba de esfericidad de Bartlett contrasta la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones observada es en realidad una matriz identidad. Asumiendo que los datos provienen de una distribución normal multivariante, el estadístico de Bartlett se distribuye aproximadamente según el modelo de probabilidad chi-cuadrado y es una transformación del determinante de la matriz de correlaciones. Si el nivel crítico (Sig.) es mayor que 0,05, no podremos rechazar la hipótesis nula de esfericidad y, consecuentemente, no podremos asegurar que el modelo factorial sea adecuado para explicar los datos.

- **Modelo de ecuaciones estructurales para determinar la relación entre las variables.**

Los modelos de ecuaciones estructurales son conjuntos de ecuaciones lineales, utilizados para especificar fenómenos en términos de sus variables de causa-efecto.

Estos modelos son, el resultado de la evolución y unión de la metodología desarrollada en el análisis de senderos y en el análisis factorial. La modelización de ecuaciones estructurales incorpora variables no observables directamente, llamadas variables latentes o constructos, que sólo pueden ser medidas a través de otras variables directamente observables.

Los modelos de ecuaciones estructurales están formados por: los modelos estructurales, compuestos por el análisis de senderos, y los modelos de medida, que son el análisis de variables latentes o no observables. Los modelos de ecuaciones estructurales constituyen una poderosa herramienta de análisis, cuyo verdadero valor está en usar simultáneamente variables observadas y variables latentes. En el desarrollo de un modelo de ecuaciones estructurales es necesario que se lleve a cabo cuatro fases: la especificación, la identificación, la estimación y la evaluación e interpretación de dicho modelo.

Los modelos de ecuaciones estructurales son una eficaz técnica de análisis multivariante y son particularmente de gran ayuda en las Ciencias Sociales y del comportamiento, y suelen usarse en el estudio de las relaciones entre las áreas sociales y los logros obtenidos; por ejemplo, la discriminación en los empleos, la eficacia de programas de acción social, etc.

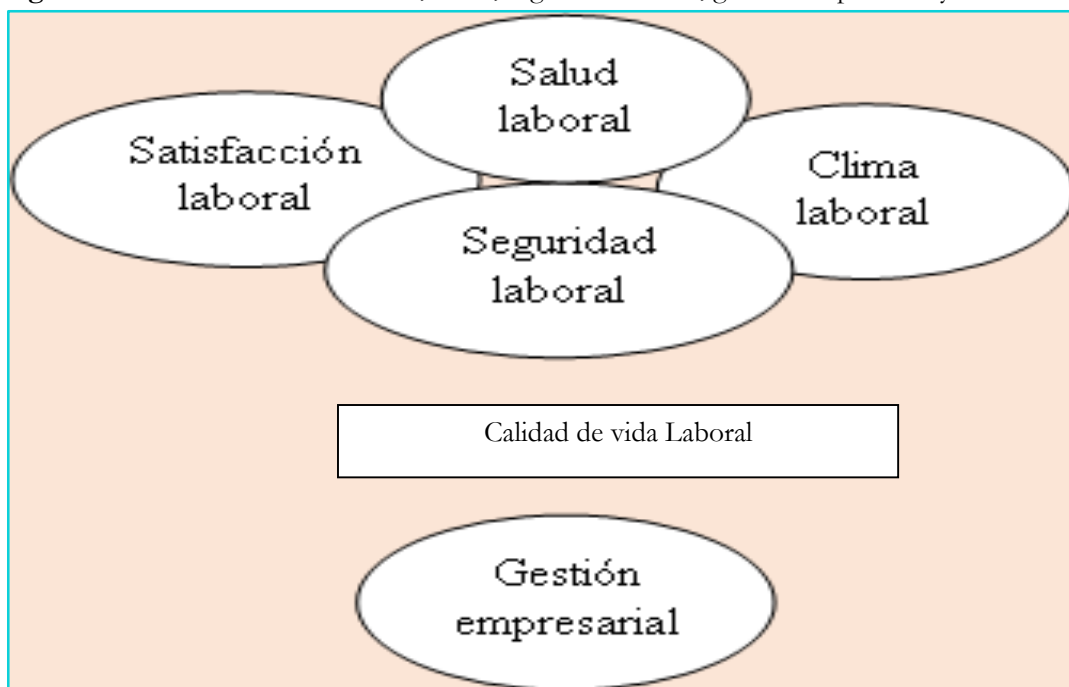
Resultados

Con la metodología descrita anteriormente, se pretende diseñar y demostrar una gestión de calidad a través de un modelo que permita además un adecuado manejo de la gestión de vida laboral y su influencia en el proceso de la gestión empresarial en empresas relacionadas de Chimborazo.

Para esto se entenderá que la calidad de vida laboral debe ser visualizada desde los fines de la organización, como propuesta inicial y básica; ya que los empleados, deben considerar en primera instancia los fines de la empresa, en segundo lugar, pero integrado a ello, las expectativas y fines propios orientados hacia su superación y escalabilidad laboral y hacia sus potenciales clientes principalmente

El modelo que se propone desde lo teórico trata de incidir en estos aspectos: satisfacción laboral, salud laboral, clima laboral, seguridad laboral en la propia gestión empresarial y grado de satisfacción del cliente final. (Figura 1).

Figura 1. Relación entre satisfacción, clima, seguridad laboral, gestión empresarial y cliente final

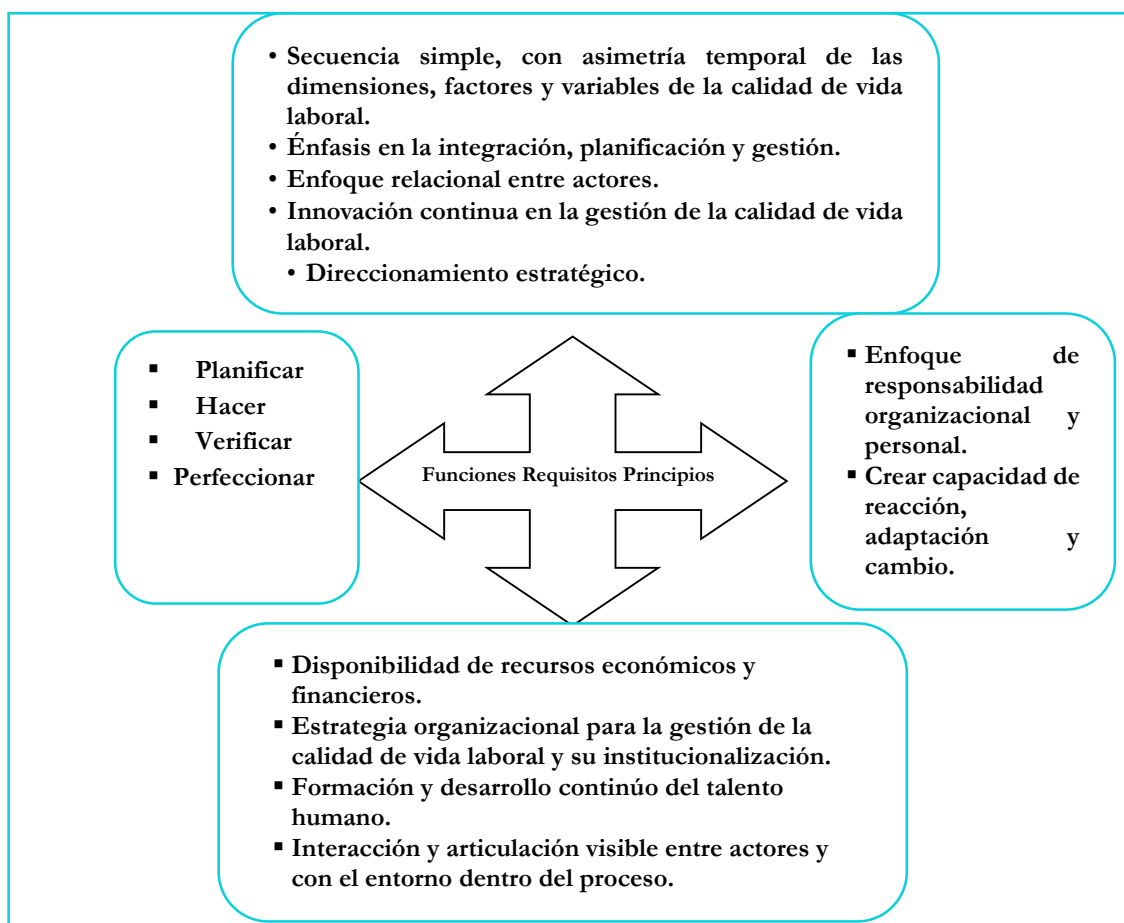


Fuente: Modelo propuesto.

En consideración con estos aspectos se plantean los condicionamientos necesarios para la confección del modelo; partiendo de la identificación de las dimensiones más relevantes para la gestión de la calidad de vida laboral en empresas seleccionadas de Chimborazo, Ecuador.

Estos se establecen como **requisitos** (exigencias de funcionamiento); **premisas** (condiciones dadas o que existen); **funciones claves** (acciones y direccionamiento, desempeño, verificación y medición de cada elemento) y **principios** (declaraciones normativas, políticas o marco estructural que debe cumplirse) (Figura 2).

Figura 2. Componentes metodológicos del modelo propuesto. Requisitos y exigencias de funcionamiento



Fuente: Diseño de un modelo de gestión.

El modelo propuesto posee una metodología básica, conformado por etapas, fases y pasos, siendo su base común los procesos de gestión de la calidad de vida laboral, que se establecen e interactúan dentro de los marcos lógicos expuestos.

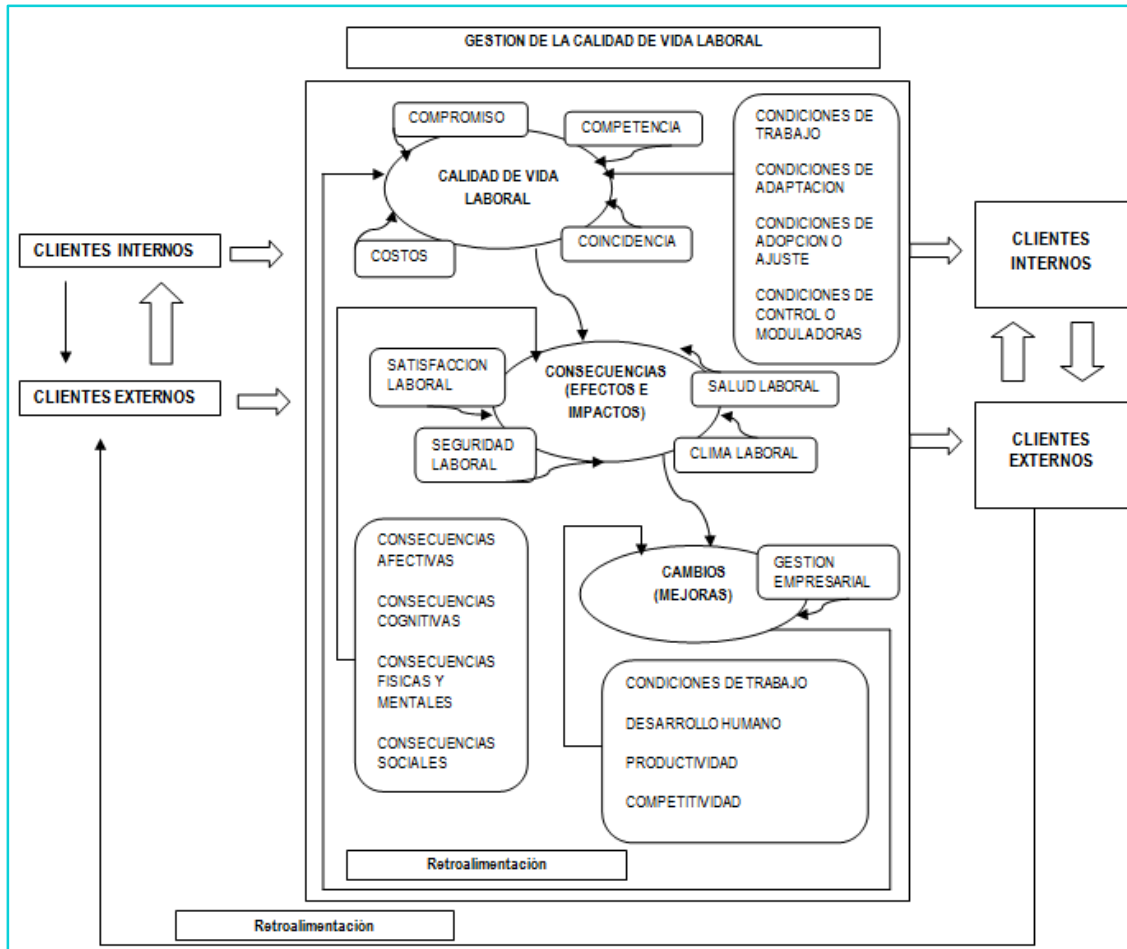
Posee un carácter multifactorial y comparativo, dentro del proceso de toma de decisiones, ya que efectúa el análisis de múltiples factores y variables de la gestión de la calidad de vida laboral comparando cada factor y llegando a conclusiones.

Discusión

En esta primera fase del modelo propuesto no se evidencian cálculos matemáticos partiendo de la metodología indicada, puesto que aún se está en una fase experimental de levantamiento de la información o creación de la línea base, sin embargo, es oportuno del avance conseguido especificar que el modelo se enfoca en encontrar la lógica en la interacción de variables: la satisfacción laboral, salud laboral, el clima laboral, la seguridad laboral, todas examinadas desde la óptica de los procesos empresariales y las interacciones entre actores dentro de la organización.

El modelo se grafica a continuación (Figura 3):

Figura 3. Modelo de gestión de la calidad de vida laboral propuesto



Fuente: Modelo propuesto.

Como se observa el modelo posee entradas, procesos y salidas. Las entradas definen las necesidades de los clientes internos (capital humano en la empresa) y los clientes externos (la familia de los clientes internos; así como los clientes externos de la empresa). Luego de conocer estas necesidades y la relación entre estos; se pasa al proceso de gestión de la calidad de vida, estableciéndose tres pasos metodológicos a seguir: identificar los principales aspectos de la calidad de vida laboral, donde intervienen las condiciones de trabajo; las de adaptación, las de adopción o ajuste a la cultura organizacional por el cliente interno y las condiciones de control o modulación; acorde a sus experiencias subjetivas de haber alcanzado el bienestar psicológico y la salud mental y física adecuadas para desempeñar su labor. A este aspecto se vinculan las variables influyentes tales como: compromiso; costos; competencia y coincidencia o congruencia de intereses personales con los organizacionales.

En el segundo paso es donde se observan las consecuencias de los aspectos anteriores en consonancia con: lo afectivo; lo cognitivo; lo físico y mental y lo social, donde la familia juega un rol predominante. En este paso intervienen variables como: la satisfacción laboral; la seguridad laboral; la salud laboral y el clima laboral.

El tercer paso se refiere a los cambios para mejoras del trabajador dentro de su organización. Aquí intervienen aspectos como las condiciones de trabajo., el desarrollo humano; el incremento de la productividad y el aumento de la competitividad personal y por consiguiente de la propia organización; todo dentro de la variable aglutinadora que es la gestión empresarial.

En las salidas del modelo se puede observar cómo ha influido en los clientes de la propia organización la calidad de vida laboral y como se puede interrelacionar mejor entre los clientes externos y los internos acorde a la satisfacción propia de sus necesidades.

El modelo en su accionar interno al igual que en externo posee el proceso de retroalimentación que incide en la continuidad del mismo y potencia su carácter sistémico; esta se observa desde el paso tres al paso 1 y desde las salidas a las entradas del mismo.

Conclusiones

Se arriba a las siguientes conclusiones:

- El concepto de calidad de vida laboral es multidimensional y está relacionado con los aspectos más relevantes como son la satisfacción, la seguridad, la motivación y el rendimiento laboral de los trabajadores inmersos en el proceso de gestión empresarial.
- La identificación de las dimensiones más relevantes para la gestión de la calidad de vida laboral en empresas seleccionadas del Chimborazo, Ecuador, posibilitó la creación de las premisas, funciones, principios y requisitos que permitirán, determinar los aspectos intrínsecos del modelo a proponer.

Bibliografía

- Ardila R. (2013) Calidad de vida: una definición integradora *Revista Latinoamericana de Psicología*, año/vol. 35, número 002 Fundación Universitaria Konrad Lorenz Bogotá, Colombia pp. 161-164
- Chiavenato, Idalberto (1995) Administración de recursos humanos. 2ª Edición Mc Graw Hill, México
- Davis y Newstrom (1991) El comportamiento humano en el trabajo. 3ª Edición McGraw-Hill. México.
- Espinosa J. (2011) “Un modelo conceptual de la motivación humana: estructura motivacional, estructura compensatoria, dedicación, compromiso”. F, Editores. Tratado de Psicología del Trabajo. Vol. II: Aspectos psicosociales del
- George, D. y Mallery, P. (2003). spss for Windows step by step: A Simple Guide and Reference. 11.0 Update (4.ª ed.). Boston: Allyn & Bacon.
- González y Peiró (1999) calidad de vida laboral s/r
- Lázaro P y Marín I. (2004) Directores. Motivación saludable: los recursos humanos en el sector de la salud. Santander: Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Fundación SB., 1998; 21-31.
- Peiró, P. (1998). Cuestionario de Satisfacción Laboral S20/23. Psicología de la seguridad laboral. Consultado el 15 de diciembre del 2010 en http://www.uv.es/meliajl/Research/Cuest_Satisf/S20_23.PDF
- Ramos J, Peiró JM, Ripio P. (2010) “Condiciones de trabajo y clima laboral”. s/r
- Saenz, Jorge Arturo (1996) *Trabajo Social en Recursos Humanos* Revista de Trabajo Social. C.C.S.S. N°46, San José, Costa Rica.
- Segurado, A. y Agulló, E. (2002) Calidad de vida laboral: hacia un enfoque integrador desde la Psicología Social *Psicothema*, Vol 14 – No.4.
- Thurstone, L.L. (1947). Multiple factor analysis. Chicago: University of Chicago press. <http://www.uv.es/~friasnav/AlfaCronbach2.pdf>

Perspectivas de la Auditoría Forense en Bolivia

MSc. Lic. Aud. Dulcardo Villca Lamas

Universidad Técnica de Oruro

d_villca@yahoo.es

Resumen:

Desde el siglo XVIII se realiza las auditorías para establecer la honestidad en la actuación y presentación de informes, entonces la Auditoría en el siglo XIX estaba orientada a detectar errores o fraude, lo que llevó a la estandarización de procedimientos de auditoría para evaluar las operaciones con procedimientos selectivos, y nuevamente en la década de los 90 se requiere la consideración de los aspectos del fraude en auditorías de estados financieros; sin embargo, en la actualidad existe una creciente demanda para efectuar evaluaciones orientadas a detectar actos fraudulentos y de corrupción, que está limitada en una auditoría de estados financieros. Por esta situación se planteó desarrollar una metodología para realizar una auditoría forense y establecer lineamientos para definir normas de auditoría respectivas, considerando que la evidencia debe reunir las características para constituirse en prueba en instancias jurisdiccionales dependiendo las características jurídicas del medio; en consecuencia, se expuso una metodología para realizar una auditoría forense, así como los aspectos a considerarse en la elaboración y aprobación de normas de auditoría forense a nivel de una organización profesional técnica nacional, que posibilite ofrecer al cliente un servicio de calidad enmarcada en la legalidad y respetando derechos fundamentales de los presuntos involucrados.

Palabras Clave: Auditoría, Forense, Fraude, Corrupción, Normas

Abstract

Since the eighteenth century audits were performed to establish honesty in performance and reporting, then the Audit in the nineteenth century was aimed at detecting errors or fraud, which led to the standardization of audit procedures to evaluate operations with selective procedures, and again in the 1990s, consideration of aspects of fraud in financial statement audits is required; however, there is currently a growing demand for fraud-sensitive and corruption-sensitive assessments, which is limited in an audit of financial statements. For this situation, it was proposed to develop a methodology for performing a forensic audit and establish guidelines to define respective auditing standards, considering that the evidence must meet the characteristics to be constituted as evidence in jurisdictional instances depending on the legal characteristics of the medium; Consequently, a methodology for conducting a forensic audit was presented, as well as the aspects to be considered in the elaboration and approval of forensic auditing standards at the level of a national technical professional organization, which makes it possible to offer the client a quality service framed in the legality and respect for the fundamental rights of those involved.

Keywords: Audit, Forensic, Fraud, Corruption, Standards

Introducción:

De acuerdo a antecedentes sobre la auditoría se determina que desde el siglo XVIII se realiza las auditorías para establecer la honestidad en la actuación y presentación de informes de los personeros del gobierno y los responsables del comercio, por lo que con el desarrollo producido con la revolución industrial del siglo XIX, la auditoría se constituye en un elemento de análisis, control financiero y operacional y a finales de este siglo y principios del siglo XX la misma estaba orientada a detectar errores o fraude, cuyas dificultades se debían a la ausencia de normas, situación que llevó a la estandarización de los procedimientos de auditoría para evaluar las operaciones sobre procedimientos selectivos, lo que

determinó que los ejecutivos acepten su confiabilidad con una revisión cuidadosa, además se toma conciencia la importancia del control interno. Sin embargo, en la década de 1980 al presentarse casos de informes fraudulentos en los Norteamérica se conformó una Comisión Nacional para la presentación de informes fraudulentos, que en 1987 efectuó recomendaciones que fueron transformadas en Normas de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) referido a la evaluación de control interno en una auditoría de estados financieros a través de la S.A.S. 55 corregida posteriormente con la S.A.S. N° 78.

También a partir de la década de los 90 se requiere la consideración de los aspectos del fraude en una auditoría de estados financieros, es así que el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA) en la gestión 1997 emite la S.A.S. N° 82 relativo a los Aspectos del Fraude en una Auditoría de Estados Financieros, que se enfoca a la consideración del auditor sobre el fraude en una auditoría de estados financieros, aclarándose que es la gerencia la responsable de la prevención y detección del mismo.

Sin embargo, en la actualidad los propietarios que confiaron la administración de su inversión requiere con más frecuencia una auditoría especializada enfocada a determinar posibles fraudes o actos de corrupción de los ejecutivos y su personal a efectos de mitigar las consecuencias futuras de sus intereses, es por ello que la Auditoría Forense en la actualidad se constituye en un campo fascinante y perentorio, que requiere su implementación técnica y estandarizada a nivel de la profesión del Contador Público Autorizado en el Estado Plurinacional de Bolivia.

En este marco en los esfuerzos de implementar de auditorías orientadas a detectar posibles irregularidades la Contraloría General de la República actual Contraloría General del Estado, como Órgano Rector del Sistema de Control Gubernamental, instauró la Auditoría Especial para el sector público boliviano, que de acuerdo a las Normas de Auditoría Especial, aprobado mediante Resolución N° CGE/094/2012, del 27 de agosto de 2012, es definida de la siguiente manera: *“Es la acumulación y examen sistemático y objetivo de evidencia, con el propósito de expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables, y obligaciones contractuales y, si corresponde, establecer indicios de responsabilidad por la función pública”*, aseveración última que es de aplicación exclusiva a las características del sector público boliviano en el marco de la Ley N° 1178 (1990).

Asimismo, este órgano de control boliviano en la gestión 2002 hizo los esfuerzos serios para capacitar y entrenar a los primeros auditores forenses a nivel nacional con apoyo de la PricewaterhouseCoopers de España, que no tuvo las repercusiones necesarias para llegar a implementar la auditoría forense; empero, con seguridad fortaleció la realización de las auditorías especiales en las entidades del sector público boliviano, cuya metodología es la más aproximada y apropiada para la realización de auditorías forenses tanto en el sector público como privado, con el propósito de informar sobre posibles fraudes o actos de corrupción.

Ahora bien, si bien existen amplias definiciones sobre los que se entiende por fraude y corrupción a continuación trataremos de explicar de manera general las mismas en el marco de nuestra acepción y apoyado en el Diccionario de Contabilidad y Finanzas (Martín, F. – 1999) que define al fraude como *“la acción encaminada a eludir el cumplimiento de una disposición legal en detrimento del Estado o de terceros”*, y la corrupción como *“la desviación, vicio o alteración interesada de las estipulaciones o efectos de un contrato u otro negocio jurídico, realizada con el ilícito a fin de favorecer a una de las partes en detrimento de la otra”*. Asimismo, la Ley de Lucha contra la Corrupción, Enriquecimiento Ilícito e Investigaciones de Fortunas (Asamblea Plurinacional – 2010), establece que la corrupción *“Es el requerimiento o la aceptación, el ofrecimiento u otorgamiento directo o indirecto, de un servidor público, de una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, de cualquier objeto de valor pecuniario u otros beneficios como dádivas, favores, promesas o ventajas para sí mismo o para otra*

persona o entidad, a cambio de la acción o omisión de cualquier acto que afecte a los intereses del Estado”. Si bien esta última definición está orientada a los intereses del Estado, todas las definiciones van orientadas al favorecimiento de una de las partes y la afectación o detrimento de la otra, a cambio de dádivas para sí o terceros, por lo que los afectados son los que requieren la realización de las auditorías forenses que apoyen técnicamente y con evidencia posibles actos de fraude o corrupción.

Por lo anterior y al ser la auditoría forense un campo relativamente nuevo, y sin ingresar a polémicas sobre su esencia podemos definir la misma como el examen independiente, objetivo y propositivo que permite reunir evidencia y presentar un reporte con información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, sobre un determinado fraude originado por una corrupción administrativa, fraude contable y tributario, el delito en los seguros, el lavado de dinero, entre otros, para que en aplicación a las características jurídicas del medio se conviertan en pruebas, a presentarse en instancias jurisdiccionales, con el propósito de dirimir disputas legales o comprobar delitos.

Importancia del problema:

En la actualidad existe una creciente demanda para efectuar evaluaciones orientadas a detectar actos fraudulentos y de corrupción, que está limitada en una auditoría de estados financieros y por las consecuencias que pueden originar el fraude o un acto de corrupción, se hace necesario abordar un tipo de auditoría que esencialmente no solamente esté orientado a su detección, sino más bien a que permitan evitarlos y detenerlos antes de que estos ocurran, por lo que se hace necesario su implementación como controles de alerta, que posibilite identificar riesgos como una medida de prevención.

Por lo anterior es necesario que todos los esfuerzos de una organización estén orientados a implementar acciones tendientes a evitar las razones para cometer actos fraudulentos y de corrupción, como son la oportunidad, presión y racionalización, aspecto sobre los cuales debe apoyar una auditoría forense, ya que se debe enfocar en identificar los controles débiles o posiciones de confianza de empleados que hacen a la oportunidad, así como la existencia de objetivos irracionales de la organización que hacen inviable su cumplimiento o necesidades financieras de algunos trabajadores que se constituyen en una presión y que finalmente se racionalice los actos, teniendo argumentos justificativos a su acción fraudulenta o de corrupción que no permita al funcionario abochornarse.

También es necesario considerar el entorno normativo existente en nuestro medio, ya que al examinarse aspectos delicados que pudieran afectar los intereses de personas, toda la evidencia a obtenerse debe realizarse en el marco de la rigurosidad legal vigente y principalmente respetando los derechos fundamentales de los presuntos involucrados, que a la postre pudieran hacer ineficaz los resultados de una auditoría forense.

Metodología:

Según Ramírez y Bohórquez (2013) en su artículo de investigación científica y tecnológica relativo a la “Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección de fraude contable en Colombia”, en la parte referida a la metodología señala que para identificar las fases de la auditoría forense relacionadas con la detección del fraude contable, se llevó a cabo un estudio descriptivo de los referentes que aportan los estándares internacionales de auditoría versión 2009, las normas nacionales contempladas en el Código de Procedimiento Civil, Código Penal y el Código de Procedimiento Penal en el hallazgo de la prueba pericial contable especializada.

Asimismo, como resultado de su investigación y respaldada en otros autores, en cuanto a las fases de la auditoría forense: determina que la auditoría forense investigativa está orientada a identificar la existencia de fraudes mediante una profunda investigación llegando a establecer entre otros aspectos, los siguientes:

determinar la cuantía del fraude, efectos directos e indirectos, posible tipificación, presuntos autores, cómplices y encubridores (Fontán, 2009). La auditoría forense se considera mucho más efectiva que la auditoría de los estados financieros en la investigación del fraude contable (Estupiñan, 2006). El fraude contable al ocultar activos, pasivos, ingresos o sobreestimar costos en estados financieros, busca defraudar al Estado, a los accionistas, a los acreedores, pues se logra con ello pagar menos impuestos, distribuir menos dividendos, constituir menores reserva que protejan el patrimonio y las deudas a favor de los acreedores (Bermúdez, 2000).

Además, señalan que históricamente, los contadores forenses, han sido los profesionales llamados a encontrar la evidencia del fraude (Singleton, Bologna y Lindquist, 2006). Se espera que el auditor forense tenga una base fuerte en el manejo contable, acompañados con conocimientos sólidos de auditoría, valoración de riesgos y control; además, debe demostrar un conocimiento del ambiente legal necesario para su trabajo como litigante y tener una serie de habilidades para una ejecución eficiente en su labor como la comunicación, las habilidades de detective y de litigante audaz (Rodríguez, 2009).

F

Tabla 1: Conocimientos y habilidades del auditor forense
Legal – litigación
Auditoría
Contable
Detective - Criminología – Comunicación

Fuente: Rodríguez, Castro (2004)

También señalan que el fraude radica en una disimulación u ocultamiento de hechos o en la afirmación de hechos o circunstancias falsas (Chavarría y Roldan, 1996). De esta forma la auditoría forense enmarca cuatro importantes fases (Tabla 2); cada una aplicada de manera correcta y eficiente, que permite el desarrollo de una auditoría pertinente, eficaz y de resultados, independientemente del fraude contable que se trate.

Tabla 2: Fases de la Auditoría	
1. Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar riesgos e indicadores de fraude • Evaluar el control interno
2. Desarrollo del programa de auditoría forense	<ul style="list-style-type: none"> • Definición y tipificación del hecho
3. Comunicación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del informe técnico
4. Seguimiento monitoreo	<ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de resultados

Fuente: Ramírez R., Bohorquez J.R., (2013)

En consecuencia, a efectos de proponer una metodología para realizar una auditoría forense y sugerir algunos lineamientos para definir sus normas generales y específicas, se analizó y comprendió las teorías, conceptos y normativa relacionada con este tipo de auditoría, así como estudiar la metodología de una auditoría especial que se practica en el sector público boliviano.

Una vez analizado y comprendido todos los aspectos teóricos y normativos relacionados con una auditoría forense se sintetizan de manera clara, completa y objetiva la metodología para la realización de

una auditoría forense y se define los requerimientos normativos para la estandarización de esta práctica en nuestro país, que debiera ser con el apoyo del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia.

Resultados:

Al igual que otros tipos de examen, la auditoría forense también debe planificarse, ejecutarse y los resultados a ser comunicados a los interesados, conforme al siguiente detalle:

Inicio:

La auditoría puede ser iniciada a requerimiento de una instancia máxima de Dirección ya que requiere de información y documentación muchas veces considerada confidencial dentro del Ente, por lo que debe existir un compromiso institucional para facilitar el trabajo del Auditor, mismo que debe ser formalizada en una minuta de compromiso.

Planificación:

Ramírez y Bohórquez (2013) en su artículo de investigación científica y tecnológica relativa a la “Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección de fraude contable en Colombia” refieren que para el desarrollo de esta primera fase se hace prioritario conocer el negocio, el sector y las variables endógenas y exógenas que envuelven el posible caso de fraude contable, a partir de los siguientes lineamientos:

Entender el negocio: que implica conocer el objeto social, cliente potencial, competencia, acreedores, relaciones financieras, misión, visión, objetivos, planes o metas entre otros, generando así un expediente documental de antecedentes y situación financiera, para que de esta manera el auditor cuente con la información precisa, necesaria y suficiente para dar inicio a la labor de conocimiento del caso investigado.

Identificar riesgos e indicadores de fraude: que comprende el estudio, evaluación y proyección de riesgos e indicadores, agrupados en expedientes de riesgos e indicadores de fraude de personal, comerciales y financieras, estructurales, y culturales.

Evaluación del control interno: que de acuerdo con la seguridad que brinde el control interno de la entidad, se pueda organizar y administrar de forma apropiada, el trabajo de la auditoría forense, de modo que se desempeñe de manera efectiva y eficiente determinando desde el inicio el alcance, estrategia, materialidad (transacciones, hechos significativos), control TIC y calificación de riesgos de auditoría.

En consecuencia, como resultado de la planificación de la auditoría forense debe elaborarse el Memorandum de Planificación de Auditoría y el programa de auditoría para examinar y acumular la evidencia, siendo necesario establecer los siguientes aspectos:

–**Términos de referencia:** En este acápite deberá definirse claramente las razones por la que se practica la auditoría forense, el objetivo que puede ser el emitir una opinión independiente y objetiva sobre el cumplimiento de disposiciones legales y/o estipulaciones o efectos de un contrato u otro negocio jurídico, acumulando y examinando evidencia respaldatoria competente, de tal manera que decorresponder represente prueba en instancia jurisdiccionales a efectos de comprobar delitos o dirimir disputas legales; asimismo, se defina claramente el objeto, ya que plantearse uno bien amplio simplemente afectará la eficiencia de sus resultados, también debe delimitarse el alcance, haciendo constar explícitamente cualquier limitación normativa o de documentación existente, finalmente

debe identificarse los compromisos de auditor respecto de los informes que emitirá, las normas técnicas que se consideraran y la metodología a emplearse.

– Conocimiento del ente y de los sistemas administrativos y operativos relacionados con el objeto de la auditoría forense: Es necesario obtener conocimiento sobre los antecedentes del ente, sus operaciones, las disposiciones legales y/o estipulaciones o efectos de un contrato u otro negocio jurídico, ambiente de control, factores del entorno, estructura organizativa y funcionarios relacionados, directamente con el objeto y objetivo.

– Enfoque de Auditoría: Para que una auditoría resulte eficaz es necesario identificar mediante la evaluación del control interno y los factores internos y externos, las áreas críticas y los factores de riesgo en relación al objeto de auditoría y así definir los procedimientos de auditoría necesarios para la consecución del objetivo propuesto, para lo cual podemos utilizar la siguiente tabla:

Tabla 3. Determinación del enfoque de auditoría				
Áreas Críticas o Factores de Riesgo	Posible Efecto	Relación con el Objetivo	Procedimientos	Referencia al Programa de Auditoría
A determinarse previa evaluación del control interno y conocimiento de los factores internos y externos	Constituye el riesgo potencial de la debilidad del control interno o efecto de los factores con influencia	Referido a o los objetivos planteados para realizar la auditoría	Determinación de los procedimientos de auditoría sustantivos de detalle para obtener evidencia suficiente y competente	Referencia al programa de trabajo para asegurarse que se consideran todos los procedimientos planificados

Fuente: Villca D., 2017

– Administración del Trabajo: En este acápite es necesario definir el cronograma y al equipo de auditoría incluyendo al abogado que formará parte de la comisión y de requerirse otros especialistas relacionados con el objeto; definiéndose además el tiempo requerido por cada miembro de equipo de auditoría.

– Programa de Trabajo: En relación al objetivo y el enfoque de auditoría definido será necesario describir a detalle todos los procedimientos que ejecutarán los auditores en la ejecución del trabajo.

Ejecución:

Respecto a la elaboración y desarrollo del programa de auditoría forense Ramírez y Bohórquez (2013) en su artículo de investigación científica y tecnológica referido a la “Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección de fraude contable en Colombia” identifican las siguientes etapas:

- Definición y tipificación del hecho (tipo de fraude).
- Recopilación de evidencias.
- Cadena de custodia de la documentación

- Evaluación de evidencias e indicios.

En consecuencia, en la definición y tipificación del hecho, según la acción u omisión y de acuerdo al derecho penal se identifican las fallas o irregularidades tipificadas en el Código Penal en los grupos referidos a delitos contra el patrimonio económico.

La recopilación de evidencia, está dirigida al desarrollo de los procedimientos de auditoría obteniendo evidencia suficiente y competente como elementos y documentos probatorios analizados en relación a las disposiciones legales que se constituyan en pruebas; en consecuencia, se requiere el apoyo de profesionales en derecho como expertos que puedan validar las mismas. “La prueba es la forma con que se han contado los funcionarios judiciales, basados en las experiencias personales y en la tendencias ideológicas de la norma jurídica llamada a solucionar el problema suscitado” (Cano y Lugo, 2009). Al respecto, Villca D. en su texto de “Auditoría” define como procedimientos sustantivos de detalle las siguientes:

Inspección y revisión de documentos

La evidencia obtenida de la aplicación de este procedimiento es altamente confiable y consiste en verificar que los saldos se encuentren debidamente respaldados con documentación sustentatoria pertinente.

Confirmación de saldos

La confirmación de saldos, normalmente es un procedimiento de control interno a ser aplicado por la propia entidad, empero este procedimiento es de mucha utilidad para el Contador Público y/o Auditor que aplica el mismo, para obtener información de terceros, para la validación de los saldos o transacciones, además la evidencia obtenida es más competente que aquella obtenida del propio ente. Este procedimiento consiste en solicitar de manera escrita y directa de terceros, información útil para la obtención de datos sobre los saldos o transacciones a una fecha determinada, con el objetivo de verificar las operaciones y afirmaciones de la gerencia.

Las confirmaciones de saldo pueden de positivas (directas ó ciegas) ó negativas, y su utilización depende del juicio del profesional en relación al análisis de planificación de cada uno de los componentes a ser evaluados, considerando las siguientes características:

Inspección física

Este procedimiento consiste en la verificación de la existencia de activos o bienes, proporcionando evidencia al momento en el que se lleva a cabo considerando los controles de su custodia y sobre su existencia, por ejemplo es posible efectuar este procedimiento en los siguientes componentes: efectivo y valores, documentos por cobrar y garantías, inventarios, inversiones en acciones y empresas, activo fijo, y cualquier otro activo tangible.

Si este procedimiento no es posible ser ejecutada a la fecha de la auditoría a través de una planificación previa a la auditoría y verificación de información en documentos o la reconstrucción de saldos al cierre de gestión, es posible obtener evidencia con respecto a la información examinada en combinación con otros procedimientos sustantivos.

Recálculo

El procedimiento consiste en la verificación aritmética del saldo que se evalúa, para obtener evidencia sobre la exactitud del mismo.

Indagación

Este procedimiento consiste en obtener información oral o escrita del personal responsable o tercero independiente, obteniendo evidencia sobre el objeto del examen, empero es necesario validar la información a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, como ejemplo de este tipo de procedimientos podemos mencionar: operaciones con documentación regularizada, información sobre recursos recibidos por el beneficiario, fecha aproximada de recepción de bienes, porcentaje aproximado de avance en la ejecución de obras y otros.

La cadena de custodia de la documentación, requiere que para dar la validez correspondiente a los elementos y documentos probatorios los mismos deben ser legalizados por los directos responsables de su custodia, con el debido cuidado de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos en las disposiciones legales para así garantizar la veracidad y legalidad de la información recolectada en próximas instancias jurisdiccionales.

Finalmente, en la evaluación de evidencias e indicios se hace necesario la aplicación de los procedimientos de revisión analítica que nos posibilite evaluar la confiabilidad de la información recopilada, determinar la razonabilidad de los importes registrados y evaluados para la identificación de los errores y la comparación de información financiera y no financiera, con el objetivo de realizar un informe claro, preciso y detallado ante la autoridad competente.

Comunicación de Resultados:

El informe a emitirse debe considerar los elementos de legalidad, es decir que se debe presentar los resultados en directa relación a la evidencia, observando lo prescrito en la Constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia, tratados internacionales sobre derechos humanos y todas las disposiciones legales vigentes en el país; asimismo, el reporte debe ser pertinente presentando y exponiendo los hallazgos en directa relación a los hechos o circunstancias relativas a la acción u omisión y sus consecuencia, así como la identidad y responsabilidad correcta de los presuntos involucrados.

También se debe considerar la autenticidad del informe, considerando en orden cronológico de todos los elementos y documentos de prueba obtenidos por el auditor, que posibilite dar toda la validez a las evidencias y elementos probatorios que fueron acumulados en la etapa de ejecución.

Por tanto, está relacionado con la emisión de los respectivos informes que debe considerar el marco de la Constitución Política del Estado, Código Penal y su procedimiento; y el Código Civil y su procedimiento; en consecuencia, se emitirían los siguientes reportes:

- Informe para la acción civil: que contiene hallazgos con el reporte de las acciones u omisiones que ocasionan daño civil al Ente.
- Informe para la acción administrativa: con la relación de hechos que contravienen la normativa laboral y los reglamentos internos de la Entidad.

Estos dos informes considerando el derecho a la defensa de los posibles involucrados deben ser puestas a su conocimiento para que en un plazo perentorio presentes sus argumentos y descargos de la acción u omisión que se les atribuye, pudiendo generar este proceso un nuevo informe con las mismas características anteriores, por haberse identificado a otros involucrados o incrementado el monto del daño civil. De este proceso es necesario emitir un nuevo informe suplementario, que ratifique, modifique o deje sin efecto las acciones u omisiones por las cuales se involucra a posibles responsables.

–Informe sobre mejoras de la capacidad administrativa del ente para identificar y comprobar irregularidades: este informe contendrá las sugerencias orientadas a mejorar el control interno del ente para que la misma desarrolle la capacidad para identificar y comprobar hechos de fraude o corrupción. Este informe debiera ser comunicado a los ejecutivos del ente para que asuman acciones tendientes a superar sus deficiencias.

–Relación Circunstanciada de Hechos: a emitirse en el caso de establecerse hallazgos con acciones u omisiones tipificados como delitos dentro del Código Penal, el mismo que al no tener la característica de un informe de auditoría y en observancia a las obligaciones de denuncia se debe poner en conocimiento de la autoridad legal competente.

El desarrollo de este examen requiere de normas generales y específicas para una auditoría forense, que no existe en nuestro país, por lo que se plantea considerar catorce normas a nivel de instancias técnicas nacionales que puede ser el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia, considerando tres dimensiones: las normas generales, las normas relativas a la ejecución y las normas relativas al informe:

Normas Generales:

- Capacidad y competencia; referida a que el examen debe ser realizada por un equipo que en conjunto e individualmente tenga el entrenamiento y la habilidad para desarrollar la auditoría forense.
- Independencia; que requiere una actitud objetiva e independiente de hecho y de apariencia.
- Diligencia profesional; relativo al debido cuidado y diligencia profesional en la ejecución del examen y la preparación del informe de acuerdo a normas.
- Ética; que requiere de los auditores la observancia de principios y valores éticos en la ejecución de la auditoría forense.

Normas Relativas a la Ejecución del Trabajo

- Planificación; el trabajo debe ser adecuadamente planificado para la consecución eficaz de los objetivos propuestos.
- Conocimiento de las disposiciones legales y determinaciones contractuales; debe obtenerse un conocimiento cabal de todas las disposiciones legales y estipulaciones o efectos de un contrato u otra relación jurídica, a objeto de su consideración en la planificación, verificación en la etapa de ejecución y su atención en la elaboración del informe.
- Evaluación del entorno y control interno; debe efectuarse una adecuada consideración de los factores internos y externos del entorno, así como la consideración apropiada de los controles internos relacionados con el objeto para la definición de la naturaleza, extensión y oportunidad de las pruebas en las que deberán concretarse los procedimientos de auditoría.
- Supervisión; el trabajo del equipo de trabajo debe ser debidamente supervisado.
- Evidencia; se debe obtener material de prueba válida, suficiente y adecuada a las circunstancias, que respalde los hallazgos y conclusiones del Auditor Forense.

Normas Relativas a la Emisión de Informes

- Informe para la acción civil; con la forma y contenido del informe que reporta posibles daños económicos.
- Informe para la acción administrativa; con la descripción de la forma y contenido del informe que reporta contravenciones a la normativa laboral y los reglamentos internos de la Entidad.
- Informe sobre mejoras de la capacidad administrativa del ente para identificar y comprobar irregularidades; con el detalle de la forma y contenido del informe que contiene las sugerencias orientadas a mejorar el control interno del ente para que la misma desarrolle la capacidad para identificar y comprobar hechos de fraude o corrupción.
- Relación Circunstanciada de Hechos; cuyo reporte no representa un informe de auditoría sino más bien una denuncia conforme al Código de Procedimiento Penal.
- Informe suplementario; con la forma y contenido referido al procedimiento de aclaración y descargo de los presuntos responsables.

Conclusión:

En este trabajo se plantea una ponencia con el desarrollo de una metodología para realizar una auditoría forense que va desde el inicio hasta la comunicación de resultados y se establece los lineamientos para la elaboración de normas de auditoría respectivas en los general, ejecución y la comunicación de resultados, considerando principalmente que la evidencia a acumularse debe reunir las características para constituirse en prueba en instancias jurisdiccionales dependiendo las características jurídicas del medio; en consecuencia, se expuso una metodología apropiada para realizar una auditoría forense, así como los aspectos a considerarse en la elaboración y aprobación a nivel de una organización profesional técnica y nacional, las normas de auditoría forense, que posibilite ofrecer a los clientes un servicio de calidad enmarcada en la legalidad y respetando los derechos fundamentales de los presuntos involucrados.

Referencias:

- Asamblea Legislativa Plurinacional (2009). *Constitución Política del Estado*. La Paz, Bolivia
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). *Código Civil (actualizado)*. La Paz – Bolivia
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). *Código de Procedimiento Civil (Actualizado)*. La Paz, Bolivia
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). *Código Penal (texto ordenado)*. La Paz Bolivia
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2000). *Nuevo Código de Procedimiento Penal*. La Paz Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2013). *Ley General del Trabajo (actualizado)*. La Paz, Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional (1990). *Ley N° 1178 SAFCO*. La Paz, Bolivia.
- Asamblea Legislativa Plurinacional (2010). *Ley contra la Corrupción Enriquecimiento Ilícito e Investigación de Fortunas (Marcelo Quiroga Santa Cruz)*. La Paz, Bolivia.
- Bermúdez, J. M. (2000). *Control, auditoría y revisoría fiscal*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Cano, M. A., & Lugo, D. (2009). *Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones.
- Javeriana.
- Chavarría, J., & Roldan, M. (1996). *Auditoría forense*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia.
- Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad – Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Bolivia (2003). *Declaraciones sobre Normas de Auditoría S.A.S. (Texto Ordenado)*. La Paz, Bolivia.
- Contraloría General del Estado (2012). *Normas de Auditoría Gubernamental (Generales y Específicas de una Auditoría Especial)*. La Paz, Bolivia.
- Coopers & Lybrand e Instituto de Auditores Internos de España (1997), *Los Nuevos Conceptos del Control Interno (Informe COSO)*, Madrid, España: Ediciones Diaz de Santos S.A.
- Estupiñan, R. (2006). *Control interno y fraude con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá, Colombia: ROESGA.

- Fontán, E. (2009). *El impacto de la auditoría forense como técnica en la detección, prevención y control del fraude*. Buenos Aires, Argentina: Instituto de auditores forenses IDEAF
- Martín, F. – Coordinador General de Copyright (1999). *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. Madrid, España: Cultural S.A.
- Ramírez, M y Bohórquez, J.R. (2013). *Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia*: SCIELO. Recuperado de <http://www.scielo.org.co>
- Rodríguez Castro, B. (2009). *Una aproximación a la auditoría forense*. Bogotá, Colombia: Universidad
- Vilca Lamas, D. (2da. Edición). (2015). *Auditoría*. O

Capítulo IV

Responsabilidad Social

Responsabilidad social del profesional en ciencias económicas, financieras y administrativas

Msc. Lic. Niver Montes Camacho

Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas UTO-Bolivia
nmontesc57@gmail.com

Resumen

La responsabilidad social es un problema de actualidad que atañe a todos los sectores de la sociedad sobre todos los profesionales en ciencias económicas financieras y administrativas en un contexto de inversión de valores y donde muchos no asumen su responsabilidad a plenitud. La responsabilidad social es humana y parte de la sociedad, se contrae por acciones u omisiones; responde a principios, valores y convicciones, es un compromiso de entrega profesional donde cada uno somos responsables ante la sociedad al formarnos en las universidades sobre todo públicas, con recursos económicos de ella a través de los impuestos que pagan, por otro lado quienes toman decisiones y asumen responsabilidades en las empresas son los profesionales y por tanto éstos son los que determinan la responsabilidad social de las empresas. Lamentablemente muchas universidades bolivianas no han incorporado a su currículo la asignatura de responsabilidad social por ello los profesionales no tienen plena conciencia de la gran responsabilidad que tienen para con la sociedad.

Introducción

Hoy en día los seres humanos no estamos tomando conciencia del rol social que nos toca desarrollar en diferentes contextos de nuestro accionar, el impacto de esa actuación indudablemente que se reflejara en la sociedad a la que nos debemos desde los diferentes roles que asumimos, como padres de familia, relaciones sociales, liderazgo, la educación y el desempeño profesional entre otros.

La brecha de desigualdades cada vez más profunda dentro la sociedad, el impacto contra el medio ambiente entre otros, son problemas que día que pasa se hacen más latentes y ponen en riesgo la convivencia pacífica de la sociedad y la humanidad y lo más preocupante es, que no estamos construyendo un futuro promisorio para las futuras generaciones en un contexto de responsabilidad social a largo plazo.

Los profesionales por encargo social, juegan un papel importante en ese contexto de responsabilidad social por constituirse en referentes frente a las futuras generaciones y las expectativas de las organizaciones como entes que generan empleo y riqueza.

El Contador Público como médico social dentro el contexto de las diferentes áreas del conocimiento, juega un papel muy importante dentro las organizaciones y la sociedad, por tanto, su responsabilidad social tiene connotaciones que tienden a desencadenar en resultados positivos o negativos

Para enfocar la problemática de la responsabilidad social, se debe partir de algunas conceptualizaciones consideradas pertinentes y oportunas.

El problema de ausencia o desconocimiento de la responsabilidad social del profesional se manifiesta a través de conflictos que se presentan en las organizaciones y la actuación profesional en las mismas, el cambio climático, la actuación filantrópica que deben tener los profesionales son manifestaciones que a diario nos muestran que existe poca conciencia acerca de la responsabilidad social que deben asumir los profesionales en la actual coyuntura.

El objetivo de este trabajo es que a partir de la revisión bibliográfica y contrastación de la importancia que le dan las universidades en el área de las ciencias económicas financieras y administrativas, identificar los principales componentes de la responsabilidad social que deben considerar los profesionales en el desarrollo de su actuación en el contexto de la sociedad y las organizaciones.

Metodológicamente se revisaron planes y programas de estudios tanto de universidades públicas como privadas para ver si éstas tienen incorporado en su malla curricular la asignatura de responsabilidad social. Paralelamente se revisaron documentos relacionados con la responsabilidad social.

Responsabilidad

Cuando nos referimos a Responsabilidad es una característica enteramente humana, es una construcción social que cada individuo ve desde la óptica de sus conocimientos, capacidades e intereses (Argandoña A. 2012) Es la posibilidad de responder no obligadamente de manera instintiva, sino acorde a criterios de decisión que surgen de los principios, valores y convicciones básicas.

La Responsabilidad es el compromiso que se contrae por las acciones u omisiones de cualquier individuo o grupo. La Responsabilidad es la respuesta que está acorde con el bien propio del interlocutor y del respondiente. Esta respuesta es imputable a quien la realiza, dado el carácter libre de todo hombre, cuando puede optar entre diferentes opciones posibles.

Las consecuencias de la respuesta, son “responsabilidad” de quien aportó dicha respuesta, para bien o para mal. La empresa, responde a los que la rodean, por medio de las acciones de sus directivos y de sus colaboradores, orientados por las prácticas vigentes políticas, costumbres y procedimientos de operar establecidos formal o informalmente. Estas prácticas en una empresa socialmente responsable, están diseñadas en función a los principios, valores y estrategias definidos, aceptados y aplicados por todos sus miembros

Responsabilidad social

Responsabilidad Social es la obligación y/o compromiso que tienen que los miembros de una determinada comunidad, sociedad, ya sea individualmente o bien como parte de un grupo social, por tanto, esas obligaciones son para con la sociedad o la comunidad en su conjunto contribuyendo para una sociedad más justa y proteger el medio ambiente.

La responsabilidad social es llevada a cabo por un individuo (responsabilidad social individual) o en conjunto, con el demás personal que conforman una empresa u organización (responsabilidad social gubernamental, responsabilidad social empresarial, responsabilidad social organizacional, etc) con el fin de adoptar estrategias y hábitos que permitan disminuir los impactos negativos que puedan ocasionar a la sociedad y al medio ambiente principalmente.

La responsabilidad social se origina por la preocupación por parte de los individuos, las autoridades públicas e instituciones de los daños causados al medio ambiente producto de la actividad económica y, es debido a ello que presionan a los responsables de las empresas a cumplir los requisitos ambientales y exigen al Estado de proclamar leyes ambientales y, verificar su aplicación y cumplimiento.

La Responsabilidad Social implica los conceptos de: Comunidad y/o sociedad, actuación ética, medio ambiente y diversidad. Cuando nos referimos a comunidad o sociedad, todo individuo o persona tenemos un rol que cumplir desde el estatus en el que nos encontramos concordante con las expectativas de la misma en un contexto normativo.

La actuación ética se refiere a que nuestra conducta u actitud dentro la sociedad debe enmarcarse en valores éticos y morales normados por los usos y costumbres culturales y apego a la normativa vigente en la misma.

Todos somos responsables de cuidar el medio ambiente y generar una conciencia medio ambiental en beneficio de la sociedad y las generaciones venideras, en una coyuntura donde el ser humano es el destructor del planeta y la degradación del mismo.

Cuando se habla de diversidad y la responsabilidad social nos referimos a que en nuestra sociedad los seres humanos debemos integrar a los diferentes grupos humanos y actuar con cada uno de ellos dejando de lado la discriminación y segregación racial.

Las Normas ISO 26000

Las normas ISO 26000, contribuyen positivamente al mundo en que vivimos facilitando el comercio, la difusión del conocimiento, la difusión de los avances innovadores en tecnología y comporten prácticas de buena gestión y evaluación de conformidades, por tanto, aportan soluciones para lograr beneficios para casi todas las actividades humanas.

La Norma ISO 26000 se constituye en una guía sobre la responsabilidad social por tanto es una guía global pertinente y armonizada para las organizaciones públicas y privadas sobre la base de un consenso internacional de expertos de diferentes países que alienta la aplicación de mejores prácticas en Responsabilidad Social en todo el mundo.

La ISO 26000, así como agrega valor al trabajo existente sobre la responsabilidad social (RS), extiende la comprensión y la implementación de la RS mediante:

- El desarrollo de un consenso internacional sobre lo que significa RS y los asuntos de RS que las organizaciones necesitan abordar.
- El aporte de una guía para la traducción de los principios en acciones efectivas.
- La afinación de las mejores prácticas que ya han evolucionado y la difusión de la información en todo el mundo para el bien de la comunidad internacional. (consultado el 30 de junio de 2017)

La ISO 26000 define la Responsabilidad social en siete materias fundamentales Derechos humanos

- Prácticas laborales
- Medio ambiente
- Prácticas justas de operación
- Prácticas justas de marketin
- Asuntos de consumidores
- Participación activa en el desarrollo de la comunidad

Responsabilidad social profesional

Se constituye en una corriente y movimiento social que responde a las necesidades de un contexto social en una coyuntura de crisis, que responde a las desigualdades y la vulnerabilidad social, a partir de un compromiso y entrega profesional a los que requieren de ella y que, por diversas razones, muchas veces no pueden tener acceso a la misma.

La responsabilidad Social Profesional RPS comienza en cada uno de nosotros, a partir de nuestros roles como profesionales, involucrándonos de manera activa en la acción social en el entendido que, los

avances de la sociedad, se inician sumando voluntades individuales, organizándolas y fortaleciéndolas.

El hecho de habernos formado en las universidades sobre todo públicas con recursos de la sociedad a través de sus impuestos, trae aparejada una RSP implícita ya que el profesional a partir de su actuación en las diferentes esferas del conocimiento, de manera independiente o en dependencia laboral dentro la empresa, debe responder a ese encargo social solucionando problemas de la empresa y por ende de la sociedad.

En el mundo labora existen profesionales en las distintas ramas del conocimiento tales como abogados, contadores públicos, economistas, informáticos, arquitectos ingenieros y otros y nos preguntamos ¿cuál es su responsabilidad social?

Una profesión tiene como fundamento un conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y capacidades expresadas en la práctica laboral orientadas a la resolución de problemas reales en el contexto de sus competencias específicas.

Además, cuando nos referimos a la responsabilidad social en el ejercicio de la profesión, estamos refiriéndonos al cumplimiento de las normas de manera general y a:

- A la existencia de idoneidad
- Responsabilidad
- Seriedad
- Compromiso
- Criterio y
- Carácter entre otros

El profesional debe estar signado por los más altos valores éticos y afectar positivamente a su entorno en todo momento a través de la sana competencia, su desempeño laboral debe enmarcarse en altos valores estándares de calidad en beneficio de sus clientes, su región, el país y la sociedad.

La inversión de los valores éticos en la sociedad es el reflejo de la formación universitaria en un contexto cada vez más complejo. El trabajo de un profesional se orienta de manera especial a un servicio a la comunidad a través de sus clientes, por otro lado, a través de su servicio dentro una organización y/o empresas determinan el impacto medioambiental

El mandato que recibe de la sociedad no es explícito, pero, por su formación, capacidades y funciones sociales tiene obligaciones y deberes con ella. Los profesionales por otro lado están auto regulados y controlados por sus organizaciones gremiales, que son instituciones colegiadas por tanto tiene obligaciones y deberes para con sus colegas a través de códigos de ética profesional o deontológicas, que dan códigos de conducta y recomendaciones de para una buena práctica laboral.

La Responsabilidad social del profesional, es el compromiso que un individuo o entidad tiene con la sociedad en su conjunto, mediante una decisión que genera un impacto positivo o negativo. La aceptación de una responsabilidad exige la obligación de responder por él. La responsabilidad social en la actualidad se considera como algo normativa y no obligatoria.

Por tanto, la RS es de los profesionales y las empresas desde la alta dirección, mandos medios, empleados y El profesional está en la obligación de devolver a la sociedad todo lo que cada uno de sus integrantes le aportó para llegar a ser lo que es. Por eso ejercer una profesión es poner al servicio de un sector de la

comunidad o de ella en su totalidad, los conocimientos y los esfuerzos de la gestión profesional, para resolver las situaciones que competen a la profesión. Este sector de la población al servicio del cual está el profesional, comprende los usuarios de la profesión.

Por tanto, la responsabilidad social del profesional esta relacionado con el desempeño ético moral en el contexto de la sociedad, tiene que mostrarse íntegro. Asimismo, la sensibilidad social tiene que ir aparejada a su actuación ético moral, tiene que tener la capacidad de detectar problemas con la mayor independencia y objetividad.

La responsabilidad social consiste en:

- Cumplir normas
- Cumplir reglas y
- Leyes

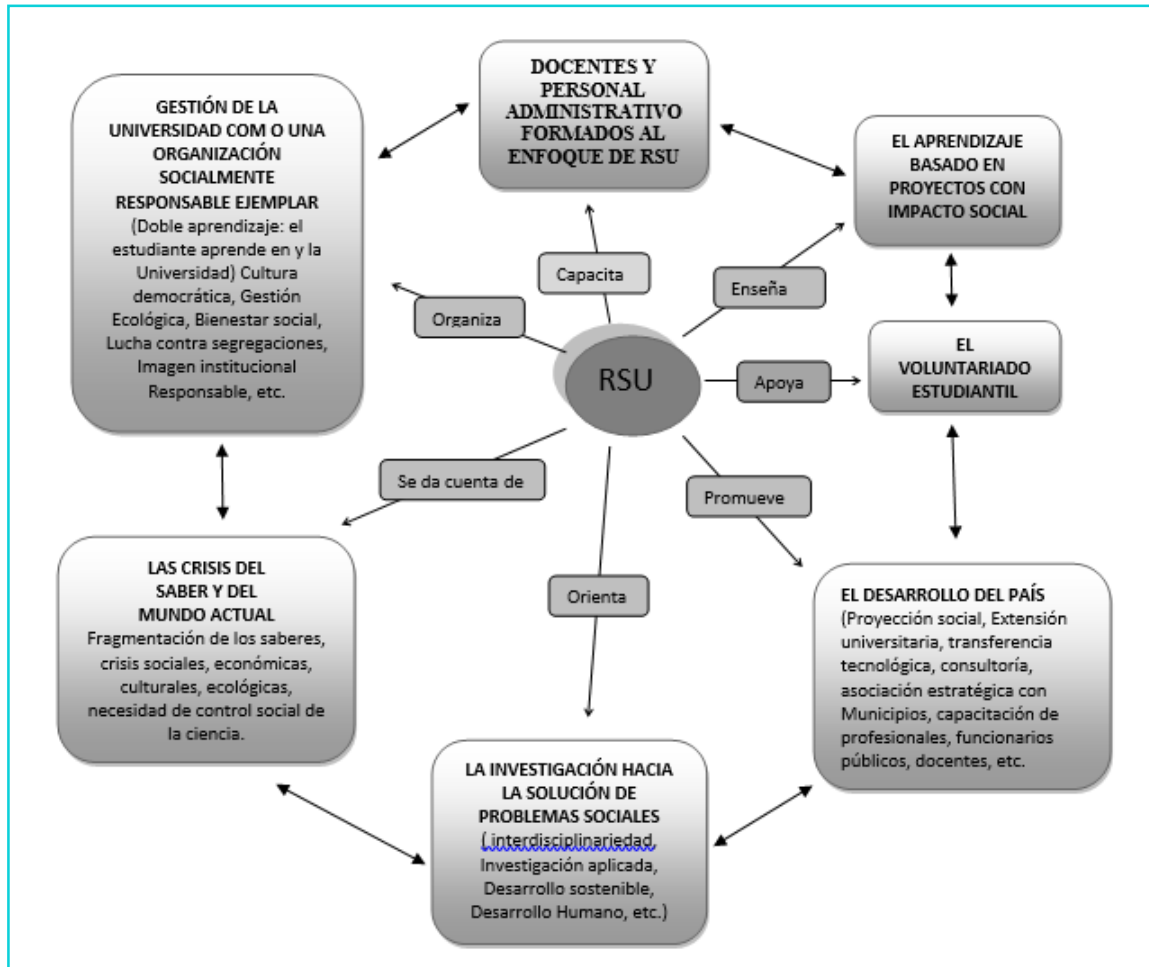
A través del pago de sus impuestos, preservar el medio ambiente, el desarrollo personal y profesional y favorecer al entorno general a través de sus actividades o actos profesionales. Tiene que tener la capacidad de constituirse en un referente de la imagen institucional o que a la larga le significará inclusive mayores ingresos económicos.

La responsabilidad social de las Universidades

Las Instituciones de Educación superior al formar profesionales por encargo de la sociedad, entre los muchos roles que se asigna debe tener la capacidad de inculcar valores ético morales entre los estudiantes no solo impartiendo asignaturas relacionada con el tema sino transversalizando las mismas en su malla curricular y lo más importante que los profesionales en función de la docencia deben constituirse en referentes de esos usos y costumbres.

En sus currículos las universidades deben incorporar junto a la ética la responsabilidad social de los individuos y profesionales, para que los estudiantes puedan constituirse en agentes de cambio, tener la capacidad de integrar la teoría con la práctica, generar líneas y trabajos de investigación para resolver problemas continuos en el contexto de la profesión (figura N° 1).

Figura N° 1



Fuente: François Vallaëys. Pontificia Universidad Católica del Perú (Junio 2016).

La Responsabilidad Social de las universidades es al margen de desarrollar la investigación y la interacción, formar profesionales íntegros, éticos, con valores, capacidad, cultura democrática, gestión ecológica, bienestar social, lucha contra segregaciones, imagen institucional responsable., etc. y con una clara visión de la responsabilidad que debe asumir en su entorno.

La responsabilidad social de Contador Publico

El Contador Público es depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de registro profesional, suscribe un documento. Las empresas hoy en día tienen problemas de información, donde los inversores o niveles de toma de decisiones quieren que el contador público sesgue la información en función de sus intereses, los problemas de corrupción, cumplimiento de normativa, omisiones voluntarias o involuntarias por desconocimiento de las normas, etc. etc., por tanto, muchos profesionales se encuentran en conflictos.

La responsabilidad social del Contador Público es más que un concepto o un conjunto de normas, es una condición netamente del individuo espiritual e intelectual. El hombre es un ser con capacidades inmensas para conjeturar, crear innovar de manera increíble, así mismo es un ser lleno de valores y virtudes que lo hacen único, es auténtico, capaz de adaptarse y ser parte importante del cambio.

La profesión del Contador Público es la facultad de ser garante de un acto público en función de las competencias adquiridas por medio de un proceso académico y una acreditación adecuada, de carácter liberal y con varios campos de acción dentro del contexto socio económico, regida por normativas muy

puntuales en la técnica y la práctica de la profesión, estos últimos complemento uno del otro, pero si se tiene en cuenta el factor humano, que es la parte que aplica el conocimiento, nos es factible plantearse cuál es su función en la profesión, como debe regirse según lo dicho anteriormente, que debe o no hacer.

El Contador Público está formado profesionalmente no solo para desarrollar tareas contables, financieras o de auditoría sino también para tomar decisiones desde cargos gerenciales, por tanto, su responsabilidad social tanto en sus tareas profesionales específicas y de gerencia es por tanto su desempeño y accionar está regulado por convencionalismos establecidos en el contexto internacional que busca preservar la calidad de su actuación.

La mayor parte de la actividad social del Contador Público en función gerencial, se da a través de las organizaciones y el accionar y conducta que asume en los diferentes niveles de dirección influyen en ésta ya sea positiva o negativamente en el contexto).

El contador público autorizado, en apego al Código de Ética Profesional debe ser ético moral en su actuación desenvolviéndose con:

- Capacidad
- Idoneidad y
- Una formación sólida.

Como médico social el Contador Público Autorizado, debe asumir un comportamiento en función de su responsabilidad social siendo humanista, legal, veraz y prudente.

El Contador Público autorizado debe buscar la excelencia a través de la superación y la formación continua y constante. Un principio elemental de la ética profesional del contador público es la responsabilidad que debe tener ante la empresa y la sociedad, dando garantía de transparencia, generando confianza en cada uno de los procesos que lo involucran y lo hacen participe del acontecer diario de su vida empresarial.

Es muy importancia que el contador público en la dimensión del desarrollo teórico-practico de su profesión adquiera a gran escala principios, valores y reglas de conducta anexos a la actividad contable, mostrándose como un individuo capaz de aportar por medio de sus comportamientos, enseñanzas y albores de crecimiento a la par con la profesión; De esta manera se generara un claro respeto por la profesión de Contador Público

En muchas ocasiones se induce al contador público a manipula la información que presenta la empresa a usuarios externos como el SIN y otros sin dar detalles claros de la información contable, o desarrollado una doble contabilidad, manipulando objetivos diferentes de socios (en cuanto a las utilidades) o de administradores en cuanto a (resultados de un determinado periodo de ejercicio contable).

En el contexto de la Responsabilidad Social del Contador Público tiene la obligación de desempeñar su trabajo con eficiencia, eficacia con un criterio de servicio a la sociedad

El Contador Público será socialmente responsable cuando:

- Contribuya al desarrollo sostenible de la empresa
- Tome en consideración las expectativas de las partes interesadas
- Cumpla con las normas aplicables y sean coherentes con otras mayores en jerarquía

Entre otras responsabilidades sociales del Contador Público Autorizado se tienen:

- Que desempeñe su trabajo a través del contexto social
- Que sea una persona íntegra y transparente
- Que sea un profesional en constante actualización y aprendizaje

Colegio de Contadores Públicos de México (Consultado mayo 2016)

Revisadas las mallas curriculares de universidades como la nuestra, de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz etc. no tienen incorporado en sus planes de estudios la asignatura de Responsabilidad Social, situación que no da la oportunidad a los estudiantes como futuros profesionales de asumir plena conciencia de su rol en la sociedad con plena Responsabilidad social.

Responsabilidad social empresarial

Desde luego, la Responsabilidad Social Empresarial es un conjunto de prácticas de la organización que forman parte de su estrategia corporativa, y que tienen como fin evitar daños y/o producir beneficios para todas las partes interesadas en la actividad de la empresa (clientes, empleados, accionistas, comunidad, entorno, etc.

Los beneficios de ésta deben ser tanto para la organización como para la sociedad. El Libro Verde de la Unión Europea la define cómo:

“Concepto por el cual las empresas deciden contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. A través suyo, las empresas se concientizan del impacto de su acción sobre todos y expresan su compromiso de contribuir al desarrollo económico, a la vez que, a la mejora de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local donde actúan y de la sociedad en su conjunto.

La Responsabilidad Social Empresarial la entenderemos cómo la acción conjunta de toda la empresa concienciada (trabajadores, directivos y dueños) del papel que tiene ésta como unidad de negocio que crea valor y que pervive en un espacio del que se lucra.

Es la concientización en el plano social (de ayuda a los más desfavorecidos y de respeto a los consumidores), ambiental (de sostenibilidad y responsabilidad con el medio ambiente) y económico (de prácticas leales, transparentes en el manejo de sus finanzas y de inversiones socialmente responsables). Es decir, la Empresa Buena”

Según Carroll, 1979, 1998,1999; Lantos, 2001; Garriga y Melé, 2004). La responsabilidad social empresarial se clasifica considerando actividades que son de carácter económico o aquellas de carácter puramente social y éticas. Carroll (1991), explica que es posible distinguir al menos cuatro tipos de acciones en responsabilidad social que gestionan las empresas:

1. A través de las responsabilidades Económicas

Las empresas buscan ser rentables para los accionistas, entregar buenos trabajos a los empleados y producir productos de calidad para los clientes.

2. Por su parte las responsabilidades Legales

Tienen como objetivo cumplir las leyes y las reglas del juego preestablecidas.

3. Las responsabilidades Éticas

Buscan conducir la moral de la empresa realizando lo que es correcto y justo, evitando generar daños a terceros.

4. Finalmente las responsabilidad Filantrópica

Tiene como filosofía efectuar contribuciones voluntarias a la sociedad, dándole tiempo y dinero como una buena obra.

Por su parte Llantos (2001) estudia cuatro focos de compromiso de recursos en actividades de responsabilidad social:

- La visión de generación de ganancias como fin único en el ámbito económico de la RSE, en donde la generación de ganancias es el fin único de la empresa y su único deber con la sociedad, es respetar las leyes vigentes (normas explícitas). Aquí la idea es generar el máximo de utilidades mientras se respeten las leyes.
- La visión de generación de ganancias en un ámbito limitado, al ser ésta una visión económica de la RSE, además de cumplir la ley, la empresa se entiende como una entidad que respeta tanto las leyes como las normas tácitas dadas por el entorno en que se desenvuelve.
- La visión de bienestar social lleva a la ética a un nivel superior, donde la empresa debe estar consciente del daño que puede causar a la sociedad y hacerse responsable de él (gestión de externalidades negativas), integrando en esta visión las relaciones existentes con los diversos grupos de interés de una empresa.
- La visión de empresa al servicio de la comunidad debe ser altruista, donde la empresa debe usar sus recursos de la manera más eficiente con el fin de generar bienestar en la sociedad (derramar beneficios sociales).

Resultados

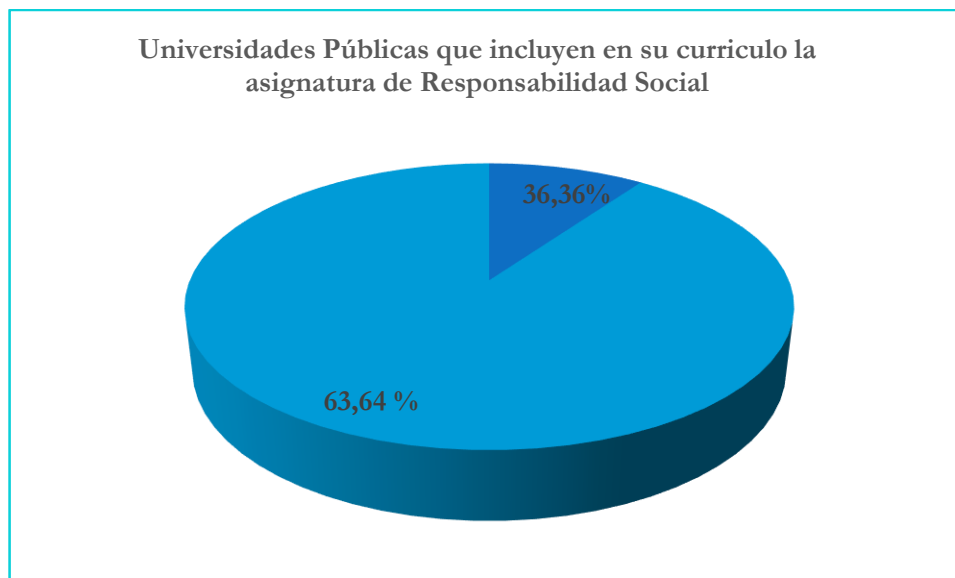
El sistema universitario boliviano está constituido por 11 universidades públicas y tres reconocidas en Congresos Universitarios (Universidad Católica Bolivia, Escuela Militar de Ingeniería, Universidad policial) y 41 universidades privadas (8 de julio de 2017).

Se trabajó con una muestra no estadística, de las 14 universidades reconocidas por el sistema universitario boliviano se analizaron los diseños curriculares en el área de las ciencias económicas, financieras y administrativas de 11 casas de estudios superiores, el resultado obtenido es el siguiente:

Cuadro N°1
UNIVERSIDADES PUBLICAS QUE INCLUYEN
EN SU CURRÍCULO RESPONSABILIDAD
SOCIAL

INDICADOR	OBSERVACIONES	PORCENTAJE
Incluyen	4	36,36
No incluyen	7	63,64
TOTAL	11	100

Grafica N° 1



Fuente: Elaboración propia

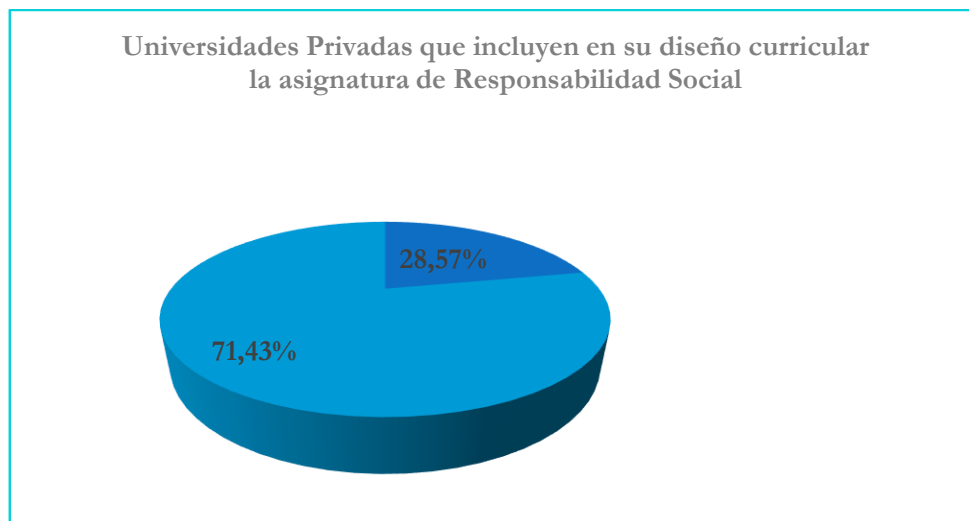
En el caso de las universidades privadas en Bolivia existen 41 de las cuales 22 diseños curriculares en el área de las ciencias económicas financieras y administrativas fueron analizados siendo los resultados los siguientes:

En la tabla de distribución de frecuencias (cuadro N°1) se observa que de las 11 universidades públicas del sistema universitario que tienen las carreras del área de las ciencias económicas financieras y administrativas solo el 36,36% tienen en su diseño curricular la asignatura de Responsabilidad social (4 universidades) las restantes 7 no tienen esta materia.

Cuadro N° 2
UNIVERSIDADES PPRIVADAS QUE INCLUYEN
EN SU CURRÍCULO RESPONSABILIDAD SOCIAL

INDICADOR	OBSERVACIONES	PORCENTAJE
Incluyen	8	28,57
No incluyen	14	71,43
TOTAL	22	100

Grafica N° 2



Fuente: Elaboración propia

En el caso de la gráfica N°2 se ve que de 22 universidades privadas que tienen las carreras de ciencias económicas financieras y administrativas existentes en Bolivia el 71% equivalente a 14 no tienen en su malla curricular la asignatura de Responsabilidad Social.

Por tanto, se concluye que la mayoría de las instituciones de educación superior tanto públicas como privadas en el área de las ciencias económicas financieras y administrativas del país no le dan importancia a la responsabilidad social por ello no incluyen en su malla curricular esta asignatura

La Responsabilidad Social Profesional es una corriente y movimiento social que va tomando fuerza, es un compromiso de entrega profesional donde cada uno somos responsables por haber asumido un compromiso con la sociedad al formarnos en las universidades sobre todo públicas, con recursos económicos de ella a través de los impuestos y otras contribuciones, por tanto, es RSP actuar sabiamente, con competencia, estándares de calidad y colocar nuestro conocimiento al servicio de la sociedad

Se debe preservar y cuidar el medio ambiente, generar conciencia contra la discriminación y la segregación racial.

Corresponde a las Universidades tanto públicas como privadas, incorporar en sus mallas curriculares la asignatura de Responsabilidad Social para que los futuros profesionales asuman con responsabilidad el rol que les toca desempeñar en este tema, por otro lado, también debe asumir con responsabilidad formar profesionales con una clara visión de su responsabilidad ante la sociedad.

Por su parte el Contador Público es garante de un acto público en función de sus competencias, debe ser ético, moral, idóneo con una formación profesional sólida, debe buscar de manera permanente la excelencia, su formación continua, debe contribuir al desarrollo sostenible de la empresa y cuidado del medio ambiente, en todo momento de su actuación debe tomar en consideración las expectativas de los usuarios y clientes cumpliendo estrictamente las normas.

Conclusion

En el mundo actual la importancia de la responsabilidad social cada vez es mayor, desde la actuación personal, la social, universitaria, hasta la profesional por los múltiples problemas que se presentan desde la degradación del medio ambiente, la discriminación, segregación racial hasta la falta de conciencia social

existente sobre esta problemática.

A ello se suma la poca importancia que le dan las universidades a este problema de candente actualidad, ya que, en sus diseños curriculares, tanto las públicas como las privadas, minoritariamente incluyen la asignatura de Responsabilidad Social olvidándose del rol importante que juegan en la formación profesional y el desarrollo social de su entorno.

Las Instituciones de Educación Superior tienen que tomar en cuenta que por sus aulas pasan los futuros profesionales, gobernantes, gerentes y personas que tomarán decisiones en diferentes instancias de las organizaciones sociales y al no sensibilizarlos sobre esta problemática poco o nada podemos esperar de ello en adelante.

La responsabilidad social significa el respeto a los Derechos humanos, el desempeño eficiente y con solvencia en las prácticas laborales, cuidar y preservar el medio ambiente, desarrollar prácticas justas en las diferentes operaciones, considerar los intereses y expectativas de los consumidores y tener una amplia y activa participación en su comunidad.

La responsabilidad social de las universidades, es formar profesionales por encargo de la sociedad, con capacidad de inculcar valores éticos entre los estudiantes no solo impartiendo asignaturas relacionada con el tema sino transversalizando las mismas en su malla curricular.

En los diferentes roles de liderazgo que asuma el profesional más allá del lucro, debe imperar el servicio a la sociedad a través de una justicia social, la igualdad de oportunidades, el cuidado del medio ambiente y el cumplimiento estricto de las normas.

Finalmente, la responsabilidad social de las empresas parte de la decisión de contribuir voluntariamente a mejorar la sociedad y a preservar el medio ambiente. Asimismo, deben expresar su compromiso de contribuir al desarrollo económico, mejorar de la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad donde actúan y de la sociedad en su conjunto.

Bibliografía

Comentarios de la Cátedra “la Caixa” Otra Definición de Responsabilidad Social. Argandoña Antonio. Abril de 2012

El contador público y su responsabilidad social en la revisoría fiscal. Plata Gómez Roberto 2016.

La práctica de la responsabilidad social empresarial. Estudio de caso en el sector turístico INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, vol. 23, núm. 49, julio-septiembre, 20

http://www.iese.edu/en/files/catedra%20abril_tcm4-79450.pdf

<http://blog.iese.edu/antonioargandona/2013/02/09/el-papel-de-los-profesionales-en-la-responsabilidad-social-de-las-empresas/> (consultado en fecha 27 de junio de 2017)

http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/32210831/Protocolo_de_Responsabilidad_Social_Empresarial_Guia_para_una_Gestion_Empresarial_integral.pdf. (marzo 2016)

<http://www.definicionabc.com/social/responsabilidad-social.php>. (abril 2016)

<http://www.significados.com/responsabilidad-social/>. (abril 2016)

https://www.iso.org/files/live/sites/isoorg/files/archive/pdf/en/iso_26000_project_overview-es.pdf (consultado el 30 de junio de 2017)

<http://www.geocities.ws/gajg08021975/acp6163/074/penalizacion2.html>. (abril 2016)

<http://eticaycontador-jmc.blogspot.com/2011/05/responsabilidad-social-del-contador.html>. (mayo 2016)

<http://www.unida.edu.py/pdf/trabajos-publicados->

gestion/El%20Contador%20P%C3%ABablico%20y%20su%20rol%20frente%20a%20la%20RSC.pdf
(consultado el 10 de julio de 2017)

A.C.elacionespublicas@colegiocpmexico.mx. (mayo 2016)

<http://www.deres.org.uy/archivos/docs/manual.pdf>. Consultado el 11 de abril de 2017.

https://www.researchgate.net/profile/christian_cancino/publication/43650508_responsabilidad_social_empresarial/links/53f1a1f50cf23733e815be14.pdf. (julio 2016)

La práctica de la responsabilidad social empresarial. Carroll, 1979, 1998,1999; Lantos, 2001; Garriga y Melé, 2004).

Responsabilidad Social de las universidades. François Vallaey .Pontificia Universidad Católica del Perú .fvallaey@pucp.edu.pe. (Junio 2016)

www.minedu.gob.bo/files/GUIA_UNIVERSIDADES (8 de julio de 2017).

CIDE
EDITORIAL
Cod. 9942-8632

